

IICA



INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

12-14 septiembre 1994

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942, cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con sede en Costa Rica.

Fundado como un ente dedicado a la investigación agronómica y a la enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA se convirtió progresivamente, ante los cambios y las nuevas necesidades del Continente Americano, en un organismo de cooperación técnica para la agricultura. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva Convención, la cual estableció como fines del IICA estimular, promover y apoyar la cooperación entre sus Estados Miembros, para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Los órganos de gobierno en que participan los Estados Miembros son la Junta Interamericana de Agricultura y el Comité Ejecutivo, de los cuales emanan los lineamientos políticos que ejecuta la Dirección General. El IICA hoy posee gran alcance geográfico que le permite responder a las necesidades de cooperación técnica en los países, a través de sus Agencias de Cooperación Técnica y de cinco Centros Regionales desde los cuales se coordina la implementación de estrategias adecuadas a las características de cada región.

La participación y apoyo de los Estados Miembros y las relaciones que el Instituto mantiene con Observadores Permanentes y numerosos organismos internacionales, posibilitan que el IICA canalice recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Continente Americano.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998 constituye el marco orientador estratégico de las acciones del IICA para el período en referencia. Su objetivo general es apoyar a los Estados Miembros para lograr la sostenibilidad agropecuaria, en el marco de la integración hemisférica, y como contribución al desarrollo rural humano. El Instituto programa su trabajo con base en las transformaciones productivas, comerciales e institucionales de la agricultura, con un enfoque integrado del desarrollo, sustentado en la sostenibilidad, la equidad y la competitividad. El IICA fija sus actividades técnicas en cuatro Areas de Concentración: Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones; Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria; Sanidad Agropecuaria; y Desarrollo Rural Sostenible. La acción del IICA se apoya en dos Servicios Especializados: Capacitación, Educación, y Comunicación; e Información, Documentación e Informática.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los Observadores Permanentes son: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República de Corea, República de Polonia y Rumanía.



INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

12-14 septiembre 1994

00001455

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura expresa su agradecimiento al Gobierno de Canadá, a la Organización de los Estados Americanos y al Banco Interamericano de Desarrollo, por el continuo apoyo de su personal de interpretación y de traducción en las reuniones de los órganos rectores del Instituto.

CONTENIDO

CONTENIDO

Página

ACTA DE LA DECIMOCUARTA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

| | |
|-----------------------------------|----|
| Sesión Preparatoria | 1 |
| Sesión Inaugural | 4 |
| Primera Sesión Plenaria | 8 |
| Segunda Sesión Plenaria | 18 |
| Tercera Sesión Plenaria | 42 |
| Cuarta Sesión Plenaria | 53 |
| Quinta Sesión Plenaria | 75 |
| Sesión de Clausura | 77 |

RESOLUCIONES

| | | |
|--------------------|--|-----|
| Resolución No. 214 | Informe Anual 1993 | 83 |
| Resolución No. 215 | Estados Financieros del Instituto 1993 | 84 |
| Resolución No. 216 | Plan de Mediano Plazo 1994-1998 | 86 |
| Resolución No. 217 | Ajustes al Programa-Presu- puesto 1994-1995 | 102 |
| Resolución No. 218 | Modernización del Instituto . | 107 |
| Resolución No. 219 | Estudio sobre CATIs | 108 |
| Resolución No. 220 | Uso de Ingresos Varios | 110 |
| Resolución No. 221 | Elección del Comité de Revisión de Auditoría | 112 |

| | | |
|--------------------|---|-----|
| Resolución No. 222 | Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | 117 |
| Resolución No. 223 | Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) | 118 |
| Resolución No. 224 | Mecanismos para la Revisión de Proyectos | 119 |
| Resolución No. 225 | Becas | 121 |
| Resolución No. 226 | Coordinación de Actividades FAO-IICA | 123 |
| Resolución No. 227 | Título de Emérito para el Dr. Ignacio Ansorena | 125 |
| Resolución No. 228 | Título de Emérito para el Ing. Guillermo Guerra | 127 |
| Resolución No. 229 | Tema para la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura | 129 |
| Resolución No. 230 | Fecha y Sede de la Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura | 131 |
| Resolución No. 231 | Fecha y Sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | 133 |

| | |
|--|-----|
| SUSCRIPCION DEL INFORME | 137 |
| INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES | 141 |
| TEMARIO | 145 |
| LISTA DE PARTICIPANTES | 151 |
| FUNCIONARIOS DE LA REUNION | 175 |
| LISTA DE DOCUMENTOS | 185 |

ANEXOS

| | |
|--|-----|
| - Palabras del Dr. Mario Carvajal, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, en la Sesión Inaugural | 191 |
| - Mensaje del Ing. Carlos E. Aquino González, Director General del IICA, en la Sesión Inaugural | 193 |
| - Discurso del Sr. Galo Izurieta, Delegado de Ecuador, en la Sesión de Clausura | 208 |
| - Palabras del Ing. Carlos E. Aquino González Director General del IICA, en la Sesión de Clausura | 210 |
| - Palabras del Sr. Russel García, Presidente de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | 215 |

**ACTA DE LA DECIMOCUARTA REUNION ORDINARIA
DEL COMITE EJECUTIVO**



**ACTA DE LA DECIMOCUARTA REUNION ORDINARIA
DEL COMITE EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

La Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y la Resolución IICA/CE/Res.213(XIII-0/93) de dicho Organo.

Los siguiente países conforman el Comité Ejecutivo 1994: Belice, Brasil, Canadá Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Haití, México, República Dominicana y St.Kitts y Nevis.

SESION PREPARATORIA

0.1 La Sesión Preparatoria de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 09:00 horas del 12 de septiembre de 1994, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA, presidida por el Representante de México.

0.2 Durante esta Sesión se adoptan acuerdos sobre los temas siguientes:

0.2.1. Elección del Presidente y del Relator de la Reunión

El Comité elige al Sr. Russel García, Ministro de Agricultura de Belice, Presidente de la Reunión. Seguidamente, se propone al Sr. Mario Carvajal, Ministro de Agricultura y

Ganadería de Costa Rica para ocupar la Relatoría, lo que se aprueba. La Mesa Directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Russel García, Belice
Relator: Mario Carvajal,
Costa Rica
Secretario ex-officio: Carlos E. Aquino
González

0.2.2 Temario de la Reunión

Se aprueba el Temario presentado en el documento IICA/CE/Doc.262(94).

0.2.3 Integración de la Comisión de Credenciales

Los Representantes de Canadá, Brasil, México y St. Kitts y Nevis integran esta Comisión.

0.2.4 Integración de la Comisión de Estilo

Los Representantes de Brasil, Canadá, Haití y Costa Rica integran la Comisión de Estilo para los idiomas portugués, inglés, francés, y español, respectivamente.

0.2.5 Comisiones de Trabajo

Se acuerda integrar las Comisiones de Trabajo en la medida que se requieran, según los temas por tratar.

0.2.6 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

Se fija el día 13 de septiembre a las 12:00 horas como fecha y hora límites para la presentación de propuestas.

0.2.7 Duración de la Reunión

El Plenario acuerda clausurar la reunión el miércoles 14 de septiembre a las 16:00 horas, según lo propuesto por la Secretaría Técnica de la Reunión.

0.2.8 Orden de precedencia de los Estados Miembros

De acuerdo con el Artículo 36.A del Reglamento del Comité Ejecutivo, el orden de precedencia se establece a partir de Belice, Estado Miembro cuyo Representante presidirá la Reunión, siguiendo el orden alfabético en español.

0.2.9 Procedimiento para la elección del Comité de Revisión de Auditoría

De conformidad con lo acordado en la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en México, se nombrará por primera vez el Comité de Revisión de Auditoría (CRA). El Sr. William Berenson, Asesor Jurídico, explica el procedimiento para la elección de este Comité. El CRA tiene tres miembros. Cada uno de ellos deberá ser electo por la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo. En 1994 serán seleccionados mediante tres elecciones consecutivas. Se elegirá primero, a un miembro entre los candidatos presentados por los seis Estados

Miembros que son los mayores contribuyentes del Fondo Regular del IICA, un segundo miembro con base en una lista de candidatos propuestos por los otros Estados Miembros y un tercer miembro con base en una lista de candidatos propuesta por todos los Estados Miembros.

Este procedimiento se aplicará únicamente en 1994. Posteriormente, la elección de candidatos para cada posición del CRA se escalonará de conformidad con el Estatuto del CRA que aparece en el Anexo B del Reglamento Financiero del Instituto. Si el Comité Ejecutivo lo decide, la votación podrá hacerse por voto secreto. Una vez elegidos los tres miembros, se sorteará mediante la extracción de papeletas, el plazo en que cada miembro del CRA permanecerá en funciones. El miembro cuyo nombre aparezca en la primera papeleta permanecerá hasta el 31 de diciembre de 1999, el miembro cuyo nombre aparezca en la segunda papeleta permanecerá hasta el 31 de diciembre de 1997 y el miembro cuyo nombre aparezca en la última papeleta permanecerá hasta el 31 de diciembre de 1995.

Se aprueba este procedimiento para la elección del CRA.

0.2.10 Se levanta la sesión a las 09:25 horas.

SESION INAUGURAL

0.3 La Sesión Inaugural de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 09:35 horas del 12 de septiembre de 1994, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la

Sede Central del IICA, bajo la Presidencia del Sr. Russel García, Representante de Belice.

0.4

El Sr. Mario Carvajal, Representante de Costa Rica trae un mensaje de bienvenida de su Gobierno y del Sr. Presidente José María Figueres, quien fue Ministro de Agricultura y Presidente de la JIA en una gestión anterior. Manifiesta su complacencia por la cantidad y excelencia de representantes que los Gobiernos enviaron a esta reunión, la cual es de gran importancia, por ser la primera de la Administración del Ing. Carlos Aquino y en la que se discutirá y aprobará el Plan de Mediano Plazo para los próximos cuatro años. Expresa el deseo del Sr. Presidente de Costa Rica de que las próximas reuniones de la JIA y CIMA de octubre de 1995 se celebren en San José de Costa Rica.

0.5

El Director General del IICA da la bienvenida a los asistentes y destaca la importancia de la reunión en la cual se tomarán decisiones muy valiosas para su gestión, que le permitirán al Instituto adecuarse a las demandas de la agricultura de los nuevos tiempos y a la institucionalidad del sector agropecuario y forestal de entrada al siglo XXI. Indica que a partir de su elección en la Séptima Reunión Ordinaria de la JIA celebrada en México, se inició un proceso de consulta amplia que tuvo una doble dimensión, a lo externo y a lo interno del IICA. Señala que a lo externo se logró involucrar a los ministerios de agricultura de todos los países miembros, a instituciones estatales vinculadas al sector, a organizaciones de productores y al sector privado agroempresarial. A lo interno, se produjo una valiosa interacción participativa

a todos los niveles en la Sede Central y en las Oficinas en los países. Este fue un camino más largo pero más provechoso.

- 0.6 Añade que paralelamente a este proceso de consulta para la elaboración del Plan de Mediano Plazo 1994-1998, se ha continuado trabajando en el operativo aprobado y se han desarrollado nuevas iniciativas, y es muy satisfactorio haber llegado a la formulación del Plan de Mediano Plazo, cuyos planteamientos básicos incluyen la necesidad de que el trabajo futuro busque tres tipos de transformaciones de la agricultura: productivas, comerciales e institucionales, para lograr el desarrollo social y humano en el marco de la trilogía de la competitividad, la sostenibilidad y la equidad; concentrar los temas en cuatro áreas técnicas y dos servicios especializados; desarrollar alianzas estratégicas con otras instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales; promover la descentralización con la creación de cinco Centros Regionales; e implementar un estilo de gerencia participativa incluyente.
- 0.7 Indica que se ha denominado a 1994 como el año de la fase de formulación del Plan de Mediano Plazo, 1995 como la fase de transición y prueba y 1996 y 1997 como la fase de la consolidación.
- 0.8 Para lograr estas transformaciones se requiere una capacitación progresiva de los recursos humanos, una estrategia efectiva de capacitación de recursos externos y el establecimiento de alianzas estratégicas, además de revisiones periódicas al propio Plan como instrumento dinámico de operación. Agrega que también se presenta un ajuste al presu-

puesto de 1995 muy conservador, y que persigue principalmente fortalecer las nuevas áreas y servicios, reducir los gastos de dirección, iniciar el proceso de descentralización, disminuir la contratación de consultores mediante el uso maximizado de la capacidad técnica del personal del Instituto y aumentar los recursos para becas.

0.9

Seguidamente, el Director General enumera algunas iniciativas importantes donde se han producido avances, sobre todo en la relación con la FAO, el acercamiento con el CATIE, las acciones conjuntas con USDA, EMBRAPA, INTA, los contactos con universidades y otros organismos de educación superior como la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS) para fortalecer acciones en el campo de la educación, la realización de foros con agroempresarios, la revitalización de la idea sobre la Fundación IICA, la creación de la Comisión de Análisis, Reformas y Desarrollo Institucional como instrumento para que los empleados puedan hacer aportes; la colaboración de los Ex-Directores Generales para contribuir con sus experiencias y consejos; y la capacitación del personal del Instituto en gerencia para mejorar la calidad de los servicios.

0.10

Termina su exposición con una renovación de su compromiso para trabajar juntos en el redimensionamiento del Instituto, con el fin de lograr una sociedad más justa y equitativa en la región y agradece nuevamente la presencia de los representantes de los países miembros, de los observadores de las organizaciones de los profesionales que tendrán diferentes presentaciones de temas durante el desarrollo de esta reunión, a las instituciones y

agroempresas que acompañan con sus exposiciones y a todo el personal del Instituto que ha preparado desde los documentos de carácter técnico hasta los diferentes ambientes de la reunión. Invoca la presencia de Dios para que guíe todas las deliberaciones en el transcurso de la reunión.

0.11 Se levanta la sesión a las 10:10 horas.

PRIMERA SESION PLENARIA

1. La primera sesión plenaria de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 10:30 horas del lunes 12 de septiembre de 1994, bajo la presidencia del Sr. Russel García, Ministro de Agricultura de Belice.

1.1 Informe Anual 1993 (IICA/CE/Doc.264(94))

1.1.1 El Director General señala que como todos los participantes recibieron una copia del informe anual con anticipación a la reunión, no es necesario proceder a un informe detallado del mismo. Además, indica que los funcionarios del IICA están dispuestos a responder a las preguntas, los comentarios o las sugerencias que los delegados deseen hacer.

1.1.2 El Presidente invita a los participantes a participar en el debate pero no se formulan preguntas.

1.2 Informe sobre el Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.275(94))

1.2.1 El Secretario Técnico procede a explicar que todas las resoluciones aprobadas en la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo fueron remitidas a la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Agrega que los dos temas a los que se debe dar seguimiento, el Plan de Mediano Plazo y las enmiendas al Presupuesto, ocupan un lugar especial en el temario.

1.3 Informe sobre el Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (IICA/CE/Doc.-276(94))

1.3.1 El Secretario Técnico reitera que los temas pendientes de examen se abordarán por separado, pero que todas las otras resoluciones presentadas fueron aprobadas y se están ejecutando.

1.4. Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1993 (IICA/CE/Doc.-265(94))

1.4.1 El Director General, tras una invitación del Presidente para que se refiera al tema, pide al Director de Finanzas que proceda a la exposición.

1.4.2 El Director de Finanzas señala que la filosofía esencial de la preparación de los Estados Financieros del Instituto consiste en

brindar información cada vez más clara y más concisa sobre la situación financiera del Instituto, presentando cada partida según los principios de contabilidad generalmente aceptados y comparándolos con los datos financieros exactos del año anterior. Explica que cada uno de los estados combina o consolida todos los fondos administrados por el Instituto, lo que permite tener una perspectiva global de la situación financiera del IICA. Añade que ese principio de la combinación es totalmente compatible con la política de manejo de efectivo del IICA, en virtud de la cual el Instituto ha decidido consolidar la administración de su efectivo y de sus valores negociables con el fin de maximizar el rendimiento de la inversión. Señala que también es compatible con la política adoptada para administrar los fondos en fideicomiso de contraparte, según la cual los fondos que el Instituto recibe en custodia se consideran propiedad del donante hasta que se efectúen los desembolsos autorizados con cargo a esos adelantos.

1.4.3

La Resolución No. 196 aprobada por la JIA en septiembre de 1991, sirvió para designar a la firma independiente de contabilidad Deloitte & Touche como auditor externo del IICA para el bienio 1992-93. En su auditoría anual la firma concluyó que los Estados Financieros combinados presentan razonablemente la situación financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura al 31 de diciembre de 1993, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El Director de Finanzas señala que el informe de los auditores da garantía de que los datos que figuran

en los Estados Financieros son totalmente confiables.

1.4.4

El Director de Finanzas invita al plenario a remitirse a los documentos pertinentes y procede a explicar la forma en que están organizados. Los Balances de Situación Combinados para 1993 muestran que la relación actual en el Instituto, entre los activos corrientes y los pasivos corrientes es de 1,3 a 1, que no ha cambiado prácticamente con respecto a la relación de 1,5 a 1 registrada en 1992. En 1993 los activos totales del Instituto aumentaron en un monto de 14,3 millones de dólares. Además, la liquidez financiera del Instituto alcanzó un 70% de los activos corrientes en 1993, un aumento frente al 53% de 1992. Esas tendencias positivas se atribuyen directamente a dos factores: en primer lugar, el intenso apoyo brindado al Instituto por sus Estados Miembros, gracias al cual la recaudación de cuotas por 24.583.000 dólares en 1993 representó un 95,7% de las cuotas asignadas para el año, y en segundo lugar, un aumento significativo en el volumen de fondos en fideicomiso administrados por el Instituto. En 1993 la deuda con los donantes aumentó de 11,9 millones de dólares que registraba a principios de año, a 24,4 millones de dólares a finales de ese año.

1.4.5

El Director de Finanzas se refiere luego a los Estados Combinados de Ingresos y Gastos y señala que en 1993 los ingresos superaron los gastos por 361.000 dólares. En 1992 se registró un excedente de gastos dado que los beneficios por terminación de servicios de funcionarios fueron más elevados de lo previsto, y el Instituto, con la subejecución de su presupuesto de cuotas y el excedente de

otros ingresos frente a los gastos, pudo reintegrar casi la totalidad de ese monto al Subfondo de Trabajo en 1993. Señala que en 1993 los Estados Combinados de Cambios en los Saldos de los Fondos reflejan un aumento tanto en el Fondo Regular como en el Fondo de Bienes Fijos que asciende a un total de 635.000 dólares. Añade que durante el año la liquidez del Instituto aumentó en 13.926.000 dólares. Los Servicios Directos de Cooperación Técnica ascendieron a un 80% del total de gastos del Instituto, mientras que los Costos de Dirección representaron un 15%, y los Costos Generales y Provisiones un 5% del total de gastos.

1.4.6

El Director de Finanzas concluye su exposición con una explicación del material financiero suplementario que se ha proporcionado: un Balance de Situación, un Estado de Ingresos y Gastos y un Estado Consolidado de Presupuesto, todos preparados al 31 de julio de 1994; y un Estado de Contribuciones en Cuotas de los Estados Miembros preparado al 31 de mismo año. Señala que a finales del mes de julio aproximadamente un 51% del presupuesto de cuotas asignado para 1994 ha sido ejecutado y se prevé que para el año diversos gastos serán menores que en 1993, lo cual refleja los esfuerzos por ejecutar los programas de la manera más eficaz y eficiente posible. Explica que de conformidad con la Resolución No. 222 de la JIA, de septiembre de 1993, debido a la falta temporal de flujo de efectivo el Instituto tuvo que obtener una línea de crédito con el Nations Bank de Washington. En agosto el crédito fue negociado por un monto de 2.000.000 de dólares a un tipo preferencial corriente de 7,25%. Posteriormente el pago de cuotas por parte de los

Estados Miembros permitió reembolsar parte de ese monto, sin embargo, el Instituto tendrá que seguir utilizando esa línea de crédito para el pago de sus deudas a medida que vayan venciendo. Los intereses por el uso de esa línea de crédito se pagarán con cargo a la cuenta de Ingresos Misceláneos, que comprende principalmente los intereses que gana el Instituto durante el año.

- 1.4.7 El Presidente agradece al Director de Finanzas su exposición e invita a los participantes a formular preguntas.
- 1.4.8 El Representante de Ecuador expresa su preocupación por la responsabilidad que tienen los países miembros de cumplir con el pago de sus cuotas. Con respecto al pago de cuotas pendientes pide una aclaración en cuanto a la discrepancia entre los montos que figuran en los Estados Financieros y los montos del material financiero suplementario.
- 1.4.9 El Director de Finanzas explica que los Estados Financieros reflejan la situación al 31 de diciembre de 1993, mientras que el documento suplementario es un estado de las cuotas de los Estados Miembros al 31 de agosto de 1994.
- 1.4.10 El Representante de Canadá felicita a la Administración por la presentación de un informe global y comprensible. Manifiesta que desea saber a qué se debe el creciente atraso en el pago de los recursos cuota, qué medidas se han adoptado al respecto y si existen planes para situaciones imprevistas en caso de que ello persista. Señala que la situación financiera actual se debe a la falta de capacidad aparente de algunos Estados

para efectuar el pago de sus cuotas y ello podría dificultar la ejecución de los nuevos y ambiciosos planes del IICA. Dice que Canadá sencillamente cumple sus compromisos internacionales mediante el pago de la totalidad de éstos y lo hace a tiempo. Subraya que Canadá evita el pago de intereses porque paga a tiempo, sin embargo contribuye al pago de intereses sobre préstamos que se hacen necesarios porque otros países no han pagado. Algunas formas en las que otras organizaciones responden a situaciones similares es mediante el ofrecimiento de incentivos a los que hacen sus pagos oportunamente, la aplicación de multas en forma de intereses a los que se atrasan en el pago y la pérdida del derecho de voto. Destaca que ve con agrado la iniciativa de establecer un Comité de Revisión y Auditoría, y a pesar de la calidad de los Estados Financieros es necesario disponer de más información, por ejemplo una auditoría de la gestión de los fondos y una investigación de la relación que existe entre lo que brinda el programa y el apoyo al programa. Señala que el gobierno de Canadá enfrenta grandes presiones para justificar sus contribuciones a las organizaciones internacionales y expresa su deseo por que el Comité de Revisión de Auditoría contribuya a las funciones de evaluación.

1.4.11

El Director de Finanzas destaca que los balances de cierre de año no indican que la situación haya empeorado. Con respecto a la recaudación de las cuotas pendientes de pago en el presente año, señala que la Administración se mantiene en estrecho contacto con Estados Miembros claves y espera que para finales de 1994 mejore la situación con respecto a ellas.

- 1.4.12 El Representante de México apoya la posición de Canadá sobre el pago de cuotas pendientes y reitera su petición a los países miembros para que cumplan con el pago de éstas.
- 1.4.13 La Representante Observadora de Jamaica expresa su acuerdo con Canadá en cuanto a la responsabilidad que tienen los Estados Miembros de pagar sus cuotas, pero plantea la cuestión de que a algunos países les resulta difícil obtener las divisas suficientes para ello. Pregunta si existe la posibilidad de hacer una contribución en moneda local que pudiera utilizarse para cubrir gastos operativos en la oficina nacional del IICA.
- 1.4.14 El Director de Finanzas explica que la recaudación de cuotas se rige por una resolución que dispone que el pago de cuotas debe realizarse en dólares de los Estados Unidos y que ello es vinculante a menos que una resolución diga lo contrario. Señala que hace seis o siete años se hizo una excepción por una sola vez, con el fin de recuperar pagos atrasados y agrega que quizás el tema merezca ser examinado.
- 1.5 Estudio Anual sobre CATIs (IICA/CE/Doc.-267(94))
- 1.5.1 El Director de Finanzas explica que de conformidad con la Resolución No. 200 del Comité Ejecutivo, aprobada en su Decimotercera Reunión Ordinaria, de junio de 1993, los términos de referencia para un estudio sobre los CATIs se examinaron con diversas empresas de consultoría en administración de empresas que tienen experiencia en el establecimiento de tasas para gastos fijos. Actualmente la

Administración estudia las propuestas que han sido presentadas por esas firmas. La premisa fundamental para el estudio es que las tasas para gastos fijos deben fijarse a un nivel tal que garantice que la ejecución del proyecto no sea subsidiada por los ingresos cuota del IICA, y que a la vez garantice que el Instituto mantendrá su posición competitiva en lo que se refiere a atraer proyectos financiados con fondos externos. El Director de Finanzas procede a resumir la metodología propuesta para realizar el estudio. Se giraron instrucciones por escrito a la firma de Arthur Andersen y Compañía, los auditores externos designados por la Junta para el bienio 1994-95, y ésta reconoció su responsabilidad de examinar continuamente el estudio y las tasas resultantes.

- 1.5.2 El Representante de México manifiesta su preocupación por el monto que cobra la Institución por CATIs, y solicita se estudie proponer un criterio diferenciado para países como el suyo, de acuerdo con el tipo de origen de los recursos (dinero de gobierno o proveniente de otra fuente financiera).
- 1.5.3 El Director de Finanzas manifiesta que en torno a este tema se han consultado diversas compañías consultoras para estudiar tasas más aceptables para ser aplicadas a los CATIs.
- 1.5.4 El Director General comenta que se está realizando un estudio en relación con los países que generan mayor ingreso por CATIs, y así buscar alternativas más útiles. En lo que respecta a cuotas considera que pueden estudiarse alternativas de pago pero en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

1.5.5 El Representante de Chile indica que en otros organismos el Director General está en capacidad de negociar con mayor flexibilidad el porcentaje de CATIs, a lo que el Director General replica que mediante una resolución anterior, no tiene la facultad de realizar arreglos de esta índole por un porcentaje menor al 8%.

1.6 Uso de Ingresos Misceláneos (IICA/CE/Doc.-266(94))

1.6.1 El Director de Finanzas expresa que, en cumplimiento de la Resolución No. 230 de la Junta, adoptada en su Sexta Reunión Ordinaria en septiembre de 1993, todos los ingresos misceláneos que se derivaban del uso de los recursos cuota y recursos CATIs para los años fiscales 1994 y 1995 se habían estimado y aplicado para financiar el Programa Presupuesto de 1994-1995. Agrega que el Reglamento Financiero había sido enmendado de manera que reflejara ese mandato y que, por lo tanto, así se había cumplido plenamente con la Resolución. Con base en un estudio de la actividad del año anterior en relación con el producto de la venta de activos fijos y los montos por concepto de interés devengado por inversiones del Instituto, se estimó de manera razonable que los ingresos misceláneos equivalían a aproximadamente el 1% del presupuesto anual de cuotas. El monto que se había calculado para 1994 fue de \$267.000 dólares, de los cuales \$212.000 dólares habían sido presupuestados para financiar Proyectos Interprogramáticos y \$55.000 dólares habían sido presupuestados para financiar Costos de Dirección. El monto que se estimó habría de recibirse en 1995 fue de \$275.000 dólares, de los

cuales \$55.000 dólares se habían agregado al presupuesto para Proyectos Interprogramáticos y \$220.000 dólares se habían presupuestado para financiar Costos de Dirección.

1.6.2 No hay comentarios sobre este punto.

1.7 Informe del Comité de Credenciales

1.7.1 El Secretario Técnico anuncia que el informe estará disponible en las horas de la tarde.

1.8 Se levanta la sesión a las 12:00 m.

**PRESENTACION SOBRE "LA COMPETITIVIDAD DE
LAS NACIONES"**

El Presidente presenta al Dr. Eduardo Doryan, Ministro de Educación Pública de Costa Rica, para ofrecer una charla sobre "La Competitividad de las Naciones". El Director General señala algunos aspectos relevantes de la carrera del Dr. Doryan, quien realiza una exposición muy interesante sobre el tema.

SEGUNDA SESION PLENARIA

2. La Segunda Sesión Plenaria da comienzo a las 14:45 horas del 12 de septiembre de 1994 bajo la Presidencia de Belice.

2.1 Informe de la Comisión de Credenciales

El Presidente da la palabra al Representante de St. Kitts y Nevis, Presidente de la Comisión de Credenciales, quien señala que se ha

procedido a verificar las credenciales de las delegaciones y que todas se han recibido en forma satisfactoria.

2.2 Plan de Mediano Plazo 1994-1998 (IICA/CE/-
Doc.269(94)) y Ajustes al Programa-Presupues-
to 1994-1995 (IICA/CE/Doc.270(94))

2.2.1 El Presidente da la palabra al Director General, quien solicita a los Representantes manifestar sus opiniones en torno a la propuesta del PMP, las cuales serán analizadas e incorporadas por el equipo técnico que ha tenido a su cargo la elaboración del Plan.

2.2.2 El Representante de Canadá congratula al Director General por el proceso que ha conducido a la elaboración de este PMP y que refleja una mejora sustancial en relación con previos borradores del documento, ya que indica claramente el amplio grado de consulta con el que se ha elaborado y hace un serio análisis de la situación de los países de ALC y de la dirección que están tomando sus economías hacia la reestructuración, a veces drástica y difícil. Manifiesta la complacencia de la delegación del Canadá en cuanto a la aceptación de varios puntos recomendados previamente por este país. Enfatiza en aspectos tales como: comercio internacional, normas internacionales fito y zoo-sanitarias, manejo de plagas y enfermedades e información agrícola, social y económica, así como medidas para asistir a los agricultores desplazados y a los pobres rurales en su integración al conjunto de la economía.

2.2.3 Agrega que aprueba la filosofía del Plan, sustentada también por la CEPALC y acorde con los lineamientos de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, según la cual un enfoque integrado al desarrollo debe estar basado en la sostenibilidad, equidad y competitividad. Manifiesta igualmente su complacencia en relación con el enfoque hemisférico, por el cual Canadá y los EE.UU. se convertirán en socios en igualdad de condiciones y agrega que el gobierno canadiense ha implementado severas restricciones presupuestarias en los últimos tres años y se esperan más reducciones.

2.2.4 En relación con los intereses y objetivos de Canadá, para establecer un sector agropecuario viable en los países miembros, señala los siguientes:

-Modernización de la agricultura y el desarrollo rural en la región

-Equidad y disponibilidad de alimentos en ALC

-Mayor desarrollo técnico y de los empresarios agrícolas

-Conservación de los recursos naturales y ambientales

-Sólida administración del IICA y mayor representación de los canadienses dentro del IICA.

2.2.5 Agrega que para el logro de estos objetivos están en disposición de trabajar con el IICA como socios para:

-Proporcionar información relevante para trabajar con la industria en entrenamiento de mercados.

-Preparar un marco de referencia para el intercambio de información acerca de mercados

-Facilitar intercambios entre personal científico

-Participar en seminarios y conferencias

-Racionalizar las medidas sanitarias y fitosanitarias para proteger la producción agrícola y facilitar el comercio

-Intercambiar información acerca del desarrollo de indicadores agroambientales

-Intercambiar información sobre políticas agro-alimentarias

2.2.6

El Representante de Canadá agrega que el PMP define una dirección y los lineamientos generales pero no contiene especificaciones en cuanto a prioridades de política, metas e indicadores medibles de logros, por lo que espera los informes del Director General a la próxima reunión del Comité Ejecutivo para conocer el avance del proceso de implementación. Señala, además, que en cuanto a las áreas de concentración propuestas sería más conveniente describirlas como "prioridades para la agricultura sostenible y el desarrollo rural" y dejar las tres primeras áreas de concentración, excluyendo la cuarta, ya que los temas de la sostenibilidad y del desarrollo rural estarían incluidos en dichas áreas. Sugiere que para asegurar que los intereses

de la sostenibilidad y el desarrollo rural estén efectivamente representados se podría nombrar un asesor del Director General que vele por su inclusión en todos los programas y actividades del IICA. Finaliza su intervención resumiendo que les interesaría conocer las prioridades que acompañan los programas propuestos y una mayor claridad entre su visión y su implementación y modificar la lista de áreas de concentración. Con estas aclaraciones se sienten complacidos de unirse a los otros países miembros en la aprobación del plan.

2.2.7 El Representante de Brasil, señala su complacencia por el trabajo presentado ya que conceptos como descentralización, regionalización, flexibilidad, competitividad y equidad se hayan incorporados al PMP. Por otra parte, señala la importancia que reviste para el gobierno brasileño la colaboración con el IICA y ahora con el CATIE. Comparte la preocupación ya externada en este foro en lo atinente a los nuevos desafíos regionales y sub-regionales. El Gobierno brasileño desea estrechar, particularmente, los vínculos de cooperación con los países caribeños y de América Central.

2.2.8 Dentro de las áreas de concentración resalta la importancia de la ciencia y tecnología, cuyo impacto sobre los sistemas productivos las hace de atención prioritaria, ya que el IICA debe convertirse en un catalizador de avances científicos y tecnológicos entre los países de la Región. Manifiesta su satisfacción en general con el PMP y hace algunos comentarios respecto al mismo:

-La planificación estratégica del IICA debería estar a cargo de un equipo de especialistas encargado del asesoramiento permanente a la JIA y al Comité Ejecutivo. El COARDI podría ser el núcleo de ese equipo de especialistas.

-En cuanto a la estructura organizacional propuesta en el PMP considera que debe haber un grado importante de flexibilidad e interacción al nivel decisorio. El área de planeamiento estratégico debe estar ligada al Director General, por lo que convendría representar su nivel jerárquico.

-Habría que replantear también la reducción del número de direcciones formales, a efectos de hacer más ágil la administración del Instituto.

-No se dispone de un presupuesto realista para los cambios propuestos por lo que debe realizarse una evaluación cuidadosa de costos.

-Finalmente sugiere que el IICA coordine en la Región el tema de los recursos genéticos, por lo que se podrá pensar en crear para ello un centro de excelencia para recursos genéticos.

2.2.9

El Representante de México señala su complacencia con el documento presentado. Elementos tales como la descentralización, flexibilidad de las acciones, acentuación de la vinculación de los sectores público y privado, el desarrollo de las alianzas estratégicas y el reconocimiento de las particularidades de los Estados Miembros son algunos de los rasgos de este PMP y con los cuales concuerda el

Gobierno de México. Agrega que las áreas de concentración responden a las prioridades nacionales y los servicios especializados de Capacitación, Educación y Comunicación, así como los de Documentación e Informática, son elementos claves que potencian el desarrollo de los recursos humanos y los procesos de validación y transferencia de tecnología.

2.2.10

En cuanto a la propuesta de concertación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, indica que la cooperación internacional dinámica debe ser coordinada por los Estados Miembros al interior de ellos y destaca la grata experiencia de México con el IICA, pero señala también que su papel debe ser de mayor dimensión. México propició la formación de los Consejos Técnicos Consultivos de Sanidad Animal y el Fitosanitario, los cuales aparecen propuestos en el PMP. En relación con las áreas de Concentración en lo referente a Sanidad Agropecuaria, la delegación mexicana propone incluir en la p. 35, sección I, un punto relativo a manejo de un sistema de consulta internacional en normas, en metodología, en patrones e información de sanidad agropecuaria. En relación con la sección B, 2c. de la misma página 35, el Representante de México sugiere también agregar un párrafo " el desarrollo de programas para el control, erradicación y plagas de los animales", así como otro que indique la importancia del "desarrollo de programas para la detección y el control de residuos químicos, hormonales y antibióticos en productos de origen animal", que es un tema de importancia en los próximos años dentro del comercio internacional pecuario. En lo relacionado con manejo de plagas y enfermedades se sugiere abrir un párrafo que señale: "cooperación

entre los servicios de cuarentena y emergencia agropecuarias en el hemisferio para capacitación y entrenamiento, consulta e información, acción fitozoosanitaria de exclusión de plagas, verificación de origen". En el párrafo 1, p. 35 se señala el término "diagnóstico de riesgos" el cual debe modificarse por "análisis de riesgos".

- 2.2.11 En la p. 34, se señala la USDA-APHIS al lado de organizaciones de carácter internacional o regional. Se sugiere separarla, por ser de carácter nacional, e incorporar allí a la OIE (Organización Internacional de Epizootias); la NAPPO y la Comisión Tripartita de Salud Animal, conformada por los EE.UU., Canadá y México.
- 2.2.12 Añade la necesidad de aclarar el término "Agencia de Cooperación Técnica" ya que en su opinión el correcto es el anterior de "Representación". Eso se fundamenta en los acuerdos básicos suscritos por el IICA y los gobiernos. El propio PMP utiliza la expresión "Representante" en la p. 50. Es conveniente la autonomía que se otorga a los Centros Regionales; esto facilita que el IICA pueda brindar cooperación técnica a los países. Llama la atención acerca de la necesidad de contar con una descentralización de los servicios del CEPPI. Manifiesta, por último, la importancia de apoyar la reducción de personal profesional internacional, sustituyéndolo por personal profesional local.
- 2.2.13 El Representante del Ecuador felicita al Director General y a su personal por el documento logrado. Manifiesta su concordancia con el Representante de México en lo relacionado

con la sanidad agropecuaria. Posteriormente hace algunos comentarios específicos.

-Página 33, literal c) En relación con ciencia y tecnología, cree que debe decir: organizar o fortalecer ya que no se trata de crear un sistema nuevo.

-En el literal d) manifiesta que el IICA ya inició esas propuestas en los años sesenta con el apoyo a la creación y funcionamiento de un grupo de sociedades científicas latinoamericanas. En este caso lo que el IICA debe hacer es "fortalecer y apoyar" en vez de promover la formación de sociedades científico-tecnológicas agropecuarias.

-En cuanto al literal f) el IICA no va a desarrollar sistemas de información sobre innovación tecnológica, ya que el IICA no realiza investigación ni transferencia de tecnología. Lo que puede hacer es promover la prueba y el uso de sistemas agrícolas, pecuarios y forestales existentes o nuevos. Igual comentario se puede hacer en lo referente a los literales h) e i).

-Es importante aclarar la definición de la palabra sostenibilidad, en sus diferentes dimensiones: biológica, ecológica, económica y social. Como no existen metodologías para medir la sostenibilidad, el IICA podría desarrollar metodologías para ese efecto.

-En la página 47 literal c) sugiere el uso de la palabra "educación", en vez de capacitación, por ser esa más global. En este sentido, es importante que el IICA retome su liderazgo en el campo de la educación agrícola superior.

-Es necesario una aclaración del término reconversión en la p. 34. Pide analizar la posibilidad de trasladarlo al tema de políticas.

-Sugiere la importancia de crear mecanismos de apoyo a los sistemas de pequeños y medianos productores.

2.2.14

El Representante de Chile se une a las congratulaciones al Director General y al personal técnico del IICA. Indica que la elaboración del documento del PMP fue un proceso muy participativo y señala su aprecio porque en el marco del G-33 se pudo participar y hacer observaciones. Fue acogida nuestra iniciativa en relación con incluir el desarrollo rural como área de concentración.

2.2.15

Señala que existen tres elementos claves en relación con la implementación del PMP: los Centros Regionales, las Areas de Concentración y la Dirección de Pensamiento Estratégico. Los dos primeros constituyen un norte que el IICA había estado buscando por bastante tiempo y el tercero es un desafío. Retoma las ideas expresadas por el Ministro de Educación de Costa Rica y recalca que el éxito transita por el desarrollo conceptual y estratégico. Por otra parte, señala que el éxito de estas unidades dependerá de la selección de los recursos humanos que haga la institución. Manifiesta al Director General el respaldo de Chile para buscar la excelencia para los cargos de confianza. Finalmente, señala la importancia del uso de la capacidad instalada en los países y que se fortalezca la cooperación horizontal entre los mismos.

- 2.2.16 El Representante de St. Kitts y Nevis, señala la importancia de aclarar cómo se podrá tratar con las naciones pequeñas, particularmente las del Caribe. Agrega la necesidad de que se incorporen elementos referentes a los productores pequeños y los referidos al tema del género. Menciona asimismo que se hubiera facilitado a los Representantes la comprensión de algunos aspectos de la reorganización institucional, si se hubiera elaborado un organigrama que los reflejara.
- 2.2.17 El Representante de Haití manifiesta su apoyo a las intervenciones de los Representantes en lo relativo al contenido del Plan de Mediano Plazo 1994-1998 y a la excelente labor realizada por el Director General y su equipo de trabajo. Señala que Haití dará una aprobación global y que resaltará algunos puntos que considera importantes, los cuales están mejor detallados en dos documentos que hará llegar a la Secretaría Técnica. Considera que el concepto de la cooperación técnica regional es una necesidad indispensable para su país, sobre todo por los problemas estructurales y la crisis económica que lo afecta desde el golpe de estado de 1991. El gobierno haitiano ha identificado como prioridades, dentro de los ejes de la política agrícola, los siguientes temas: seguridad de la tierra en el marco de los aspectos legales; seguridad alimentaria tanto a nivel rural como urbano mediante un aumento regular de los ingresos; incremento de las exportaciones de productos tradicionales y no-tradicionales a través de una adecuada promoción de la producción agropecuaria y del establecimiento de los mecanismos de apoyo necesarios para lograr este objetivo. Simultáneamente se requiere de la atención debida a las medidas

macro y microeconómicas y a las sectoriales para que faciliten la utilización de la mano de obra local, la existencia de fondos rotativos de financiamiento y la asistencia de organismos como el IICA en la implementación de las estrategias a corto plazo que forman parte del Plan de Urgencia desarrollado por Haití.

2.2.18

El Presidente da la palabra al Representante de la República Dominicana quien felicita al Director General y al equipo de trabajo del IICA por el PMP que se les está presentando. Considera que es un documento de trabajo de gran valor para los países de ALC. Señala que el IICA debe tener clara su función de ser un facilitador, promotor u orientador en los procesos de desarrollo agropecuario y no tanto un participante activo en el mismo como ejecutor de actividades específicas, rol que compete propiamente a los países miembros. Uno de los aspectos que le preocupa es el hecho que este PMP es un documento ambicioso, que contrasta grandemente con los recursos limitados de que se dispone. Es necesario, por tanto, ser más consistentes con ambas realidades y tratar de aprovechar las capacidades existentes en los países para desarrollar las acciones identificadas para beneficio de todos. Además indica que existe cierta ambigüedad en la identificación del proceso de descentralización que se promueve y que es necesario aclarar esta idea, con el propósito no sólo de estimular la participación de técnicos locales en las agencias de cooperación técnica, sino la mayor coordinación entre los diferentes países.

2.2.19

El Representante de Costa Rica apoya los comentarios realizados por el Representante de

Canadá en el aspecto de la necesidad de reestructuración del IICA. Señala que para que el IICA pueda seguir trabajando apropiadamente en los países debe mantener su imagen de institución relevante para los mismos. El PMP es un documento que posiblemente por haberse realizado en consulta con los países, trata de acomodar y satisfacer las diferentes demandas de la clientela mediante un plan de trabajo con demasiadas actividades que podrían diluir los logros del Instituto. Es necesario hacer un esfuerzo de síntesis y priorización que permita obtener productos concretos y valiosos dentro del esquema de descentralización.

2.2.20

El Representante de Belice manifiesta su conformidad con el contenido global del documento y felicita al Director General por el mismo. Indica que es realmente importante garantizar la participación plena de las diferentes áreas geográficas en el quehacer del Instituto, para obtener las metas planteadas. El tema de la pobreza rural y urbana no es nuevo en el accionar del Instituto y requiere plantearse en forma clara y con estrategias apropiadas. En este ámbito, considera que existen pocas propuestas a nivel de educación en zonas agrícolas y que se requiere de un mayor esfuerzo en esta área para lograr la meta de desarrollo agrícola que se propone.

2.2.21

El Representante Observador de Venezuela señala que el PMP coincide en forma global con el conjunto de políticas agrícolas que el Presidente Caldera aprobara en el Programa quinquenal de trabajo. Opina que el documento tiene un gran valor estratégico en el área de las políticas macroeconómicas y a nivel de

economía internacional. Comparte los comentarios hechos por el Representante Observador de México, sobre todo en el campo de la sanidad agropecuaria, donde es importante que la formulación de políticas agrícolas esté ligada íntimamente con las políticas económicas que se promueven. A raíz de la firma del GATT, en Venezuela se va a unificar el manejo de las políticas agrícolas y luego, el de las políticas agroindustriales. En segundo término, manifiesta sus dudas e inquietudes sobre los Centros Regionales y el costo de oportunidad asociado a su establecimiento e impacto en el proceso de descentralización del Instituto. Esto aunado a la posición en la que quedaría la Sede Central y cómo se precisarían los niveles de decisión. Por último considera poco claro el concepto de Areas de Concentración con relación al término de Programas Básicos y el de las Agencias de Cooperación Técnica versus la idea de Oficinas del IICA en los países y solicita una mayor claridad sobre este tema.

2.2.22

La Representante Observadora de Jamaica opina que el PMP es un plan conceptualmente sólido y pertinente a la circunstancia agrícola actual. Considera necesario que se realice una calendarización de acciones que está ausente en el documento, sobre todo para aclarar cómo se va a lograr el proceso de descentralización y el de coordinación de las diferentes Areas de Concentración. Menciona como aspectos relevantes para su país, los temas de investigación, ciencia y tecnología, y maquinaria y equipo; sobre todo por las condiciones de topografía y tipo de agricultura de Jamaica. Recomienda dar una mejor atención a las contradicciones entre la problemática de la pobreza rural y la promoción de la

agricultura sostenible que se presentan en el documento.

2.2.23

El Presidente da la palabra al Representante Observador de Grenada quien formula observaciones sobre el PMP como Representante Observador de su país y en su calidad de actual presidente de CARICOM. Manifiesta su apoyo al PMP que considera un documento completo y sólido analíticamente; además, destaca que la planificación es un proceso y que el plan se pondrá a prueba en el momento de su aplicación. Con respecto a la ejecución de PMP, el Representante Observador de Grenada menciona dos importantes cuestiones macroeconómicas que el IICA debe tener en cuenta, a saber: 1) el continuo deterioro de la situación del comercio en la agricultura, concretamente el deterioro de la relación de intercambio respecto de numerosos productos básicos importantes, entre ellos el café y el cacao; y 2) el régimen de liberalización comercial que se está desarrollando, que ha dado lugar a los inevitables ganadores y perdedores entre los Estados Miembros del IICA.

2.2.24

En cuanto a los aspectos positivos, se refiere a cuatro acontecimientos favorables para la integración interamericana: 1) la Asociación de Estados del Caribe que ha pasado a ser la cuarta agrupación comercial y económica del mundo; 2) El Acuerdo de Comercio entre CARICOM y Colombia, que entrará en vigencia en 1995; 3) el Acuerdo de Comercio entre CARICOM y Venezuela, ya vigente; y 4) la formación del grupo CARIFORUM. Respecto de éste, expresa su agradecimiento al Director General por el enérgico apoyo brindado para su creación. Se refiere a los 21 temas estratégicos de cooperación que se mencionan

en la página 21 del PMP, y destaca cinco de ellos como esferas prioritarias claras para la región del Caribe: 1) valorización de la producción agropecuaria (agroindustria rural); 2) comercio internacional; 3) integración regional ; 4) manejo de plagas y enfermedades; y 5) desarrollo del recurso humano.

2.2.25 Manifiesta su acuerdo con las observaciones de la Representante Observadora de Jamaica de apoyar una estrategia agropecuaria especial para el Caribe y destaca los siguientes temas específicos dentro de las Areas de Concentración de mayor importancia para la región del Caribe: 1) Comercio interno e internacional (Area I); 2) párrafos a) y b) del componente de Ciencia y Tecnología, Area II (pág. 32); 3) párrafos a), b) y c) del componente Producción Agropecuaria, Area II (pág. 34); 4) párrafos a), b) c) y d) del componente Manejo de Plagas y enfermedades, Area III (pág. 35).

2.2.26 El Representante Observador de Grenada pregunta sobre la posibilidad de ahorrar gastos en los costos administrativos y técnicos indirectos. Señala para concluir que el IICA debe seguir adelante con el PMP, proceder a la cuantificación de recursos, determinar de dónde se obtendrán esos recursos y emprender la aplicación de los objetivos y actividades del Plan.

2.2.27 El Presidente procede a dar la palabra al Representante Observador de los Estados Unidos quien inicia sus declaraciones felicitando al Director General y su personal por la excelente labor realizada con respecto al PMP, en particular la concentración de las actividades del IICA en áreas específicas, lo

que es necesario para hacer el mejor uso de los limitados recursos del IICA.

2.2.28

El Representante Observador de los Estados Unidos manifiesta su firme apoyo a las tres primeras Areas de Concentración del PMP y expresa su pleno acuerdo con los objetivos y el contenido que se define para ellas. Con respecto al Area I, menciona la necesidad de prestar especial atención a las normas de calidad para la comercialización, y con respecto al Area II, sugiere que se preste más atención a la conservación genética. Además, los Estados Unidos quisieran que se pusiera énfasis en el desarrollo y la comercialización de cultivos económicos no tradicionales, tanto para la diversificación agrícola como para la conservación de material genético. El Area III coincidimos que es de gran importancia, tanto para los productores como para los países.

2.2.29

Señala que la última versión del PMP contiene una sorpresa para los Estados Unidos; se trata de la inclusión del Desarrollo Rural Sostenible como IV Area de Concentración, la cual no se había incluido en la versión del 6 de abril del Plan. Destaca que durante la reunión del G-33 celebrada en mayo, los Estados Unidos insistieron en que el desarrollo rural sostenible era el elemento esencial de todos los programas y proyectos del IICA así como el propósito y el objetivo fundamental de todas las actividades del IICA en las tres principales Areas de Concentración. Por lo tanto, expresa su gran preocupación porque ese tema se abordará como área de concentración separada, ya que podría opacar seriamente otros esfuerzos o llegar a competir con otras esferas de acción. Señala que en

el presupuesto para 1995 se asignarán unos 2,7 millones de dólares a la IV Area de Concentración propuesta, el Desarrollo Rural Sostenible.

2.2.30 El Representante Observador subraya que los Estados Unidos apoyan firmemente las actividades del IICA para ayudar a los pequeños agricultores pero el Instituto no cuenta con recursos financieros ni humanos para adoptar medidas más amplias de desarrollo rural en forma independiente, y debe contar con actividades coordinadas junto con otras instituciones multilaterales de financiación. Señala que lo expresado en la página 5 del resumen ejecutivo del PMP sobre este programa va más allá de los objetivos del IICA en este campo.

2.2.31 En lo que se refiere a los ajustes presupuestarios para implementar el Plan de Mediano Plazo, el Representante Observador de los Estados Unidos se expresa a favor de aumentar el financiamiento para las actividades de los programas. Al mismo tiempo, señala desviaciones del presupuesto mencionadas en el informe de los auditores para 1993 y destaca la necesidad de prestar más atención al "desempeño presupuestario", particularmente en lo que se refiere a costos administrativos y de personal. Finalmente, coincide con la sugerencia de Canadá de limitar a tres las Areas de Concentración, poniendo el Desarrollo Rural Sostenible como una preocupación esencial que debe estar presente en todas las actividades del IICA. Sugiere también que algunas de las actividades propuestas para el Area IV pueden incluirse en el Area I y en el Servicio de Capacitación, Educación y Comunicación.

- 2.2.32 El Presidente concede la palabra al Representante Observador de Honduras, quien señala su estrecha vinculación con el proceso del Plan de Mediano Plazo, como miembro del G-6 y posteriormente del G-33. Hace dos sugerencias para facilitar la implementación institucional del PMP: 1) nombrar una comisión especializada de estilo y edición que incorpore las correcciones necesarias propuestas por el Comité Ejecutivo a la versión final del PMP; y 2) nombrar una comisión de control del PMP que aborde las preocupaciones ampliamente expresadas por los Representantes respecto a la efectiva implementación del PMP en los meses y años venideros. Esta comisión podría remitirle regularmente al Comité Ejecutivo informes de avance, y las modificaciones necesarias al PMP podrían aprobarse en la próxima reunión de la JIA.
- 2.2.33 El Presidente concede la palabra al Representante Observador de Argentina, quien se refiere a las orientaciones estratégicas del PMP, y en particular expresa su apoyo a que el aumento de la producción agrícola de los agricultores más pobres de América Latina sea una preocupación central. En este sentido, expresa su apoyo, junto con muchos otros países, para que se incluya la cuarta Area de Concentración (Desarrollo Rural Sostenible). Subraya la importancia de que el IICA ayude a los países miembros a resolver el problema de la pobreza rural.
- 2.2.34 El Representante Observador de Argentina señala la importancia que tiene el Area de Sanidad Agropecuaria para poder competir en el mercado externo, sin embargo, al mismo tiempo destaca la necesidad de que en esta area y en todas sus actividades, el IICA

preste atención a las necesidades de los agricultores y finqueros pobres. Manifiesta el apoyo de Argentina a las observaciones anteriores del Representante de México respecto al papel del CEPPI, y a las observaciones del Representante de Brasil respecto a la planificación estratégica. Finalmente, asegura que Argentina apoyará plenamente el PMP y su proceso de descentralización cumpliendo con sus obligaciones respecto a cuotas, y apoyando los proyectos nacionales y regionales.

2.2.35

Se concede la palabra al Representante Observador de Trinidad y Tobago, quien manifiesta su pleno apoyo a los objetivos específicos del PMP. Al mismo tiempo sostiene que el PMP debe situarse en un contexto de más largo plazo, aproximadamente unos 15 años, con metas de corto, mediano y largo plazo. El Representante Observador de Trinidad y Tobago coincide con su colega de Grenada en que el IICA debe priorizar sus actividades para ser efectivo. Sugiere que debe dársele atención prioritaria al fortalecimiento institucional para potenciar los recursos humanos e institucionales. Respecto a la pobreza rural, sostiene que un fuerte apoyo a los proyectos de mujer y juventud rural tendría como resultado una reducción de la pobreza rural. Finalmente, manifiesta que el IICA puede asegurar la implementación exitosa del PMP si logra cotejar las expectativas con metas realizables, y concentrarse en las metas que tienen impactos inmediatos sobre los países miembros.

2.2.36

El Presidente concede la palabra a la Representante Observadora de Panamá, quien señala que este PMP es más que un plan de mediano

plazo, ya que sus cambios estratégicos establecen la estructura y las prioridades futuras del IICA a largo plazo. Manifiesta su acuerdo con estos cambios y su apoyo a las Areas de Concentración propuestas. Panamá apoya en especial los esfuerzos de descentralización del IICA, y el establecimiento de centros regionales, los cuales aumentarán la flexibilidad y la capacidad de respuesta del Instituto. Sin embargo, en lo que se refiere a este punto, la Representante Observadora de Panamá solicita aclaraciones sobre cómo se van a estructurar las Representaciones recientemente organizadas, y cómo afectará sus actividades esta reestructuración. También solicita esclarecimiento sobre la manera en que el IICA planea lograr la integración de sus actividades en las cuatro Areas de Concentración.

2.2.37

El Presidente concede la palabra al Representante de República Dominicana, quien plantea dos puntos. En primer lugar, manifiesta que República Dominicana no está de acuerdo con la sugerencia efectuada por el Representante Observador de Honduras respecto a la creación de una comisión de control del PMP. Sostiene que la responsabilidad de velar por la implementación exitosa del PMP corresponde al Director General del IICA. En segundo lugar, propone el nombramiento de una comisión transitoria integrada por Representantes de los Estados Unidos, Canadá, Honduras, Argentina y Chile, para discutir y resolver las diferencias expresadas respecto a las cuatro Areas de Concentración propuestas. Solicita los comentarios de los Representantes sobre esta sugerencia.

- 2.2.38 El Representante de Chile manifiesta su desacuerdo con la sugerencia de República Dominicana, ya que no considera apropiado reanudar la discusión de un tema que fue plenamente analizado durante la reunión del G-33. Sostiene que en el Comité Ejecutivo hay prácticamente un consenso sobre este punto a favor del actual PMP y advirtió que seguir discutiendo el asunto podría ocuparles demasiado tiempo.
- 2.2.39 El Representante Observador de Argentina manifiesta su apoyo a la opinión emitida por el Representante de Chile, y destaca que los 12 miembros del Comité Ejecutivo apoyaron por consenso el PMP. Expresa que el IICA no puede ignorar problemáticas tan importantes como el desarrollo y la pobreza rurales, los cuales son el eje del Area de Concentración 4, y sostiene que atender estas problemáticas no supone una desviación indebida de recursos.
- 2.2.40 Se concede la palabra al Representante de Canadá, quien reitera su postura de que las preocupaciones ambientales y sobre el desarrollo rural son cuestiones esenciales para el IICA y deben formar parte integral de todas sus actividades. Por lo tanto, sostiene que puede no resultar necesaria la Cuarta Area de Concentración propuesta (Desarrollo Rural Sostenible). Canadá estaría anuente a participar en una comisión nombrada para trabajar en modificaciones propuestas al PMP -quizá solamente modificaciones lexicales- con las cuales todas las partes estén conformes.
- 2.2.41 El Representante de México manifiesta que apoya la opinión de Chile y Argentina respecto al Area de Concentración 4. También

apoya la postura del Representante de República Dominicana contra la constitución de una comisión de control del PMP, y expresa su confianza en que el Director General cumplirá con esta responsabilidad.

2.2.42

Luego de que el Presidente se cerciora de que no hay más comentarios sobre el PMP, concede la palabra al Director General. El Director General expresa su agradecimiento a todos los presentes por sus constructivas observaciones y sugerencias, y su satisfacción por la excepcional discusión. Asegura a todos los presentes que sus comentarios han sido cuidadosamente escuchados y anotados. Promete un resumen de las actas para el día siguiente a las diez de la mañana, resumen que servirá de base para proceder con la discusión y posterior aprobación por parte del Comité Ejecutivo.

2.3

Lectura Proyectos de Resolución Primera Sesión Plenaria

2.3.1

El Relator presenta el Proyecto de Resolución "Informe Anual 1993" el cual se aprueba sin modificaciones.

2.3.2

El Relator presenta El Proyecto de Resolución "Estados Financieros del Instituto 1993", el cual se somete al plenario.

2.3.3

El Representante de Chile manifiesta estar de acuerdo con el texto de los tres primeros resolutivos, pero no así con el cuarto pues lo considera contradictorio con el tercero y una invitación a no pagar las cuotas y propone que se elimine.

- 2.3.4 El Director General manifiesta que el resolutive cuarto es casi textual a lo propuesto en 1987 en que se permitía al Director General iniciar acciones de negociación para el pago de cuotas atrasadas.
- 2.3.5 La Representante Observadora de Jamaica manifiesta que los países deben pagar sus cuotas, por lo que el resolutive cuarto busca la manera de negociar los pagos atrasados. Estos fondos se consideran vitales para la operacionalización del Plan de Mediano Plazo (PMP).
- 2.3.6 El Representante de Ecuador señala que el Comité Ejecutivo tiene reglamentos y estatutos y de alguna manera el resolutive cuarto es contradictorio y por lo tanto debe ser eliminado.
- 2.3.7 El Director General indica que el atraso en el pago de las cuotas ha sido una preocupación constante y lo que se busca es encontrar alternativas para llegar a un acuerdo de pago.
- 2.3.8 El Representante de Canadá manifiesta entender la posición de Chile, pero la mora en el pago de algunos países, justifica mecanismos de recuperación. Además pregunta: ¿Por qué el estudio resultante con las recomendaciones correspondientes debe presentarse a la Junta Interamericana de Agricultura en su Octava Reunión Ordinaria y no al Comité?
- 2.3.9 El Director General contesta que los reglamentos son muy rígidos y que solo la JIA tiene la facultad para aprobar estos ajustes.

- 2.3.10 El Representante de Honduras propone aprobar la resolución hasta el numeral 3 y eliminar el cuarto.
- 2.3.11 El Director General propone reflexionar profundamente sobre lo que el atraso en las cuotas significa para la Institución y a su vez manifiesta que se hace necesario hacer más expeditos los reglamentos del IICA.
- 2.3.12 El Representante de Ecuador propone que la Dirección General analice caso por caso para buscar alternativas, pero no considera pertinente mantener el resolutivo cuarto.
- 2.3.13 El Director General propone eliminar el punto cuarto, con lo cual queda aprobado el Proyecto de Resolución.
- 2.4 El Relator presenta los Proyectos de Resolución "Uso de Ingresos Varios", "Estudio sobre CATIs", "Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo" y "Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura", los cuales se aprueban sin modificaciones.
- 2.5 La Segunda Sesión Plenaria se levanta a las 18:50 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

3. La Tercera Sesión Plenaria, presidida por el Representante de Belice, se inicia a las 8:25 horas del 13 de setiembre de 1994.

- 3.1 Elección de los Miembros del Comité de Revisión de Auditoría (IICA/CE/Doc.268(94))
- 3.1.1 El Presidente anuncia la elección e invita al Asesor Legal a tomar la palabra.
- 3.1.2 El Asesor Legal explica el procedimiento para la elección aprobado durante la sesión preparatoria. En el primer escrutinio se elige a un ciudadano de uno de los seis Estados Miembros que son los mayores contribuyentes al Fondo Regular del IICA. Menciona los nombres de los candidatos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, los cuales postulan al cargo.
- 3.1.3 El Representante de Brasil solicita el retiro del candidato postulado por su gobierno.
- 3.1.4 El Asesor Legal anuncia que sólo habrá dos candidatos al cargo: el Dr. Oscar Gherzi de Argentina, y el Sr. John C. Payne de los Estados Unidos. Los Representantes de Chile y St. Kitts y Nevis aceptan servir como escrutadores.
- 3.1.5 El Presidente anuncia que el Sr. Payne de los Estados Unidos ha sido elegido por nueve votos; hay dos votos para el Dr. Gherzi.
- 3.1.6 La Representante Observadora de los Estados Unidos agradece a los delegados su apoyo. Expresa que en tiempos de austeridad es importante que los organismos internacionales utilicen eficientemente sus recursos.
- 3.1.7 Se procede al escrutinio para el segundo cargo del Comité entre una lista de candidatos propuestos por los otros Estados Miembros. El Asesor Legal anuncia que Barbados, El

Salvador, Guyana, Jamaica y Santa Lucía postularon candidatos.

- 3.1.8 El Representante de Ecuador pregunta si eso significa que el candidato de Argentina, el Dr. Gherzi, queda excluido.
- 3.1.9 El Asesor Legal aclara que el Dr. Gherzi será tomado en cuenta en la elección del tercer integrante del Comité. Reitera que todos los Estados Miembros pueden postular un candidato a la elección de ese tercer integrante.
- 3.1.10 En vista de que ninguno de los candidatos a la segunda posición obtiene la mayoría requerida de 7 votos en el primer escrutinio, se efectúa un segundo escrutinio entre los dos candidatos que tuvieron el primero y el segundo número más alto de votos: Adrian Patrick Strachan de Jamaica y Ashni Kumar Singh de Guyana. En el segundo escrutinio, el Sr. Strachan de Jamaica resulta ganador por 7 votos contra 4.
- 3.1.11 La Representante Observadora de Jamaica agradece a los delegados la confianza depositada en su candidato.
- 3.1.12 El Comité procede a elegir el tercer integrante. Argentina, Barbados, El Salvador, Guyana y Santa Lucía presentan candidatos.
- 3.1.13 El Presidente anuncia que el candidato de Argentina, el Dr. Oscar Gherzi, ha sido elegido por mayoría de nueve votos y que el candidato de Barbados, el señor David Griffith, y el de Guyana, señor Ashni Kumar Singh, recibieron un voto cada uno.

- 3.1.14 El Representante Observador de Argentina agradece a los delegados el apoyo a su candidatura, y expresa que hará lo posible por cumplir con la obligación de utilizar de la manera más eficiente los recursos.
- 3.1.15 De acuerdo con el procedimiento adoptado, el Presidente se dispone a echar suertes para determinar los respectivos períodos de los integrantes recién elegidos. El Dr. Oscar Gherzi, de Argentina, fungirá por un período que expira el 31 de diciembre de 1999; Adrian Patrick Strachan, de Jamaica, fungirá hasta el 31 de diciembre de 1997, y John C. Payne, de los Estados Unidos, fungirá hasta el 31 de diciembre de 1995.
- 3.2 Mecanismos para la Revisión de Proyectos (IICA/CE/Doc.273(94))
- 3.2.1 El Presidente invita al Subdirector General para que introduzca el tema "Mecanismos para la Revisión de Proyectos".
- 3.2.2 El Subdirector General afirma que si bien los proyectos seguirán siendo la unidad básica de la cooperación técnica, se empleará una serie de medidas correctivas, dando especial atención a la etapa de identificación de proyectos. Agrega que el trabajo en equipo será clave en la etapa de formulación del proyecto, y en ella participarán expertos del Instituto, de los países y de otras organizaciones. Expresa que en el seguimiento de los proyectos en ejecución se dará especial importancia a la flexibilidad para adaptarse a las situaciones cambiantes en los países. Manifiesta que se dará más importancia a la calidad que a la cantidad, siempre dentro de

los objetivos del Plan de Mediano Plazo. Explica que los proyectos a escala hemisférica, regional y nacional deben vincularse para que los resultados de uno sirvan de insumos a otros, haciendo más eficiente el uso de los recursos.

3.2.3 No hubo comentarios sobre este tema.

3.3 Becas (IICA/CE/Doc.272(94))

3.3.1 El Presidente concede la palabra al Subdirector General.

3.3.2 El Subdirector General afirma que el programa para 1994 comprende capacitación en el marco de los proyectos; sin embargo, el Programa de Becas para Profesionales Jóvenes de Países del Caribe, y el Fondo de Becas, dada su importancia, se ampliarán y fortalecerán en 1995, y todos sus elementos se integrarán a las actividades del período comprendido por el Plan de Mediano Plazo. Destaca que ésta es un área de extrema importancia para el IICA, ya que el desarrollo de los recursos humanos es esencial para lograr el desarrollo sostenible.

3.3.3 El Representante de Chile señala los retos que enfrenta el sector agrícola en términos de la modernización de sus recursos humanos. Afirma que la falta de recursos de muchos países ha incidido sobre la capacitación de los recursos humanos, y que los gastos de viaje pueden absorber una proporción excesiva del presupuesto de capacitación. Reconoce que las limitaciones de recursos del IICA impide proporcionar capacitación a todos los países, pero sugiere que el Instituto podría señalar

a los países la importancia de mejorar el nivel de capacitación de sus recursos humanos. Menciona la posibilidad de efectuar un concurso para que un número limitado de profesionales sea capacitado a través del IICA, y sugiere que quizá podrían buscarse recursos externos con este propósito. Manifiesta que es importante que los países participen en la selección de candidatos a escala nacional, en particular para la capacitación de más alto nivel. Finalmente, expresa que los países deben preocuparse de capacitar a su propio personal o van a enfrentar serias limitaciones en el futuro.

3.3.4

El Representante de St. Kitts y Nevis reconoce el aporte continuo del IICA en la capacitación del personal del Caribe angloparlante en el idioma español. Señala la importancia de desarrollar cuadros técnicos de nivel superior que puedan interactuar con sus colegas de habla hispana. Manifiesta su conformidad con el establecimiento de bancos de datos para ayudar a consolidar e identificar oportunidades de capacitación. Menciona el programa de capacitaciones de corta duración que se proporciona actualmente a través del Programa de Capacitación Permanente en Tecnología Agrícola, en la Universidad de West Indies en Trinidad y Tobago, y expresa que podría desarrollarse una sinergia para extender los beneficios de dichos vínculos.

3.3.5

El Representante de Ecuador suma su apoyo al establecimiento de bancos de datos. Manifiesta que es importante que los Ministerios de Agricultura patrocinen a becarios para capacitación en el extranjero, pero que también es importante conocer a las personas que son enviadas a sus países a capacitarse.

- 3.3.6 El Subdirector General agradece a los Representantes sus valiosos comentarios y sugerencias, los cuales recibirán mayor consideración. Señala que el Instituto estará revisando constantemente el programa de becas, el cual debe complementar otras actividades en el Plan de Mediano Plazo.
- 3.4 Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito (IICA/CE/Doc.274(94))
- 3.4.1 El Presidente da la palabra al Director de Recursos Humanos quien informa sobre las resoluciones que dan origen a estas postulaciones y que pueden originarse en los países miembros o ser presentados por el Director General. Seguidamente, se refiere a los antecedentes de los dos candidatos propuestos por el Director General, a saber: el Dr. Ignacio Ansorena Porta y el Ing. Guillermo Guerra Espinal.
- 3.4.2 El plenario no tiene comentarios por lo que dichas postulaciones son aceptadas.
- 3.5 Octava Reunión Ordinaria de la JIA
- 3.5.1 El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico quien hace referencia a las palabras del Sr. Mario Carvajal, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, quien en nombre de su Gobierno y del Presidente Ing. José María Figueres, ofreció a Costa Rica como sede para la Octava Reunión Ordinaria de la JIA.
- 3.5.2 Se acepta el ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica.

- 3.6 Temas para la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura
- 3.6.1 El Secretario Técnico solicita a los señores Delegados sus sugerencias sobre temas de interés para los países, que podrían tratarse en la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA).
- 3.6.2 El Representante Observador de Honduras sugiere los temas "La Cooperación Técnica y Financiera Internacional en la Agricultura" y " El Comercio en el Campo de la Agricultura". Este último tema es apoyado por el Representante Observador de Panamá.
- 3.6.3 El Representante de Ecuador propone el tema "La Modernización de los Servicios Agropecuarios"
- 3.6.4 El Representante Observador de los Estados Unidos de América, pregunta si debe ser este Comité Ejecutivo el que defina el tema de la próxima CIMA.
- 3.6.5 El Director General indica que se necesita tiempo para preparar los documentos técnicos y que en virtud de que sólo hay tres meses entre el próximo Comité Ejecutivo y la CIMA, es importante tener adelantado este asunto.
- 3.6.6 El Representante Observador de los Estados Unidos de América, indica que posiblemente el tema agrícola forme parte de la agenda de la próxima Cumbre de las Américas, en diciembre de 1994, por lo que sugiere que este hecho sea considerado al definir el tema de la CIMA.

- 3.6.7 El Director General comenta que esa es una buena idea ya que en otras reuniones de la CIMA se trató más de un tema. Sugiere considerar el tema "El Recurso Humano, su Modernización y Reconversión Agroempresarial".
- 3.6.8 El Secretario Técnico plantea como tema general "La Modernización de la Agricultura en Armonía con el Desarrollo Sostenible" y que los otros temas propuestos por los señores Delegados se focalicen como sub-temas.
- 3.6.9 El Representante Observador de Panamá comenta que si bien ese tema contempla las propuestas hechas se deben tratar asuntos concretos que lleven a decisiones concretas.
- 3.6.10 La Representante Observadora de Jamaica propone que el tema central sea " La Competitividad del Sector Agrícola en la Economía del Mundo Moderno". El Representante de Canadá apoya esta propuesta.
- 3.6.11 El Representante de Ecuador pide incluir "Aspectos de Sanidad Agropecuaria, Nuevas Barreras Sanitarias y Comercialización".
- 3.6.12 El Director General propone que se haga un resumen con las distintas sugerencias hechas por los señores Delegados y luego se presenten al plenario.
- 3.7 Aprobación de las Actas de las Sesiones Preparatorias e Inaugural y Primera Sesión Plenaria
- 3.7.1 El Presidente indica que las Actas correspondientes a las Sesiones Preparatoria e Inaugural y Primera Sesión Plenaria han sido

distribuidas para su lectura y solicita comentarios.

3.7.2 La Representante Observadora de Panamá indica que tiene una observación de forma, en el acta verbal sobre la participación de su país.

3.7.3 El Secretario Técnico solicita a la Representante Observadora de Panamá entregar sus observaciones a la Secretaría.

3.8 Coordinación Actividades FAO-IICA (IICA/CE/-Doc.271(94))

3.8.1 El Subdirector General del IICA y el Representante de la FAO, Sr. Tomás López, hacen una breve reseña sobre los orígenes del nuevo acuerdo firmado entre el IICA y la FAO, cuyo fundamento se encuentra en mandatos dados a los Directores Generales de ambas instituciones. La consecuencia de los mismos es entonces, la firma de un Plan Básico para el período junio 94-diciembre 95.

3.8.2 El Presidente da la palabra al Representante Observador de Honduras quien manifiesta su satisfacción por el esfuerzo de ambas instituciones en coordinar actividades, opinión que comparten los Representantes de Canadá, México, St. Kitts y Nevis y Ecuador y los Representantes Observadores de Panamá y Jamaica.

3.8.3 El Representante Observador de los Estados Unidos da su pleno apoyo a este enfoque y al cronograma propuesto por la FAO y el IICA en el Documento de Trabajo IICA/CE/Doc.271(94), para iniciar la planificación de actividades

conjuntas, especialmente en las áreas de salud animal y protección vegetal en el hemisferio. Respalda el establecimiento de una relación estrecha de trabajo regional con la FAO en los países miembros del IICA en la conservación de la diversidad genética, especialmente con respecto al manejo de recursos genéticos de origen animal. Felicita al Director General por los esfuerzos realizados en el corto plazo.

- 3.8.4 El Representante de México sugiere ampliar la coordinación con otros organismos como NAPPO, COSAVE y OPS cuyas actividades se relacionan con los temas agrícolas.
- 3.8.5 El Representante Observador de Panamá indica la conveniencia de que se incluyan en la agenda del Plan Básico, los temas de la sanidad animal productiva y la preventiva, así como la creación de laboratorios de análisis del contenido de los plaguicidas.
- 3.8.6 El Representante de St. Kitts y Nevis reitera su apoyo y complacencia a esta coordinación por cuanto la canalización de fondos para la prevención y erradicación de enfermedades será más fácil para su región.
- 3.8.7 El Representante de Ecuador solicita se circule la información sobre este Plan Básico, una vez aprobado, a otras regiones como Europa, para que los países conozcan de esta nueva coordinación de actividades.
- 3.8.8 La Representante Observadora de Jamaica solicita se incluya el tema de género en el Plan Básico, ya que ambos organismos laboran en este tópico.

3.8.9 El Subdirector General manifiesta que la integración de ambos organismos requerirá un mayor plazo, pero reitera que la agenda está abierta para la inclusión de cualquier tema que los países consideren importante. Esta opinión es compartida, tanto por el Director General como por el Representante de la FAO.

3.9 Video "Bolsas Agropecuarias"

El Director del Programa IV explica brevemente el contenido del video e invita a la próxima reunión sobre Bolsas Agropecuarias a celebrarse en Argentina en el mes de octubre, en la cual se formará la Asociación Latinoamericana de Bolsas Agropecuarias, que dará seguimiento a las actividades que el IICA lleva a cabo en este campo.

3.10 Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

4. La Cuarta Sesión Plenaria, presidida por el Representante de Belice, da inicio a las 14:10 horas del 13 de septiembre de 1994.

4.1 El Presidente explica que por demoras de viaje el orador previsto, el Dr. Lucio Reca, llegará con cierto retraso. De modo que se pasa al siguiente tema del orden del día.

4.2 Otros asuntos

4.2.1 Coordinación de las actividades entre el CATIE y el IICA

El Presidente expresa que el Director General del IICA y el Director General del CATIE se referirán al tema de la coordinación de las actividades de ambas instituciones. Procede a dar la palabra al Director General del IICA, quien pide al Director General del CATIE, Sr. Rubén Guevara, que haga, en nombre de ambas instituciones una exposición oficial sobre la evolución de sus relaciones de trabajo. El Sr. Guevara se refiere a la historia de la coordinación institucional entre el IICA y el CATIE. Señala que las dos instituciones tienen un origen común, se fundan en 1942 en el marco de un modelo triangular de enseñanza, investigación y actividades de extensión. Este sistema funcionó bastante bien durante 30 años, hasta 1973 cuando el CATIE se independizó del IICA y continuó realizando sus funciones de investigación y enseñanza, mientras que el IICA se especializó en cooperación técnica. En la actualidad el IICA sigue prestando apoyo financiero al CATIE y brinda apoyo jurídico a los diversos países en que el CATIE tiene proyectos de investigación y extensión.

El Sr. Guevara añade que durante el decenio de 1980 el CATIE desarrolló una gran capacidad técnica en agrosilvicultura y siguió prestando especial atención al manejo de los recursos naturales, mientras que el IICA emprendió una importante labor en lo que respecta a la integración regional, el comercio y la capacitación. Durante el decenio de 1990, se ha renovado el interés en fortalecer la cooperación entre las dos instituciones. Al respecto, menciona como ejemplos la CNUMA de 1992, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, conferencia en la que participó un delegado

en representación de ambas instituciones. En 1993, el IICA y el CATIE decidieron designar a un Representante en República Dominicana para las dos instituciones.

Desde que el Sr. Carlos E. Aquino asumió la Dirección General, en enero del presente año, se han adoptado medidas importantes con el fin de estrechar aún más la colaboración entre esas instituciones. Destaca algunos de los resultados de esa cooperación más estrecha: 1) la designación de un sólo Representante IICA/CATIE en cada uno de los países miembros del CATIE, lo que hasta ahora se ha logrado en Honduras, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana; 2) el establecimiento de un programa conjunto de capacitación en ciencias agrícolas y el manejo de recursos naturales; 3) la participación conjunta en actividades relacionadas con redes de transferencia de tecnología, entre ellas, PROMECAFE, REMERFI y PROCITROPICO; 4) la unión de recursos financieros y humanos para competir por la ejecución de proyectos del Banco Mundial y del BID en países miembros; 5) el establecimiento de misiones conjuntas a países miembros con el objeto de determinar las necesidades agropecuarias y de proyectos de desarrollo; 6) la realización de actividades conjuntas para el mejoramiento genético del cacao, que incluye actividades en Brasil y el Caribe; y 7) una estrecha relación de trabajo en la publicación de documentos científicos, la organización de seminarios y en lo que se refiere a las comunicaciones por vía electrónica.

Con respecto a las actividades de capacitación que se realizan en el CATIE, el Sr. Guevara menciona los seis programas de maestría que el CATIE ofrece en diversas esferas

de las ciencias agrícolas y el manejo de recursos naturales, y la contribución cada vez más importante de los expertos del IICA a esos programas. Para concluir señala que la estrecha coordinación entre el IICA y el CATIE contribuirá a fortalecer y complementar sus actividades, aun cuando mantienen una identidad y una condición jurídica propia.

El Presidente invita a los participantes a formular observaciones y preguntas sobre la exposición y da la palabra al Representante Observador de Honduras. El Representante felicita a los Directores Generales del IICA y el CATIE por lograr una mayor coordinación y considera que esa coordinación redundará en grandes beneficios para los Estados Miembros.

El Presidente da la palabra al Director General del IICA. Informa que desde que asumió el cargo se han celebrado numerosas reuniones entre el CATIE y el IICA, como parte de un importante esfuerzo por establecer relaciones de trabajo estrechas entre ellos. El Sr. Aquino se refiere a la reunión de Representantes del IICA, celebrada el mes de marzo, como una experiencia sumamente positiva que dio por resultado una mayor cooperación entre los países miembros y el CATIE. Asimismo, menciona la participación del CEPPI en actividades de capacitación en el CATIE como ejemplo de nuevas esferas de cooperación.

4.2.2

El Presidente da la palabra al Sr. Reginald Pierre, quien se refiere a la coordinación de actividades entre el CARDI y el IICA.

El Sr. Pierre, Representante del IICA en Barbados y Director de Operaciones para el Area Caribe, habla en nombre del Director del

CARDI que no pudo asistir a la reunión. Se refiere brevemente a la historia de la fundación del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), establecido en 1975. Señala que desde su creación el CARDI ha experimentado limitaciones financieras que han obstaculizado la eficacia de su labor. Como consecuencia de ello, en 1989 el IICA y el CARDI establecieron un acuerdo según el cual el IICA se compromete a apoyar al CARDI con el 10% de las contribuciones en cuotas de los Estados Miembros, hasta US\$300.000. Además, se creó un Grupo Especial de Apoyo de Donantes, presidido por el Subdirector General del IICA, con el fin de recaudar recursos financieros para el CARDI.

El Sr. Pierre se refiere luego a la Resolución No 245 de la JIA en la que se resuelve continuar el apoyo del IICA al presupuesto de CARDI y hacer que el nivel de apoyo así como la asignación e información relativas a estos fondos, sean más transparentes y con responsabilidad contable. En la resolución No. 245 se pide además que los fondos asignados al CARDI sean utilizados para actividades incluídas en el ámbito de las estrategias y programas diferenciados del IICA para el Caribe.

En lo que a las operaciones se refiere, el Sr. Pierre señala que el CARDI y el IICA han trabajado estrechamente en diversos proyectos de transferencia de tecnología. El IICA y el CARDI son miembros del grupo interinstitucional que brinda orientación a CARICOM. Para concluir, señala que el CARDI elabora actualmente su plan estratégico a la vez que el IICA aprueba su PMP, en el que se incluye una estrategia diferenciada para el Caribe;

además, espera que ambas instituciones sigan colaborando estrechamente en el futuro.

El Presidente invita a los participantes a formular comentarios y da la palabra al Representante Observador de los Estados Unidos, quien pregunta al Sr. Pierre si en el marco del nuevo acuerdo CARDI/IICA habrá cambios en el mecanismo de financiación.

El Sr. Pierre dice que no se prevén cambios en el mecanismo de financiación, pero que si los hubiera tendrían que ser aprobados por la JIA.

El Representante de St. Kitts y Nevis agradece al Director General del IICA el desarrollo y la consolidación de la relación con el CARDI. Señala que esa relación es particularmente significativa para la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) en diversas esferas de la cooperación técnica. En particular, expresa su deseo de que se establezca una excelente cooperación entre el IICA, el CATIE y el CARDI en el ámbito de la agrosilvicultura.

El Director General del IICA procede a informar a todos los presentes sobre sus viajes a diversos países, entre ellos Brasil, Chile, Argentina, México, Colombia y los EE.UU., con el propósito de estrechar aún más las relaciones de trabajo y lograr una mayor cooperación horizontal interamericana, por medio del IICA. Se refiere a los acuerdos firmados con EMBRAPA de Brasil, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el INTA de Argentina, y manifiesta la necesidad de suscribir acuerdos similares en América Central y el Caribe. El propósito de esas

visitas y acuerdos es intercambiar ideas y determinar esferas concretas de cooperación técnica. Por último, el Director General convino con el Sr. Pierre en lo que se refiere al apoyo a la estrategia diferenciada para el Caribe establecida en el PMP, como mecanismo para garantizar que el IICA responda de manera adecuada a la situación agropecuaria particular de la región.

4.2.3 Coordinación de Actividades entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el IICA

El Presidente da la palabra al Secretario Técnico. El Sr. Salvadó informa a todos los presentes que el Representante del BCIE se ha retrasado por problemas de viaje. Por lo tanto, el debate sobre la de actividades entre el BCIE y el IICA se postergará hasta su llegada más tarde o al día siguiente.

4.3 Fecha y Sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.-278(94))

El Secretario Técnico procede a abordar el tema de la fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y remite a los Representantes al documento No. 278. Menciona que, de conformidad con los Artículos 19, 20 y 21 del Reglamento del Comité Ejecutivo, las reuniones ordinarias anuales del Comité por lo general tendrán lugar en la Sede Central del Instituto. Asimismo, señala la necesidad de disponer de cierto período de tiempo entre las reuniones de la JIA y el Comité Ejecutivo para la distribución de documentos. Por lo tanto, el

Sr. Salvadó propone que la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se celebre en la Sede Central en San José, Costa Rica en junio de 1995. Las fechas exactas de la reunión dependerán de la reunión de la FAO que se ha previsto celebrar en Canadá con motivo de su 50 ° aniversario. La propuesta es aceptada.

**EXPOSICION DEL DR. LUCIO RECA, FUNCIONARIO DEL BID
SOBRE "FINANCIACION DE LA INVESTIGACION AGROPECUARIA
EN LA REGION INTERAMERICANA"**

Debate sobre la exposición:

El Representante Observador de Honduras pregunta en qué forma el mecanismo de financiación propuesto por el Dr. Reca afectará a las instituciones nacionales de investigación. Se refiere a la experiencia de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), entidad privada, en el establecimiento de un fondo de dotación de US\$20 millones para brindar apoyo a su grupo básico de investigadores científicos de alto nivel. Con esa estrategia financiera se responde al proceso de modernización en Honduras, en el que se atribuye un papel más importante al sector privado en la realización de investigaciones agropecuarias, con una orientación general del gobierno. Señala que, a menos que se obtenga esa financiación, a los sectores público y privado les resultará muy difícil atraer y mantener recursos humanos científicos de calidad.

El Representante de Ecuador expresa dos inquietudes relacionadas con la exposición del Dr. Reca. En primer lugar, no está de acuerdo con la afirmación de que la agricultura ya no está de moda y señala que durante mucho tiempo se ha experimentado una subinversión en el sector agrícola debido a los elevados tipos de interés y a otras condiciones desfavorables. En el marco de los nuevos regímenes de liberalización comercial, los países de la región deberán realizar una ardua labor para competir, y la investigación deberá formar parte de esa tarea. Sin embargo, manifiesta su preocupación de que esa investigación responda a las necesidades concretas de producción de los agricultores y recomienda que ellos participen en la definición de las necesidades de investigación y en el establecimiento de las prioridades de ésta. Al respecto advierte que es necesario evitar realizar investigaciones por el sólo afán de investigar. En segundo lugar, con respecto al mecanismo de financiación para la investigación agrícola, el Representante de Ecuador dice que es importante estudiar las capacidades y las limitaciones para realizar las investigaciones en cada uno de los países. Ello servirá de base para lograr una mayor eficacia en la asignación de recursos humanos y financieros.

El Representante de Brasil señala la importancia de estudiar el modelo, las experiencias y los cambios recientes experimentados en el sistema del CGIAR al planificar la propuesta de fondo del BID para la investigación agrícola. Señala que Brasil estará muy

interesado en entablar conversaciones a fondo con el Director General del IICA y el BID sobre el mecanismo de financiación propuesto.

La Representante Observadora de Jamaica pide al Dr. Reca que aclare las condiciones para el establecimiento del fondo propuesto y que señale, concretamente, si tendrá un carácter regional o nacional.

El Sr. Geraldo Calegar del CEPPI pide al Dr. Reca que se refiera con más detalle a las razones por las que se ha reducido el apoyo a la investigación agrícola de 21% a 14% de los recursos disponibles. Afirma que ello va en contra del objetivo general de reducir la pobreza, ya que en América Latina la pobreza tiende a concentrarse en las zonas rurales. Además, señala que numerosos estudios muestran que el rendimiento económico de las inversiones en la investigación agrícola es sumamente elevado. Desea saber, por lo tanto, a qué se debe la reducción del 33% en los últimos cinco años.

El Presidente da la palabra al Dr. Lucio Reca para que responda a los diversos comentarios y preguntas.

El Dr. Reca procede a explicar que la idea de un nuevo fondo para la investigación agrícola será un mecanismo de carácter regional para utilizar los recursos disponibles de manera más eficaz, pero no se orientará hacia las necesidades nacionales de financiación. En respuesta a la pregunta planteada por el Sr. Calegar, explica que la reducción de 21% a 14% en la financiación de la investigación y

la asistencia técnica en agricultura, comprende los recursos combinados de las instituciones internacionales de desarrollo de todo el mundo, entre ellas la FAO, el PNUD y el CGIAR, lo que muestra que la comunidad internacional de donantes de hecho da menos prioridad a la financiación en el ámbito de la agricultura.

En cuanto a la relación entre el fondo propuesto para la investigación agropecuaria y el PMP 1994-1998, el Dr. Reca expresa su deseo de que haya coherencia entre los planes y las actividades para la investigación agropecuaria a nivel regional, ya que serán los mismos agentes y autoridades los que participarán en su aprobación.

El Representante de St. Kitts y Nevis señala que debe reconocerse el fracaso sufrido en la búsqueda de financiamiento para el desarrollo agrícola por medio de los organismos internacionales. Se ha llamado la atención al hecho de que se requieren nuevos modelos, mejor diseñados y estructurados para la aplicación de fondos ante las instancias respectivas, y sin embargo, los modelos no se han desarrollado. La idea mencionada por el Dr. Reca de destinar fondos en forma global es de gran importancia. Sin embargo, cada país deberá tener claro el difícil equilibrio entre la inversión en investigación básica e investigación aplicada. Los beneficiarios deben estar constantemente en la mente de las autoridades porque ellos serán los que a futuro evaluarán la bondad de tales sistemas. Con el cambio en los rumbos del IICA en esta nueva administración, por existir una mayor claridad de la situación regional, se da una excelente oportunidad para que los países a

través del Instituto logren mejores condiciones de diálogo con otros organismos internacionales, que permita un uso más efectivo de las inversiones en investigación.

El Representante Observador de Panamá considera que la idea de reunir todos los aportes de organismos donantes de la región es buena, en el sentido de facilitar la distribución a las diferentes actividades de investigación que se estarían desarrollando. Coincide con el Representante de Ecuador en su apreciación sobre la pérdida de atención e interés al fomento agropecuario por parte de muchos organismos internacionales, y opina que una de las tareas de los organismos de cooperación técnica debería ser la de mantener vigente y actualizada esta importante actividad. Señala que Panamá ha dado un giro importante en sus políticas agropecuarias de investigación, haciendo partícipes en el desarrollo de las propuestas a los beneficiarios potenciales de los productos generados. En este sentido considera que la concentración global de recursos tendería a causar problemas como la subutilización de recursos humanos locales, extrapolación inadecuada de los resultados de investigación en áreas en las cuales no son aplicables directamente, tanto a nivel de manejo como de transferencia tecnológica. Además considera de primordial importancia el tema de la propiedad intelectual y piensa que no se ha abordado con el énfasis y fuerza que requiere en las circunstancias actuales. Señala que es necesario que los países sean quienes, de acuerdo a sus necesidades particulares, desarrollen las agendas y planes de investigación, y el IICA sea un promotor de tales acciones como centro de información y

validación más que como ejecutor de las mismas.

El Representante Observador de Honduras considera que la idea de englobar recursos para investigación es apropiada en el tanto los sistemas nacionales estén funcionando eficientemente, ya que son estos los que de una forma u otra llevarán a cabo buena parte de la labor de investigación. Señala que dado que aún falta mucho por hacer por los sistemas nacionales y existen debilidades marcadas en los mismos, un esfuerzo por fomentar la consecución de fondos regionales es poco conveniente. Menciona a los PROCIS cuyo modelo se encuentra funcionando a nivel de las Regiones Sur y Andina en forma satisfactoria, e indica que en el futuro cercano se estará implementando un modelo similar en la Región Central. De establecerse un sistema de estos en el Area Caribe, considera más viable la posibilidad de crear un fondo regional de investigación.

El Dr. Lucio Reca hace algunas aclaraciones acerca del concepto de una "mejor agenda de investigación", la relevancia de las actividades agropecuarias para los organismos de financiamiento y algunos aspectos importantes de la propiedad intelectual. Señala que una de las ventajas de crear un mecanismo regional para la asignación de fondos de investigación es que se elimina la incertidumbre que se da anualmente durante el período de asignación de recursos a los países solicitantes.

El Director General agradece la presentación del Sr. Reca y los valiosos comentarios e inquietudes de los delegados. Señala que el

IICA se encuentra frente a un importante reto y que precisamente en el Plan de Mediano Plazo se pondera la organización de un sistema interamericano de gestión tecnológica agropecuaria y que el modelo de los PROCIS es una excelente base de trabajo por el éxito logrado en las regiones donde se están ejecutando.

4.4 Plan de Mediano Plazo 1994-1998 y Ajustes al Programa Presupuesto 1994-1995 (continuación)

4.4.1 El Presidente da la palabra al Director General quien aclara que el grupo coordinador del Plan de Mediano Plazo se encargó de tomar las diferentes ideas, recomendaciones e inquietudes manifestadas por las delegaciones y elaborar un documento que resume las mismas, además de incluir los ajustes que serían necesarios en el documento original (se distribuye el documento a los Representantes).

4.4.2 EL Director General manifiesta que existen tres ideas fundamentales que deben considerarse: a) la amplitud de las acciones y actividades presentadas en el PMP son un reflejo de la misión propia del Instituto; b) el IICA se encuentra sometido a las demandas y solicitudes de apoyo de los países, quienes tienen sus prioridades específicas que, por lo general, difieren grandemente entre los mismos; c) los países mismos son los responsables de identificar dentro de las Areas de Concentración aquellas acciones que sean prioritarias y que permitan al Instituto brindar un apoyo más efectivo. Agradece los comentarios e ideas manifestadas por los delegados y da la palabra al Coordinador del grupo de trabajo mencionado anteriormente.

4.4.3

El Coordinador Sr. Rafael Marte, aclara que el documento "Resumen Aportes para Ajuste del PMP 1994-1998" está estructurado en cuatro secciones: Aspecto Temático/Conceptual, los Aspectos de Organización y Estructura del Instituto, los Aspectos Financieros y por último la Implementación del PMP. Seguidamente da lectura al documento, iniciando con los ajustes al Area de Concentración II, principalmente en lo referente a los recursos genéticos y las acciones por desarrollar. Con respecto al Area de Concentración III se refiere al Anexo 1 del documento, en el cual se definen los cambios específicos con base en las recomendaciones de las delegaciones de México, Ecuador, Argentina y otros. A continuación hace una lectura detallada de los ajustes al Area de Concentración IV en los aspectos de revisión de contenido en el resumen ejecutivo (Anexo 2); en sus objetivos y sus orientaciones estratégicas, en dos componentes básicos como lo son 1) la Organización de los Productores para la Gestión Agroempresarial y 2) la Modernización Rural y Desarrollo Institucional. Finaliza con esta Area de Concentración, detallando los cambios puntuales recomendados.

4.4.4

A continuación señala los ajustes en la sección sobre la Organización y Estructura, enfocados principalmente a los aspectos sobre: 1) Descentralización del CEPPI; 2) Centros Regionales; 3) Agencias de Cooperación Técnica; y 4) Pensamiento Estratégico. Aclara algunos puntos importantes sobre el capítulo de Aspectos Financieros en lo relacionado a la capacidad adquisitiva de los recursos regulares, la necesidad de aumentar la captación de fondos externos, el manejo de CATI's y las fuentes alternativas de financiamiento.

- 4.4.5 Finalmente ofrece una explicación sobre la sección de implementación del PMP en los aspectos de actividades preparatorias, informes de progreso, evaluación y ajuste del PMP, y la modificación al documento "Orientaciones para la Evaluación de la Acción del IICA y Principales Contribuciones Propuestas", a ser incluido como parte de las orientaciones estratégicas.
- 4.4.6 El Presidente cede la palabra al Director General quien indica que además de lo presentado en los ajustes existe un comité de aprestamiento para la implementación y desarrollo del Plan a Mediano Plazo. También manifiesta que aunque el Plan es ambicioso, con el apoyo de los países a los que denomina "Sistema IICA" se prodrá realizar. El Director General agrega que ha venido utilizando el presupuesto aprobado por la JIA en México al cual se han agregado acciones no programadas como respuesta a solicitudes específicas de los países; los ajustes al presupuesto para 1995 han sido hechos con criterios de austeridad y prudencia. Considera al IICA como una gran agencia de cooperación interamericana en el campo de la agricultura y por lo tanto, la designación de las Oficinas como Agencias de Cooperación, es una nomenclatura que de ninguna manera cambia las funciones del representante. Con respecto a los Centros Regionales se los considera como un sistema de coordinación con el propósito fundamental de lograr mayor comunicación entre los países. Durante mucho tiempo la parte operacional de la institución ha estado en la Sede Central, la regionalización implica también mayor contacto con los países. El Director General agrega que se han mantenido

conversaciones con distintos países entre los cuales están Brasil, Colombia, México y Chile para la creación de centros para el desarrollo sostenible, materiales fitogenéticos y apoyo a la capacitación agroempresarial. Finalmente manifiesta que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo presentará un informe de avance de lo establecido en el PMP.

- 4.4.7 El Representante de Ecuador manifiesta su conformidad con los ajustes realizados y una vez mas dice que lo más importante del Plan es su implementación y ofrece su apoyo para lograr este propósito.
- 4.4.8 El Representante de Brasil indica su conformidad con los ajustes propuestos los que considera satisfactorios en su totalidad.
- 4.4.9 El Representante de México reitera la confianza en el Director General y apoya los ajustes realizados al PMP.
- 4.4.10 El Representante de Chile apoya la posición de Ecuador y a su vez muestra su complacencia con los ajustes realizados por el grupo de trabajo. También manifiesta su complacencia por la capacidad mostrada por el Director General para lograr el consenso entre los países. Además reitera que en estos momentos caracterizados por economías abiertas y escenarios difíciles para los agricultores, el IICA y el Director General asumen desafíos, por lo que ofrece su más amplio apoyo en aras del beneficio institucional del IICA.
- 4.4.11 El Representante de Canadá recalca que su delegación y varias otras han enfatizado la importancia de la implementación. Estos comen-

tarios no han sido reflejados apropiadamente, pero someterá algunos cambios menores que pueden ayudar. Nota con placer los comentarios del Director General sobre la importancia de la implementación y está seguro que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo se informará sobre los progresos sustanciales alcanzados. Agrega que todavía persiste la dificultad con la lógica de mantener un programa separado para el desarrollo rural sostenible pero respeta la opinión de otros colegas y está preparado para aceptar este hecho. Finalmente, respalda el proceso de consulta y el esfuerzo que representó la preparación del PMP, se une a la aprobación del Plan y desea al Director General un éxito completo en su implementación.

- 4.4.12 El Representante Observador de Argentina apoya la creación de la Cuarta Area de Concentración, la que considera de trascendental importancia y la que será una realidad con el liderazgo del Director General.
- 4.4.13 El Representante Observador de los Estados Unidos manifiesta su concordancia con la posición de Canadá y muestra su desaliento al ver que se mantiene la Cuarta Area de Concentración. Sin embargo, apoya los ajustes y recomienda al Director General que no traten de abarcar demasiado y que se concentre en la organización para el logro de lo propuesto en el PMP.
- 4.4.14 El Representante Observador de Venezuela indica su conformidad con los ajustes y ofrece el apoyo para la implementación y monitoreo del Plan.

4.5 Otros asuntos

4.5.1 Coordinación de Actividades BCIE-IICA

El Presidente da la palabra al Secretario Técnico para presentar al Sr. Ronald Martínez Saborío, funcionario del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quien hace una extensa exposición acerca de los proyectos de financiamiento iniciados por el BCIE, en los cuales se cuenta con la participación del IICA. Se trata de tres proyectos que se ejecutan en Nicaragua: 1) Apoyo a la renovación cafetalera, al cual se han destinado alrededor de US\$ 13.3 millones de los cuales se han desembolsado cerca de US\$ 12.9 millones, el 90% de los beneficiarios son productores que poseen menos de 50 manzanas dedicadas a ese cultivo; 2) Proyecto ganadero silvo-pastoril. Se trata de un proyecto de US\$ 22 millones, de los cuales se han desembolsado US\$ 8.9 millones; y 3) Proyecto de granos básicos, de muy reciente aprobación, que involucra US\$ 4 millones para el cual no se han realizado desembolsos aún.

Presenta el modo de operación del proyecto en café. Señala que la supervisión técnica de los proyectos está a cargo del IICA, la cual se financia con el 1% del monto asignado. Explica asimismo los objetivos de los proyectos y el detalle de las actividades y finaliza indicando la importancia para el Banco de establecer alianzas estratégicas con organismos como el IICA. El Presidente agradece al Sr. Martínez su presentación.

El Sr. Reynaldo Pérez, Director de Operaciones del Area Central del IICA hace algunas acotaciones acerca de la participación del

Instituto en estos proyectos. Destaca que el apoyo del IICA al BCIE es un paso para involucrar al Banco en el financiamiento al sector agrícola, un campo que no ha sido un área de trabajo tradicional para ese organismo financiero de desarrollo. Recalca también que esos proyectos han permitido incrementar el flujo de crédito para el sector agrícola en los países de la subregión. Esperamos, indicó, ampliar esta línea de cooperación, de la cual ya hay ejemplos concretos en el caso de Nicaragua.

4.6 El Representante de St. Kitts y Nevis solicita la palabra para expresar en nombre del Gobierno que representa y de otros estados miembros del CARICOM, su apoyo al PMP, cosa que no había tenido oportunidad de hacer en la sesión correspondiente.

4.7 Lectura de Proyectos de Resolución

4.7.1 El Presidente solicita al Relator dar lectura a los Proyectos de Resolución pendientes. El Relator indica que solo leerá la parte resolutive.

4.7.2 Proyecto de Resolución "Elección del Comité de Auditoría", el cual se aprueba sin modificaciones.

4.7.3 Proyecto de Resolución "Plan de Mediano Plazo", el cual se aprueba con las siguientes modificaciones, solicitadas por Canadá. En el documento Anexo "Resumen Aportes para Ajuste del PMP 1994-1998", modificar el inciso 4.1 en la primera línea, después de la última palabra agrega "de prioridades, de metas, de indicadores de desempeño". También

se recomienda modificar el inciso 4.3, última frase, el cual debe decir: "Dichos ajustes deberán incluir la concertación y la priorización de temas con miras a un mejor uso de los recursos disponibles, e incluir cronogramas para el cumplimiento de los objetivos". Se aprueba el Proyecto de Resolución así modificado.

- 4.7.4 Proyecto de Resolución "Ajustes al Programa Presupuesto 1994-1995". El Representante Observador de Honduras menciona que los recursos aportados al CATIE no deberían incluirse en el Area Central ya que la labor del CATIE es hemisférica . El Presidente solicita aclaración al grupo técnico y el Sr. Fernando del Risco manifiesta que en este caso se mantuvo lo aprobado por la JIA en la reunión de México. El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
- 4.7.5 Proyecto de Resolución "Coordinación de Actividades FAO-IICA" se aprueba sin modificaciones.
- 4.7.6 Proyecto de Resolución "Becas". El Presidente solicita a las delegaciones su opinión al respecto y el Proyecto es aprobado sin modificaciones.
- 4.7.7 Proyecto de Resolución "Mecanismos para la Revisión de Proyectos" es aprobado sin modificaciones.
- 4.7.8 Proyecto de Resolución "Título de Emérito para el Ing. Guillermo Guerra" y Proyecto de Resolución "Título de Emérito para el Dr. Ignacio Ansorena". Ambos se aprueban sin modificaciones.

- 4.7.9 Proyecto de Resolución "Tema para la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura". Se aprueba sin modificaciones.
- 4.7.10 Proyecto de Resolución "Fecha y Sede de la Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la XI CIMA". Aprobado sin modificaciones.
- 4.7.11 Proyecto de Resolución "Fecha y Sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo"; se aprueba sin modificaciones.
- 4.7.12 El Representante de Belice, en su calidad de delegado manifiesta su complacencia con el nuevo estilo de gestión participativa implementado por el Director General. Señala que los países han tenido la posibilidad de intervenir en la elaboración del PMP que guiará la acción del Instituto en el período 1994-1998. La austeridad que ha caracterizado esta gestión, agrega, permitirá reforzar la cooperación con los países miembros. Por esas razones se permite leer el Proyecto de Resolución "Modernización del Instituto". El Representante de Chile apoya la propuesta de Belice y el proyecto se aprueba sin modificaciones.
- 4.8 El Director General agradece a los delegados por su colaboración y a los Gobiernos de

México y de Chile por el reciente pago de sus cuotas al IICA.

4.9 Se levanta la sesión a las 18:45 horas.

QUINTA SESION PLENARIA

5. La Quinta Sesión Plenaria da comienzo a las 16:05 horas del 14 de septiembre de 1994 bajo la Presidencia de Belice.

5.1 Presentación sobre "El Nuevo Estilo de Gestión de las Políticas para la Agricultura"

El Presidente da la palabra al Secretario Técnico quien presenta al Lic. Luis Arturo del Valle, Ministro de Agricultura de Guatemala, para ofrecer una charla sobre " El Nuevo Estilo de Gestión de las Políticas para la Agricultura".

5.2 Presentación sobre "La Reunión Hemisférica sobre Agroempresas"

El Presidente cede la palabra al Sub-Director General del IICA, quien presenta al Dr. Roger Sattler, Presidente CLA/A, para ofrecer una charla sobre "La Reunión Hemisférica sobre Agroempresas".

5.3 Firma del Convenio con la Fundación Getulio Vargas

5.3.1 El Presidente invita a la mesa principal al Sr. Mauro de Rezende Lopes, Coordinador de Proyectos Internacionales de la Fundación Getulio Vargas, para la firma del Convenio entre el IICA y esa Fundación, lo cual se realiza.

5.3.2 El Presidente cede la palabra al Sr. de Rezende Lopes, quien agradece la invitación del IICA para participar de este acuerdo. La Fundación Getulio Vargas tiene una tradición de más de cincuenta años en capacitación de profesionales. El Sr. Rezende Lopes señala que las ideas del PMP son muy claras e implican una reforma estructural que permitirá alianzas estratégicas entre los sectores público y privado en los países.

5.3.3 El Presidente da la palabra al Sr. Luiz Jorge Rangel de Castro, Embajador de Brasil en Costa Rica, quien agradece la invitación para ser testigo de la firma del Convenio entre el IICA y la Fundación Getulio Vargas. Felicita a ambas instituciones por haber iniciado el camino para establecer una red de investigaciones agroempresariales.

5.4 Firma de la Carta de Entendimiento con la Caribbean Food Crops Society

El Presidente invita a la mesa principal al Sr. Jerry Dupuy para la firma de la Carta de Entendimiento entre el IICA y la Caribbean Food Crops Society, lo cual se realiza.

SESION DE CLAUSURA

6. La Sesión de Clausura da inicio a las 17:10 horas del 14 de setiembre de 1994 bajo la Presidencia del Representante de Belice.

6.1 Suscripción del Informe de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

6.1.1 El Presidente indica el procedimiento para la revisión del Informe Provisional de este Comité y del Acta Verbal. El Presidente y el Director General proceden a suscribir el Informe de la Reunión.

6.2 Palabras del Representante de Ecuador

El Representante de Ecuador dirige unas palabras en nombre de los países miembros del Comité Ejecutivo. Señala la satisfacción por haberse cumplido con la agenda de la Reunión. Todos los participantes regresan a sus países llenos de fe y esperanzados en poder contribuir a realizar la tarea asignada. Señala el papel importante que tienen las instituciones de cooperación técnica y las universidades en el desarrollo de las Américas. Agradece al personal de la Reunión por el apoyo brindado y expresa su orgullo por integrar un grupo de trabajo que cumplió sus labores a cabalidad.

6.3 Palabras del Director General

6.3.1 El Director General expresa su satisfacción por el trabajo realizado durante los tres días del Comité Ejecutivo e indica que se ha fortalecido el IICA con una visión de futuro. Agradece a los Señores Delegados por sus con-

tribuciones. Hace referencia a algunos hechos que permitieron introducir elementos innovadores.

6.3.2

Agradece al Sr. Mario Carvajal, Ministro de Agricultura de Costa Rica por sus palabras de bienvenida y por ser representante del país sede que permitió hacer realidad la idea del Sr. Henry Wallace, entonces Vice-Presidente de los Estados Unidos de América de crear el IICA. Comenta la importancia de la charla brindada por el Dr. Eduardo Doryan, así como las intervenciones del Lic. Luis Arturo del Valle y del Dr. Roger Sattler.

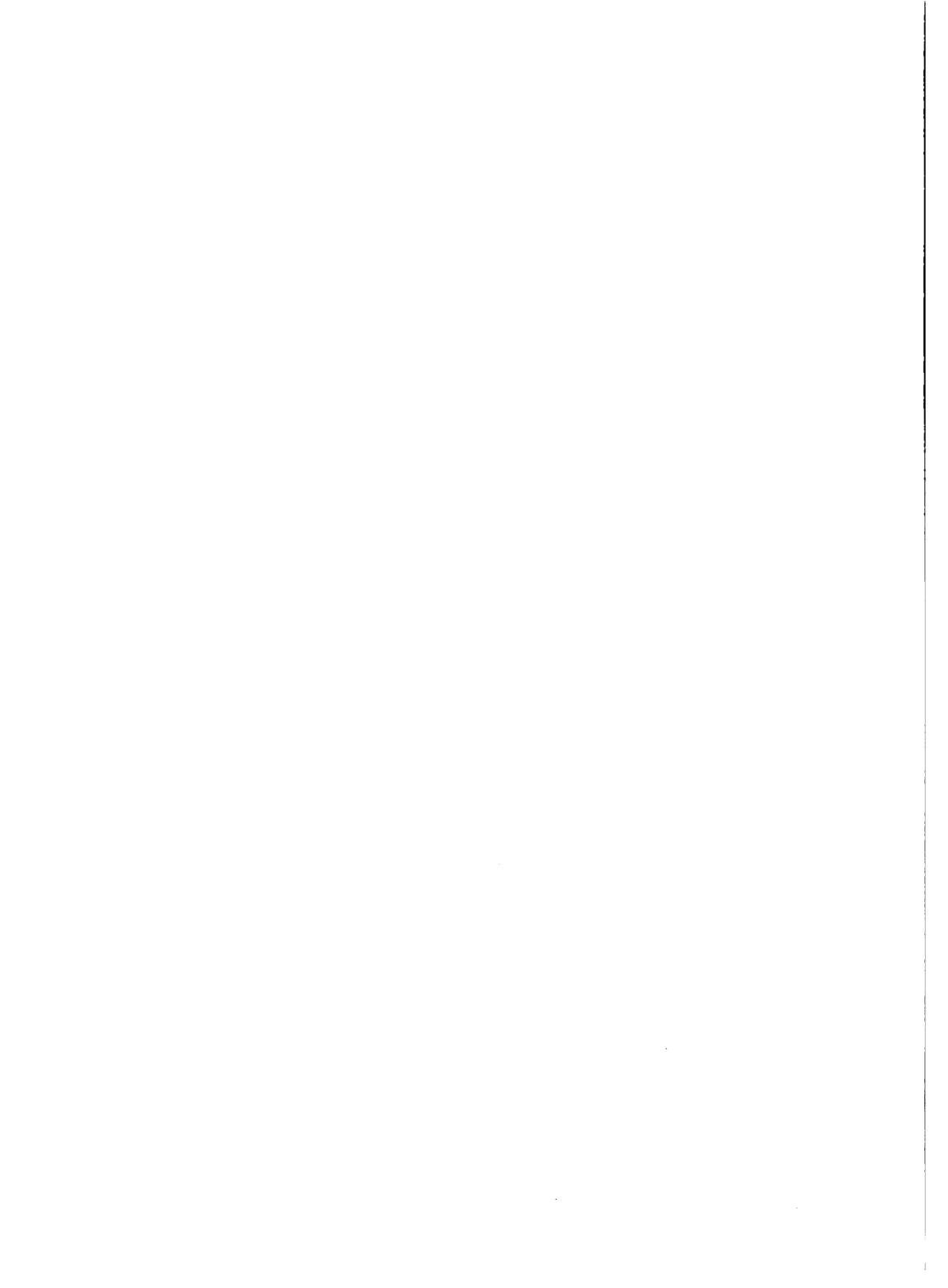
Señala la trascendencia de los acuerdos firmados con la Fundación Getulio Vargas y con la Caribbean Food Crops Society.

6.3.3

Agradece a la FAO, al CATIE y al BCIE por sus contribuciones y al Gobierno de Canadá por el apoyo brindado en la interpretación del idioma francés, a la OEA y al BID por los funcionarios que trabajaron como traductores del idioma portugués y a los Gobiernos de México, Chile y Trinidad y Tobago por el pago de sus cuotas. A los intérpretes por su gran trabajo, al Sr. Rafael Marte y a todo el equipo que coordinó, dentro de un proceso participativo, la elaboración del PMP, al G-33 por sus aportes y críticas constructivas. Felicita al personal del IICA que con tanta dedicación, esmero e ilusión prepararon esta Reunión.

- 6.3.4 **Agradece en especial al Presidente del Comité Ejecutivo por su liderazgo y forma expedita con que condujo la Reunión y hace entrega del martillo usado durante el Comité Ejecutivo.**
- 6.3.5 **La Sesión de Clausura de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo finaliza a las 17:52 horas del 14 de septiembre de 1994.**

RESOLUCIONES



IICA/CE/Res.214(XIV-0/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 214

INFORME ANUAL 1993

EL COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Informe Anual 1993.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f. del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe analizar el Informe Anual de las actividades de la Dirección General;

Que el contenido del Informe Anual 1993 refleja las actividades cumplidas por el Instituto durante el año;

Que el Instituto, de acuerdo con las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), elaboró un Informe Anual resumido para ser usado como instrumento de difusión, y una cantidad reducida de una versión completa para información de los Estados Miembros.

RESUELVE:

Recomendar a la JIA que en su Octava Reunión Ordinaria apruebe el Informe Anual 1993.

IICA/CE/Res.215(XIV-O/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 215

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 1993

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.265(94), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1993".

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe examinar el estado financiero del Instituto y rendir el informe correspondiente a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que, los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que, según la opinión de los Auditores Externos, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 1993 y los resultados para el año que terminó; asimismo, que los principios de contabilidad en que se basan concuerdan enteramente con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas.

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.265(94), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1993".
2. Recomendar a la JIA que en su Octava Reunión Ordinaria apruebe el Documento IICA/CE/Doc.265(94), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1993".
3. Instar a los países miembros que no han pagado sus cuotas, conforme con las obligaciones establecidas en las normas financieras del Instituto y las resoluciones pertinentes, a que tomen las medidas para efectuar dichos pagos lo antes posible.

IICA/CE/Res.216(XIV-O/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 216

PLAN DE MEDIANO PLAZO 1994-1998

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.269(94), "Plan de Mediano Plazo 1994-1998".

CONSIDERANDO:

Que la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por Resolución IICA/JIA/-Res.233(VII-0/93), solicitó al Director General la preparación del Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998;

Que la JIA por la misma resolución autorizó al Comité Ejecutivo, a aprobar el PMP 1994-1998 en la Decimocuarta Reunión Ordinaria de éste;

Que para la preparación del PMP 1994-1998 el Director General inició y condujo un proceso de amplia participación de instituciones de los sectores público y privado de los Estados Miembros así como de todo el personal del Instituto;

Que el PMP 1994-1998 (Documento IICA/CE/Doc.269(94)) presentado recoge los planteamientos que los Estados Miembros han definido como prioritarios para la acción del

Instituto durante el período 1994-1998, y que contempla las sugerencias del Grupo de Expertos (G-6) que evaluó el PMP 1987-1993 y las contribuciones del personal del Instituto;

Que el Comité Ejecutivo, al analizar la propuesta del Director General, expresó su apoyo a los principios generales en que se fundamenta el PMP 1994-1998, y recomendó modificaciones para precisar la conceptuación del Plan y para facilitar su implementación y seguimiento.

RESUELVE:

1. Aprobar el Documento IICA/CE/Doc.269(94), "Plan de Mediano Plazo 1994-1998", y reconocerlo como marco de referencia para las acciones del Instituto.
2. Autorizar al Director General a que, antes de la publicación del Documento Oficial correspondiente, introduzca las modificaciones y los ajustes establecidos en el Documento anexo.
3. Solicitar al Director General que informe a la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo sobre las medidas administrativas, financieras y programáticas tomadas para ejecutar el Plan.
4. Felicitar al Director General por la amplia participación promovida a los Estados Miembros en la preparación del PMP 1994-1998.

RESUMEN DE APORTES PARA AJUSTE DEL PMP 1994-1998

Como resultado de las deliberaciones de los delegados en la Segunda Sesión Plenaria sobre el PMP 1994-1998 y el Ajuste al Programa-Presupuesto 1994-1995, el Grupo de Apoyo Técnico organizó los aportes en los siguientes niveles:

1. TEMATICO/CONCEPTUAL**1.1 Area de Concentración II: Recursos Genéticos**

En el acápite b) del Componente Recursos Naturales en la página 34 se indica "Conservación, multiplicación, distribución y uso de recursos genéticos ..." como una de las actividades básicas de esta Area de Concentración.

Adicionalmente, el Instituto contempla apoyar a los países en el intercambio de material genético a través de varios proyectos, entre ellos "Apoyo a la Diversificación y la Reconversión Productiva", "Intercambio Tecnológico entre el Caribe y América Latina para el Desarrollo Agropecuario", "Desarrollo Tecnológico para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria" y "Apoyo al Desarrollo del Cultivo de Frutas Tropicales en el Caribe (Fase II)".

La propuesta para la creación de un Centro de Excelencia para Recursos Genéticos se considera de alta importancia para el desarrollo agropecuario del hemisferio. Sin embargo, su concreción estaría supe-ditada a la obtención de recursos adicionales y al establecimiento de alianzas estratégicas. Para ello se considera necesario la realización de un estudio de factibilidad.

1.2 Area de Concentración III: Cambios específicos (Anexo 1)

1.3 Area de Concentración IV: Revisión de contenido en resumen ejecutivo (Anexo 2). revisión de contenido en orientaciones estratégicas (Anexo 3) y cambios específicos (Anexo 4).

2. ORGANIZACION

2.1 Descentralización del CEPPI

El PMP 1994-1998 contempla la descentralización gradual de las funciones del CEPPI, mediante la creación o fortalecimiento de unidades de proyectos en los Centros Regionales.

En su primera etapa se consolida la Unidad de Proyectos del Caribe con sede en Barbados, la descentralización de un especialista para el Centro Regional Central y la apertura de un cargo en el Centro Sur. Posteriormente, se creará una Unidad similar en el Centro Andino.

2.2 Centros Regionales

Dentro de los preparativos para la implementación del PMP 1994-1998, el Instituto está desarrollando un documento base que contiene, entre otros aspectos, lo referente a la delegación de autoridad, manejo de proyectos, coordinación país-región-sede central y mecanismos de supervisión y seguimiento.

2.3 Agencias de Cooperación Técnica

La preocupación externada por varios delegados sobre las implicaciones legales e institucionales en el país sede de la adopción de un nuevo nombre

será ponderada con los asesores legales del Instituto.

2.4 Pensamiento Estratégico

La Dirección de Pensamiento Estratégico depende directamente del Director General. Está diseñada para interactuar con las diferentes unidades técnicas y de apoyo del IICA.

También se contempla el establecimiento de alianzas estratégicas con centros de excelencia de los países miembros y a nivel mundial.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

Las estimaciones de recursos financieros para el PMP 1994-1998 se basan en:

- La necesidad de mantener la capacidad adquisitiva de los recursos regulares.
- El crecimiento anual de los fondos externos de aproximadamente un 10%.
- El manejo de recursos CATIs sin subsidiar costos indirectos con cuotas y plena cobertura de costos indirectos.
- La identificación de fuentes alternativas de financiamiento.

4. IMPLEMENTACION DEL PMP

4.1 Actividades preparatorias

Para implementar el PMP 1994-1998 el Instituto ha iniciado un proceso de elaboración de instructivos

y guías, de identificación de prioridades y de formulación de metas e indicadores de desempeño, en el que participa todo su personal técnico. Dentro de este proceso se destacan las siguientes acciones:

- La cooperación técnica participativa y el trabajo en equipo, los sistemas de proyectos, el ciclo de mecanismos para la cooperación técnica, estrategias diferenciadas por regiones, lineamientos para la acción a nivel país, evaluación y ajustes al PMP, lineamientos para las Areas de Concentración y los Servicios Especializados.
- El reclutamiento, capacitación y evaluación de desempeño del personal del Instituto.

4.2 Informes de progreso

Como resultado de la operación del sistema de auditoría técnica que plantea el PMP, el IICA se propone preparar informes de progreso para ser presentados regularmente a consideración del Comité Ejecutivo.

4.3 Evaluación y ajuste del PMP

Con base en el seguimiento de la evolución de la agricultura a nivel interamericano, regional y nacional, así como del impacto de las acciones de cooperación técnica en función de los objetivos específicos del PMP, se efectuarán evaluaciones periódicas que servirán como base para el ajuste del PMP. Dichos ajustes deberán incluir la concentración y la priorización de temas con miras a un mejor uso de los recursos disponibles, e incluir cronogramas para el cumplimiento de los objetivos.

4.4 Cambio en la estructura del documento

La Parte D del documento referente a las "Orientaciones para la Evaluación ..." se incorporará como último capítulo de la Parte B "Orientaciones Estratégicas". De esta forma el documento sólo contendrá tres partes.

ANEXO I.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE CARACTER ESPECIFICO

| Pag | Párrafo | DICE | DEBE DECIR |
|---------------|--------------|--|---|
| 32 | B. Contenido | En esta Area de Concentración las acciones concretas de cooperación técnica del IICA, en apoyo a los sectores público y privado de los países miembros, se agrupan en tres componentes: | En esta Area de Concentración las acciones concretas de cooperación técnica del IICA, que se orientarán a apoyar y promover los esfuerzos de los sectores público y privado de los países miembros, se agrupan en tres componentes: |
| 33 Area II | c) | Creación de un sistema interamericano de instituciones de generación y transferencia de tecnología relacionadas... | Organización de un sistema interamericano de instituciones de generación y transferencia de tecnología relacionadas... |
| | d) | Promoción de sociedades científico-tecnológicas agropecuarias del hemisferio para... | Fortalecimiento de las sociedades científico-tecnológicas agropecuarias del hemisferio para... |
| | e) | Esta participación es posible a través de sus programas de formación profesional, de investigación científico-tecnológica y de extensión agropecuaria. | Esta participación es posible a través de sus programas de formación profesional, de cursos cortos de actualización a los profesores, y de actividades de investigación científico-tecnológica y de extensión agropecuaria. |
| 34 | Ultimo | El IICA prestará su apoyo a los países, en articulación con otras instituciones que trabajan en protección animal y vegetal, para lo cual establecerá alianzas estratégicas con organizaciones como USDA/APHIS, FAO, OIRSA y OPS, entre otras. Esa coordinación permitirá, al mismo tiempo, aumentar la eficiencia y lograr economías de recursos humanos y financieros. | El IICA prestará su apoyo a los países, en articulación con otras instituciones que trabajan en protección animal y vegetal, para lo cual establecerá alianzas estratégicas con organizaciones como OIE, NAPPO, FAO, OIRSA, OPS y la Comisión Tripartita de Salud Animal Canadá-México-USA, entre otras. Esa coordinación permitirá, al mismo tiempo, aumentar la eficiencia y lograr economías de recursos humanos y financieros. |
| 35 | b) | Utilización de metodologías de diagnóstico de riesgos y estrategias de reducción de riesgos. | Utilización de metodologías de análisis de riesgo y estrategias de reducción de riesgos. |

| Pag | Párrafo | DICE | DEBE DECIR |
|-----|----------------|---|--|
| 35 | 1. d) | Información sobre la prevalencia, incidencia y distribución de plagas y enfermedades, sobre legislación y normas sanitarias relacionadas con el comercio agropecuario internacional, y sobre niveles de residuos y restricciones en el uso de plaguicidas y productos veterinarios. | Información sobre la prevalencia, incidencia y distribución de plagas y enfermedades, sobre legislación y normas sanitarias relacionadas con el comercio agropecuario internacional, incluidas las normas sobre niveles de residuos y restricciones en el uso de plaguicidas (falta) |
| 35 | 2. c) | Desarrollo de programas para el manejo integrado de plagas y enfermedades de animales y plantas... | Desarrollo de programas para el manejo integrado de plagas y enfermedades de las plantas... |
| 35 | 2. d) | en sus esfuerzos por fortalecer sus servicios de salud animal y sanidad vegetal. | en sus esfuerzos por fortalecer sus servicios de salud animal y sanidad vegetal, estimulando y fomentando la participación del sector privado. |
| 35 | A. Objetivo | en el diseño de estrategias de protección agropecuaria que contribuyan a asegurar el comercio de productos agropecuarios, el incremento de la producción agropecuaria y la sostenibilidad del medio ambiente. | en el diseño de estrategias de protección agropecuaria que permitan controlar las plagas y enfermedades y evitar el ingreso de enfermedades exóticas , contribuyendo a asegurar el comercio de productos agropecuarios, el incremento de la producción agropecuaria y la sostenibilidad del medio ambiente. |
| 35 | 2. a) | Desarrollo de redes de laboratorios de salud animal y sanidad vegetal, que... | Desarrollo de redes de laboratorios de salud animal y sanidad vegetal, con la participación de instituciones públicas y del sector privado, que... |

| Pag | Párrafo | DICE | DEBE DECIR |
|-----|---------|--|--|
| 36 | 2 f) | Cooperación entre los servicios de cuarentena y emergencia agropecuaria en el hemisferio. | Cooperación entre los servicios de cuarentena y emergencia agropecuaria en el hemisferio en materia de capacitación, consulta e información, así como para acciones de exclusión de plagas, verificación de origen, etc. |
| 36 | 2 g) | No existe | El establecimiento de un Sistema de Consulta Internacional en normas, metodologías, patrones e información sobre sanidad agropecuaria. |
| 36 | 2 h) | No existe | Desarrollo de programas para el control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales, así como para la detección y control de residuos químicos, hormonales y antibióticos en productos de origen animal. |
| 36 | 2 i) | No existe | Desarrollo de mecanismos de intercambio y cooperación recíproca mediante las redes de laboratorios, que faciliten el intercambio de información, la movilización de capacidades técnicas, la realización de actividades conjuntas, el aprovisionamiento de antígenos y reactivos para pruebas biológicas, etc. |
| 60 | Primero | Se espera que esta instancia organice las acciones del Instituto con este sector, de tal forma que se den en concertación con el sector público. Esta... | Se espera que esta instancia organice las acciones del Instituto para un apoyo más amplio y agresivo al fortalecimiento de los vínculos de los sectores público y privado. Esta... |

ANEXO 2**REVISION DE CONTENIDO EN EL RESUMEN EJECUTIVO
PARA SUBSTITUIR LA PAGINA 5 DEL RESUMEN EJECUTIVO
DEL PMP 1994-1998****Desarrollo Rural Sostenible**

Esta Area de Concentración centrará sus esfuerzos metodológicos y operativos para asegurar el diseño de estrategias nacionales, políticas, programas y proyectos de desarrollo rural sostenible que efectivamente incorporen las diversas dimensiones del proceso de desarrollo rural, vinculándolo coherentemente con la política económica y social de cada país.

Para esto se pretende desarrollar y documentar un conjunto de experiencias exitosas a partir de las cuales se irán configurando modelos alternativos, que incluyan la caracterización agro-socioeconómica de cada caso y la formulación de metodologías para impulsar el desarrollo agropecuario sostenible y el bienestar rural. Esta área de Concentración articula la acción del IICA con los procesos de desarrollo y modernización institucional, incluyendo la descentralización, así como en los programas de desarrollo rural y de combate contra la pobreza, y los de desarrollo agroindustrial rural que valoricen la producción campesina y mejoren los niveles de ingreso en las zonas rurales.

ANEXO 3**REVISION DE CONTENIDO EN ORIENTACIONES ESTRATEGICAS
PARA SUBSTITUIR LAS PAGINAS 36, 37 Y EL PRIMER PARRAFO
DE LA PAGINA 38 DEL PMP 1994-1998****IV. Desarrollo Rural Sostenible**

Esta Area de Concentración centrará primordialmente sus esfuerzos metodológicos y operativos para apoyar el diseño de estrategias nacionales, políticas, programas y proyectos de desarrollo agropecuario rural sostenible, vinculándose coherentemente con la política económica y social. Para tal fin se fortalecerá el enfoque microrregional y la utilización de bases de datos geográficamente referenciados que el Instituto viene promoviendo. En este contexto es de vital importancia fortalecer los procesos de modernización productiva y organización de los productores para la gestión agroempresarial y su inserción en los procesos de transformación (productiva comercial e institucional) del sector. En consecuencia, es necesario fortalecer los encañamientos de la producción primaria con la agroindustria, al mismo tiempo que se asigna énfasis particular a la mujer rural y a la juventud como actores claves del proceso de desarrollo.

Además, utilizará y documentará experiencias exitosas a partir de las cuales se diseñen modelos alternativos, que incluyan la caracterización agrosocioeconómica y la formulación de metodologías e instrumentos de trabajo que impulsen el desarrollo agropecuario rural sostenible. Estas experiencias servirán como referencias para propósitos de capacitación y adaptación a otros países. Así se articulará la acción del IICA en correspondencia con

los procesos de modernización y desarrollo institucional, incluida la descentralización. También apoyará a los países en sus esfuerzos de articular los programas de desarrollo agropecuario y rural con el combate contra la pobreza y con el desarrollo agroindustrial rural.

A. Objetivo

Fortalecer el sistema institucional público y privado vinculado al desarrollo agropecuario y rural en sus esfuerzos por superar los problemas relacionados con los aspectos productivos, así como aquellos vinculados con el incremento de oportunidades para que la población rural mejore sus destrezas y habilidades y viabilice el manejo sostenible de los recursos naturales renovables.

B. Contenido

Esta Área de Concentración agrupa dos componentes: a) Organización de los Productores para la Gestión Agro-empresarial, y b) Modernización Rural y Desarrollo Institucional.

1. Organización de los Productores para la Gestión Agroempresarial

- a. Apoyará a las organizaciones de productores e instituciones responsables por el desarrollo rural sostenible, capacitando en servicio a sus cuadros técnicos en la elaboración y ejecución de instrumentos de políticas, programas y proyectos especializados.
- b. Contribuirá con instituciones nacionales y ONGs a la capacitación de productores, en aspectos organizacionales, técnicos y gerenciales.

- c. Apoyará a los organismos públicos y privados para preparar a sus recursos humanos de manera que puedan capacitar las organizaciones de beneficiarios de los programas y proyectos de desarrollo rural, en su gestión y en la prestación de los servicios de apoyo a la producción y al financiamiento de sus operaciones.
- d. Trabajaré apoyando a las instituciones nacionales correspondientes (e.g. instituciones públicas, ONGs y sector privado) en programas y proyectos productivos agropecuarios.
- e) Propiciará el fortalecimiento y la integración de las redes especializadas potenciando la cooperación técnica horizontal en los temas de desarrollo rural, mujer y juventud rural.

2. Modernización Rural y Desarrollo Institucional

- a. Apoyará el desarrollo de metodologías para la planificación y el manejo de instituciones, microrregiones, programas, empresas y proyectos para el desarrollo rural sostenible.
- b. Apoyará la elaboración de estudios de casos de modernización y transferencia institucional del sector público al privado, así como la difusión y adaptación de experiencias exitosas que puedan ir configurando modelos de desarrollo rural sostenible. Estos modelos pueden enfatizar el conjunto o algunos de sus componentes (e.g. crédito, transferencia de tecnología, comercialización, gestión y otros).

- c. Apoyará el desarrollo de metodologías para diagnósticos, estrategias, apoyo técnico, gestión, inversión y financiamiento para la agroindustria rural; así como la promoción de redes nacionales y regionales sobre agroindustria rural en el contexto de programas de desarrollo rural.

- d. Apoyará el diseño de estrategias nacionales, políticas, programas y proyectos para mejorar la inserción de la juventud y para apoyar la participación amplia de la mujer en estos procesos de desarrollo y producción rural; la promoción y fortalecimiento de redes a nivel regional (PROCORDER y PRODAR) e interamericano para el intercambio de experiencias y conocimientos; y el impulso de alianzas estratégicas con otros organismos internacionales interesados en el tema.

ANEXO 4**COMENTARIOS PUNTUALES SOBRE EL AREA TEMATICA DE
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

1. Página 3, párrafo 1, línea 6: Eliminar "con base en la sociedad".
2. Página 3 párrafo 4, líneas 5 y 6: Eliminar "sostenible, combatir la pobreza rural y fortalecer la participación social" y poner en su lugar "sostenible con el propósito de combatir la pobreza rural".
3. Página 19, párrafo 5, línea 6: Eliminar "e integración ciudadana".
4. Página 19, última línea: Eliminar "una mejor titulación y distribución de la tierra " y poner "la consolidación del proceso de titulación".
5. Página 20: Eliminar las últimas dos líneas y el resto del mismo párrafo que sigue en la p. 21.
6. Página 20: Eliminar párrafo 2, línea 2. Eliminar "y desigualdad social". Párrafo 3 eliminar la última frase, desde "para que estas tres....".
7. Página 25: Eliminar las últimas dos líneas.

IICA/CE/Res.217(XIV-0/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No.217

AJUSTES AL PROGRAMA-PRESUPUESTO 1994-1995

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.270(94), "Ajustes al Programa-Presupuesto 1994-1995".

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece en su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$27 508 7 miles en 1995;

Que la Séptima Reunión Ordinaria de la JIA, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.221(VII-0/93), aprobó el Programa-Presupuesto 1994-1995;

Que la JIA en el punto resolutivo 7 de la indicada Resolución estableció: "Autorizar al Comité Ejecutivo, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria, a que introduzca ajustes en el Programa-Presupuesto 1994-1995, si así fuera

necesario, a fin de que se pueda dar cumplimiento al Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998";

Que el PMP 1994-1998 contempla cambios importantes en la organización y en las propuestas de acción del Instituto, por lo que se hace necesario introducir ajustes para el año 1995 en el Programa-Presupuesto aprobado;

Que el Director General ha presentado una propuesta de Ajuste al Programa-Presupuesto para el año 1995, de acuerdo con la nueva estructura de organización del IICA establecida en el PMP 1994-1998, por un total de US\$27 508 7 miles, que corresponde a los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros;

Que la propuesta de Ajuste al Programa-Presupuesto presentada por el Director General incluye las partidas presupuestales de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros.

RESUELVE:

1. Aprobar el Ajuste al Programa-Presupuesto bienal del IICA, financiado con cuotas de los Estados Miembros, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995, por un monto de US\$27 508 7 miles y que tendrá la distribución que se indica en el cuadro anexo.
2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 6 del Capítulo I y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.

3. Mantener sin modificaciones los puntos resolutivos del 3 al 6 de la Resolución IICA/JIA/Res.221(VII-0/93).

**AJUSTES AL PROGRAMA PRESUPUESTO 1995
POR CATEGORIA DE ACTIVIDAD**

| CATEGORIA DE ACTIVIDAD | Miles de US\$ |
|---|-----------------|
| CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA | 23,301.0 |
| 1. Areas de Concentración y Servicios Especializados | 12,938.6 |
| 1.1 Area I: Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones | 3,560.2 |
| 1.2 Area II: Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria | 3,090.7 |
| 1.3 Area III: Sanidad Agropecuaria | 1,975.8 |
| 1.4 Area IV: Desarrollo Rural Sostenible | 2,497.7 |
| 1.5 Servicio Esp. I: Capacitación, Educación y Comunicación | 920.1 |
| 1.6 Servicio Esp. II: Información, Documentación e Informática | 894.1 |
| 2. Dirección de Pensamiento Estratégico | 257.4 |
| 3. DIPRAT-CEPPI*/ | 650.7 |
| 4. Sedes de los Centros Regionales | 971.7 |
| 5. Estructura de Operaciones de las Agencias de Cooperación Técnica | 6,320.9 |
| 6. Aporte a Centros de Investigación | 1,661.7 |
| 6.1 CATIE | 1,361.7 |
| 6.2 CARDI | 300.0 |
| 7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión | 500.0 |
| CAPITULO II - COSTOS DE DIRECCION | 2,944.4 |
| 1. Despacho del Director General | 719.1 |
| 2. Unidades de Apoyo de Dirección **/ | 2,225.3 |

*/ Se refiere únicamente a los costos del CEPPI.

**/ Bajo este rubro se incluyen los costos de la DIPRAT sin los costos del CEPPI arriba citados.

Continuación ...

| CATEGORIA DE ACTIVIDAD | Miles de US\$ |
|---|-----------------|
| CAPITULO III - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES | 1,263.3 |
| 1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular | 341.4 |
| 2. Tribunal Administrativo de la OEA | 17.0 |
| 3. Reunión del Comité Ejecutivo | 153.5 |
| 4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura | 300.0 |
| 5. Seguros de los Activos del IICA | 50.0 |
| 6. Pensión de ex Directores Generales y de ex Funcionarios del IICA | 156.4 |
| 7. Auditoría Externa | 47.0 |
| 8. Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura | 120.0 |
| 9. Seguros de ex Funcionarios del IICA | 45.0 |
| 10. Seguro de Vida para el Personal Local | 33.0 |
| TOTAL | 27,508.7 |

IICA/CE/Res.218(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 218

MODERNIZACION DEL INSTITUTO

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Director General, Ing. Carlos E. Aquino, ha iniciado un estilo de gerencia participativa en que se comparte con los Estados Miembros y el Personal del Instituto la toma de grandes decisiones institucionales;

Que la nueva administración ha iniciado acciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia que permitirá canalizar mayor cantidad de recursos al fortalecimiento de los programas de cooperación técnica del Instituto en los países miembros.

RESUELVE:

Felicitar al Director General por la gestión emprendida y solicitarle continuar con la tarea de modernización del Instituto y los cambios que la misma exige.

IICA/CE/Res.219(XIV-0/94)
12 septiembre 1994
Original: inglés

RESOLUCION No. 219

ESTUDIO SOBRE CATIs

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.267(94), "Estudio Anual sobre CATIs".

CONSIDERANDO:

Que los costos indirectos (CATIs) cargados a los proyectos financiados con recursos externos y otros proyectos afines deben reflejar de manera precisa los costos administrativos incurridos por el Instituto para dichos proyectos, y que los fondos cuotas del IICA no deben utilizarse para subsidiar dichos costos;

Que la Norma 3.5.2. del Reglamento Financiero del Instituto establece que la Dirección General debe efectuar un estudio anual para "asegurar que las tasas que cobra el Instituto por concepto de CATIs reflejan los costos reales de la administración de recursos externos y que dicho estudio debe ser analizado por los auditores externos";

Que la Dirección General está estudiando las propuestas solicitadas a firmas independientes de consultores en

gerencia, con el fin de efectuar el Estudio Anual sobre CATIs correspondiente a 1994 y obtener las recomendaciones del caso para 1995.

RESUELVE:

Solicitar al Director General, tomando en consideración las observaciones de los Estados Miembros, que el Estudio Anual sobre CATIs correspondiente a 1994 se efectúe con suficiente antelación, para que pueda ser revisado por los auditores externos y para que los resultados correspondientes puedan ser utilizados para determinar las tasas apropiadas de CATIs que se deben cargar a proyectos financiados con recursos externos, que se negocien en 1995.

IICA/CE/Res.220(XIV-O/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 220

USO DE INGRESOS VARIOS

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.266(94), "Uso de Ingresos Misceláneos";

Las Normas 2.6.3 y 3.6.2 del Reglamento Financiero aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su Séptima Reunión Ordinaria (1993).

CONSIDERANDO:

Que la Norma 2.6.3 del Reglamento Financiero establece que para facilitar la consideración del Programa-Presupuesto por la JIA y el Comité Ejecutivo, el Director General presentará un informe "sobre todos los ingresos percibidos por concepto de reembolso de costos indirectos (CATIs), y todos los ingresos varios de los dos años anteriores, junto con estimaciones relativas al próximo bienio";

Que la Norma 3.6.2 del mismo Reglamento dispone que, salvo en el caso estipulado en la Norma 3.16 del Reglamento, "todos los ingresos varios se unirán para ser utilizados como fuente de ingresos adicionales para el presupuesto del Fondo Regular";

Que en cumplimiento de lo anterior, todos los ingresos varios que se deriven del uso de recursos cuotas y CATIs para los ejercicios 1994 y 1995 han sido estimados y aplicados para financiar el presupuesto del Fondo Regular 1994-1995.

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.266(94), "Uso de Ingresos Misceláneos".

IICA/CE/Res.221(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: inglés

RESOLUCION No.221

ELECCION DEL COMITE DE REVISION DE AUDITORIA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

La Resolución IICA/JIA/Res.231(VII-0/93), "Establecimiento de un Comité de Revisión de Auditoría"; el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, Apéndice B del Reglamento Financiero; el "Procedimiento para la Elección del Comité de Revisión de Auditoría"; los documentos de postulación y los correspondientes currícula vitae de los candidatos al Comité de Revisión de Auditoría.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, adoptó la Resolución IICA/JIA/Res.231(VII-0/93), la cual establece el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y aprueba su Estatuto;

Que el Artículo 7.1 del Estatuto del CRA establece que "los primeros miembros del CRA serán elegidos durante la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 1994 para los períodos que se decidan por sorteo: uno que terminará el 31 de diciembre de 1995; otro, el 31 de diciembre de 1997; y el último, el 31 de diciembre de 1999";

Que de acuerdo con los Artículos II y III del Estatuto del CRA, los Estados Miembros han postulado candidatos calificados para cada uno de los cargos del CRA;

Que el Director General ha propuesto y el Comité Ejecutivo ha adoptado el "Procedimiento para la Elección del Comité de Revisión de Auditoría", (Procedimiento) con el fin de que la elección de los miembros del CRA siga un proceso ordenado y consistente con el Reglamento del Comité Ejecutivo;

Que de acuerdo con dicho Procedimiento y los requisitos del Estatuto del CRA, el Comité Ejecutivo ha concluido la elección de los tres miembros del CRA.

RESUELVE:

1. Confirmar la adopción del "Procedimiento para la Elección del Comité de Revisión de Auditoría".
2. Nombrar al Sr. Oscar H. Gherzi, de Argentina, miembro del CRA para el período que termina el 31 de diciembre de 1999.
3. Nombrar al Sr. Adrian Patrick Strachan, de Jamaica, miembro del CRA para el período que termina el 31 de diciembre de 1997.
4. Nombrar al Sr. John C. Payne, de Estados Unidos de América, miembro del CRA para el período que termina el 31 de diciembre de 1995.

**PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DEL
COMITE DE REVISION DE AUDITORIA**

1. De conformidad con las disposiciones del Artículo 74 del Reglamento del Comité Ejecutivo, cada miembro del Comité de Revisión de Auditoría ("CRA") debe ser electo por la mayoría de los miembros del Comité. La mayoría requerida es de siete votos.

2. El CRA tiene tres miembros. En 1994 serán seleccionados mediante tres elecciones consecutivas como se describe a continuación: Primero: debe elegirse a un miembro entre los candidatos presentados por los seis Estados Miembros que son los mayores contribuyentes del Fondo Regular del IICA. En primera instancia el Comité Ejecutivo procederá a elegir a ese miembro. Una vez que ese miembro haya sido elegido, el Comité Ejecutivo elegirá a un segundo miembro con base en una lista de candidatos propuestos por los otros Estados Miembros. Una vez que ese candidato haya sido elegido, el Comité Ejecutivo elegirá el tercer miembro del CRA con base en una lista de candidatos propuesta por todos los Estados Miembros. Los candidatos que no resultaren electos para una posición en el CRA en las primeras dos elecciones, serán considerados, a menos que sus patrocinadores retiren sus nombres, como parte de la lista de candidatos para la tercera elección. El procedimiento establecido en este párrafo 2 de este Reglamento se aplica sólo a la elección de miembros del CRA en 1994, puesto que, después de ese año, la elección de candidatos para cada posición en el CRA se escalonará de conformidad con el Estatuto del CRA que aparece en el Anexo B del Reglamento Financiero del Instituto.

3. Antes de realizar la votación para cada posición, el Presidente leerá el nombre y la nacionalidad de cada candidato. Cualquier discusión en relación con esos candidatos deberá hacerse antes de la votación y una

vez que ésta haya empezado no se permitirán más discusiones en relación con los candidatos a esa posición.

4. La votación podrá hacerse por voto secreto, si es que el Comité Ejecutivo así lo decide, de conformidad con los artículos 77-79 del Reglamento del Comité Ejecutivo. De conformidad con esos artículos, el Presidente debe nombrar a dos representantes para la realización del conteo, provenientes de aquellos Estados Miembros que no tengan un "interés directo" en esta elección (por ejemplo: los que no hayan presentado candidatos para la posición que esté en consideración). En el caso de que el Comité decida adoptar el procedimiento del voto secreto, el Director de Finanzas del Instituto y su Contralor asistirán a la Secretaría Técnica de la Reunión ofreciendo los servicios de secretaría necesarios.
5. Si después de la primera votación para una posición en el CRA ningún candidato reúne la mayoría requerida, habrá una segunda votación para esa posición, en la cual se considerará sólo a los candidatos que hayan logrado el primero y segundo lugares en número de votos; sin embargo, en el caso de un empate para el primer lugar, los candidatos empatados serán los únicos que se consideren para la segunda votación. Si después de la segunda votación ningún candidato ha logrado la mayoría requerida y hay más de dos candidatos debido a empates en el primero o segundo lugares por número de votos, la votación continuará hasta que un candidato sea elegido por la mayoría requerida. En cada votación subsiguiente sólo aquellos candidatos en el primero y segundo lugar por número de votos en la elección inmediatamente anterior serán considerados; sin embargo, en el caso de que dos o más candidatos estén empatados para el primer lugar en la elección inmediatamente anterior, sólo esos candidatos que estén empatados podrán ser considerados.

6. El Presidente anunciará el número de votos recibido por cada candidato inmediatamente después de cada votación.

7. Una vez que todos los miembros hayan sido seleccionados, la Secretaría Técnica pondrá tres papeletas en una urna, cada una con el nombre de uno de los miembros electos. El miembro cuyo nombre aparezca en la primera papeleta extraída de la urna por el Presidente de la Reunión permanecerá en funciones hasta el 31 de diciembre de 1999; el miembro cuyo nombre aparezca en la segunda papeleta extraída de la urna permanecerá en funciones hasta el 31 de diciembre de 1997 y el miembro cuyo nombre aparezca en la última papeleta extraída de la urna permanecerá en funciones hasta el 31 de diciembre de 1995. Este procedimiento se aplica sólo a la elección de 1994, debido al antes mencionado requisito de períodos escalonados.

IICA/CE/Res.222(XIV-0/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 222

AVANCE DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMOTERCERA REUNION
ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.275(94), "Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo".

CONSIDERANDO:

Que, al examinar el documento arriba mencionado, se observa que la Dirección General del Instituto ha cumplido satisfactoriamente con lo encomendado por el Comité Ejecutivo.

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.275(94), "Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo".

IICA/CE/Res.223(XIV-0/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 223

AVANCE DE LAS RESOLUCIONES DE LA SEPTIMA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.276(94), "Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)".

CONSIDERANDO:

Que la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo examinó el Documento IICA/CE/Doc.276(94), "Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)";

Que el Comité Ejecutivo, al examinar el documento arriba mencionado, observa que la Dirección General del Instituto ha cumplido satisfactoriamente con lo recomendado por la JIA.

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.276(94), "Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)" y remitirlo a la JIA para su información.

IICA/CE/Res.224(XIV-0/94)
12 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 224

MECANISMOS PARA LA REVISION DE PROYECTOS

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.273(94), "Mecanismos para la Revisión de Proyectos".

CONSIDERANDO:

Que la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, mediante Resolución IICA/CE/Res.203(XIII-0/93), solicitó al Director General que presente a la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo un Informe sobre las formas para analizar y establecer los méritos de todos los proyectos en que participa el Instituto, financiados con cuotas, CATIs y recursos externos;

Que los proyectos ejecutados por el IICA deben responder a las necesidades de todos los Estados Miembros de conformidad con las políticas establecidas en el Plan de Mediano Plazo (PMP);

Que es necesario institucionalizar un mecanismo que garantice que los proyectos del Instituto sean consistentes con los objetivos del PMP y que facilite a los Estados Miembros una mejor comprensión de dichos proyectos;

Que el Comité Ejecutivo, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria, analizó el Documento IICA/CE/Doc.273(94), "Mecanismos para la Revisión de Proyectos".

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.273(94), "Mecanismos para la Revisión de Proyectos".
2. Solicitar al Director General que tome las medidas necesarias para poner en ejecución un sistema de revisión de proyectos, basado en las pautas, conceptos y conclusiones establecidas en dicho Documento, e informar al respecto a la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

IICA/CE/Res.225(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 225

BECAS

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.272(94), "Becas".

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria por Resolución IICA/JIA/Res.-229(VII-0/93), instruye al Director General para que adopte medidas tendientes a ampliar el Fondo de Becas e incrementar la eficiencia en su aplicación;

Que el Director General ha presentado a la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el Documento IICA/CE/Doc.272(94), el cual informa sobre la manera como se está dando cumplimiento a las instrucciones de la JIA;

Que algunas delegaciones han sugerido que el IICA debe estudiar las posibilidades de ofrecer un programa de becas para estudios universitarios en los países miembros.

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.272(94), "Becas".

2. Solicitar al Director General que estudie la posibilidad de establecer dentro de la política de becas del Instituto algunas becas para estudios de largo plazo para títulos universitarios del nivel de maestría y doctorado en las especialidades técnicas relacionadas con el mandato programático del Instituto.

IICA/CE/Res.226(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 226

COORDINACION DE ACTIVIDADES FAO-IICA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.271(94), "Coordinación de Actividades FAO-IICA".

CONSIDERANDO:

Que la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por Resolución IICA/JIA/Res.-240(VII-0/93), recomienda al Director General que realice un estudio sobre los pasos que habría que dar para avanzar en la coordinación de actividades con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) hasta llegar, si ello es factible, a una integración de sus operaciones en la Región;

Que en reunión celebrada en enero de 1994, en la sede de la FAO, se discutió el procedimiento para la implementación de la Resolución IICA/JIA/Res.240(VII-0/93) en referencia, y la recomendación contenida en el párrafo 237, del Informe del Vigésimoséptimo Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, sobre la coordinación de actividades IICA-FAO;

Que al amparo del intercambio de notas entre el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Director General de la FAO, se establecieron relaciones formales, suscribiendo ambas instituciones una "Nota de Entendimiento sobre el enfoque por seguir para fortalecer la cooperación entre las dos organizaciones";

Que la Vigésimatercera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 29 de agosto al 2 de septiembre del año en curso, acordó solicitar a la FAO que continúe avanzando en la instrumentación de los acuerdos y trabajos conjuntos con el IICA y los otros organismos regionales y subregionales. Asimismo, resaltó los avances que se están logrando en cuanto a coordinación y complementación de actividades entre la FAO y el IICA.

RESUELVE:

1. Acoger con satisfacción el Documento IICA/CE/Doc.-271(94), "Coordinación de Actividades FAO-IICA".
2. Instar al Director General a que continúe sus esfuerzos de coordinación con la FAO.

IICA/CE/Res.227(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 227

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. IGNACIO ANSORENA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.274(94), "Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

CONSIDERANDO

Que el Dr. Ignacio Ansorena ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos que ha desempeñado con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Ansorena cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito";

Que, de conformidad con el Artículo 13A del Reglamento de la Dirección General, le corresponde al Comité Ejecutivo otorgar el título de "Emérito".

RESUELVE:

Otorgar al Dr. Ignacio Ansorena el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/CE/Res.228(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 228

TITULO DE EMERITO PARA EL ING. GUILLERMO GUERRA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.274(94), "Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

CONSIDERANDO

Que el Ing. Guillermo Guerra ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos que ha desempeñado con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Ing. Guerra cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito";

Que, de conformidad con el Artículo 13.A del Reglamento de la Dirección General, le corresponde al Comité Ejecutivo otorgar el título de "Emérito".

RESUELVE:

Otorgar al Ing. Guillermo Guerra el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/CE/Res.229(XIV-0/94)
13 de septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 225

TEMA PARA LA XI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.277(94), "XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura".

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) por medio de la Resolución No.232 autorizó al Director General a tomar las medidas necesarias, a fin de que la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) se celebre conjuntamente con la Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que la Resolución No. 232 en referencia autorizó a la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a que tome las decisiones necesarias que permitan la convocatoria de la XI CIMA.

RESUELVE:

Acoger tentativamente como t3pico general de la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA); "La Competitividad de la Agricultura del Hemisferio Americano en la Econom3a Mundial Moderna", el cual ser3 desarrollado por medio de un conjunto de documentos en los que se abarcar3a, entre otros, los siguientes t3picos espec3ficos:

1. Amenazas y Oportunidades para el Comercio Internacional.
2. El Papel del Sector P3blico y la Concertaci3n con el Sector Privado.
3. El Nuevo Perfil de los Recursos Humanos para una Inserci3n Exitosa en el Nuevo Contexto.

IICA/CE/Res.230(XIV-O/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 230

FECHA Y SEDE DE LA OCTAVA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y DE LA XI CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), las reuniones ordinarias se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio del Instituto, y que la JIA debe indicar en cada una de estas reuniones el lugar y la fecha provisional para la celebración de la próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas escritas remitidas por los gobiernos de los Estados Miembros al Director General;

Que el Gobierno de Bolivia ha solicitado al Director General postergar su ofrecimiento de servir de sede de la Octava Reunión Ordinaria de la JIA;

Que el Gobierno de la República de Costa Rica ha remitido al Director General una oferta por escrito para que la ciudad de San José de Costa Rica sirva de Sede de la Octava Reunión Ordinaria de la JIA;

Que el Artículo 4o. del Reglamento del Comité Ejecutivo autoriza a este órgano a: "Acordar la sede de la

reunión ordinaria de la Junta, en el caso de haber ofrecimiento de sede después de celebrada la reunión ordinaria anterior".

RESUELVE:

1. Acoger y agradecer al Gobierno de Costa Rica su generoso ofrecimiento para que la ciudad de San José de Costa Rica sirva de sede de la Octava Reunión Ordinaria de la JIA.
2. Celebrar la Octava Reunión Ordinaria de la JIA durante el mes de octubre de 1995, conjuntamente con la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA).

IICA/CE/Res.231(XIV-0/94)
13 septiembre 1994
Original: español

RESOLUCION No. 231

FECHA Y SEDE DE LA DECIMOQUINTA REUNION ORDINARIA
DEL COMITE EJECUTIVO

El COMITE EJECUTIVO, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.278(94), "Fecha y Sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo".

CONSIDERANDO:

Que es necesario indicar fecha y lugar para la celebración de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que de acuerdo con el Artículo 19 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este Organó celebrará una Reunión Ordinaria Anual;

Que conforme con el Artículo 22, de no haber ningún ofrecimiento de sede para esta reunión por un Estado Miembro, ésta se celebrará en la Sede Central del Instituto.

RESUELVE:

1. Llevar a cabo la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, durante el mes de junio de 1995.
2. Solicitar al Director General que efectúe la convocatoria e invite a los Estados Miembros y a los demás participantes de acuerdo con las normas vigentes.

SUSCRIPCION DEL INFORME

**SUSCRIPCION DEL INFORME DE LA DECIMOCUARTA
REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO**

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 91 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se procede a la suscripción del Informe de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de dicha Reunión, a las 16:00 horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Estos informes serán editados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la Reunión.

San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica,



Carlos E. Aquino González
Director General y
Secretario ex-officio



Russel García
Presidente

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA DECIMOCUARTA
REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento del Comité Ejecutivo, la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo constituyó la Comisión de Credenciales integrada por los representantes de Brasil, Canadá, México y San Kitts y Nevis.

Reunida en la mañana del 12 de septiembre de 1994, la Comisión de Credenciales eligió a sus autoridades y procedió a examinar las credenciales de los representantes en el Comité Ejecutivo.

La Comisión de Credenciales llegó a la conclusión de que las credenciales eran aceptables y de que no había razón para cuestionar su autenticidad.

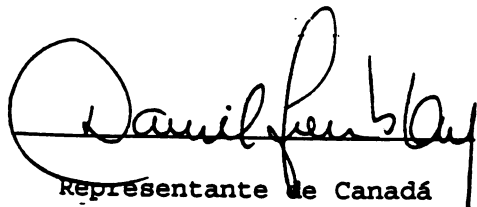
San José, Costa Rica, 12 de septiembre de 1994.



Representante de San Kitts
y Nevis
Presidente
Keith Archibald



Representante de México
Vice-Presidente
Evangelina Beltrán P.



Representante de Canadá
Relator
Daniel Tremblay



Representante de Brasil
Marianne Bravo Leite

TEMARIO



TEMARIODocumento No.

1. Programa Provisional de Trabajo IICA/CE/Doc.263(94) rev.
2. Informe Anual 1993 IICA/CE/Doc.264(94)
3. Aspectos Financieros
 - 3.1 Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1993 IICA/CE/Doc.265(94)
 - 3.2 Uso de Ingresos Misceláneos IICA/CE/Doc.266(94)
 - 3.3 Estudio Anual sobre CATIs IICA/CE/Doc.267(94)
 - 3.4 Elección de los Miembros del Comité de Revisión de Auditoría IICA/CE/Doc.268(94)
4. Plan de Mediano Plazo 1994-1998 IICA/CE/Doc.269(94)
5. Ajustes al Programa-Presupuesto 1994-1995 IICA/CE/Doc.270(94)

6. Informes Especiales

- | | | |
|-----|--|---------------------|
| 6.1 | Coordinación Actividades FAO-IICA | IICA/CE/Doc.271(94) |
| 6.2 | Becas | IICA/CE/Doc.272(94) |
| 6.3 | Mecanismos para la Revisión de Proyectos | IICA/CE/Doc.273(94) |
| 6.4 | Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito | IICA/CE/Doc.274(94) |

7. Informes sobre las Reuniones de los Organos Directivos del IICA

- | | | |
|-----|--|---------------------|
| 7.1 | Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión del Comité Ejecutivo | IICA/CE/Doc.275(94) |
| 7.2 | Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) | IICA/CE/Doc.276(94) |
| 7.3 | XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura | IICA/CE/Doc.277(94) |

7.4 Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
(Sin documento)

7.5 Fecha y Sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc.278(94)

8. Otros asuntos

LISTA DE PARTICIPANTES



ESTADOS MIEMBROS DEL IICA INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO

BELICE

Titular:

Russel García
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Belmopan

BRASIL

Titular:

Luiz Jorge Rangel de Castro
Embajador de Brasil en Costa Rica
Embajada de Brasil
Apartado 10132
1000 San José

Suplentes:

Murilo Xavier Flores
Presidente
EMBRAPA
Sain Parque Rural Final W3/Norte
Brasília

Marianne Bravo Leite
Primera Secretaria
División de la OEA de Itamaraty
Brasília

Mário Alves Seixas
Asesor del Presidente
EMBRAPA
Sain Parque Rural Final W3/Norte
Brasília

CANADA**Titular:**

C. William Ross
Director General
International Markets Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada

Suplentes:

David Sherwood
Senior Advisor
International Organizations
International Markets Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada

John Ausman
Deputy Director Multilateral Affairs
International Markets Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada

Daniel Tremblay
Mexico and South America Relations
Division
Department of Foreign Affairs and
International Trade

Paul D. Durand
Embajador de Canadá en Costa Rica
Embajada de Canadá
Apartado 10303
San José

Paul Gibbard
Tercer Secretario y Vice-Cónsul
Embajada de Canadá en Costa Rica
Apartado 10303
1000 San José

CHILE

Titular

Juan Luis Marambio C.
Director Nacional
Instituto Nacional de Desarrollo
Agropecuario (INDAP)
Santiago

COLOMBIA

Titular:

Jorge García Orjuela
Viceministro de Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y
Desarrollo Rural
Santafé de Bogotá

Suplente:

María Cristina Zuleta de Patiño
Embajadora de Colombia en Costa Rica
Embajada de Colombia
Apartado 3154
1000 San José

COSTA RICA

Titular:

Mario Carvajal H.
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Suplente:

Ezequiel García
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

ECUADOR**Titular:**

Galo Izurieta Macías
Subsecretario de la Sierra
y la Amazonía
Ministerio de Agricultura
Quito

HAITI**Titular:**

Guy Alexandre
Embajador de Haití
Embajada de Haití en República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

MEXICO**Titular:**

Marco A. Carrión
Director General de Sanidad Vegetal
Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
México

Suplente:

Evangelina Beltrán Pimienta
Subdirectora para Asuntos Multilaterales
Dirección General de Asuntos
Internacionales (DGAI)
Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
México

REPUBLICA DOMINICANA**Titular:**

Pedro Rijo Castillo
Subsecretario de Planificación
Sectorial Agropecuaria
Avenida Jiménez Moya
Centro de los Héroes

SAN KITTS Y NEVIS**Titular:**

Keith Archibald
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture
Basseterre

ESTADOS MIEMBROS DEL IICA NO INTEGRANTES DEL
COMITE EJECUTIVO

ARGENTINA

Titular:

Jesús Leguiza
Subsecretario de Economía Agropecuria
Secretaría de Agricultura
Buenos Aires

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Titular:

James W. Schroeder
Deputy Under Secretary for International
Affairs
Department of Agriculture

Suplentes:

Sarah Horsey-Barr
Ambassador, Deputy Permanent Representative
United States Permanent Mission
to the OAS
Washington

John Miranda
Acting Assistant Deputy Administrator
Office of International Cooperation and
Development
Foreign Agriculture Service
Washington

Scott Bleggi
Agricultural Attache
United States Embassy
P. O. Box 920-Pavas
1200 San Jose

Lee M. Peters
Counselor, Alternate Representative
United States Permanent Mission
to the OAS
Washington

Howard Steele
Liasion Officer to IICA
Office of International Cooperation
and Development
Foreign Agriculture Service
Washington

Alexander Dickie
Environmental Office
USAID/Guatemala

GUATEMALA

Titular

Luis Arturo del Valle
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Guatemala

Suplente

Arturo Padilla Lira
Director Ejecutivo
Centro de Cooperación Internacional
para la Preinversión Agrícola (CIPREDA)
Guatemala

GRENADA**Titular:**

George I. Brizan
Minister of Agriculture, Trade,
Industry, Energy and Production
Ministry of Agriculture, Trade,
Industry, Energy and Production
St. George

HONDURAS**Titular:**

Roberto Villeda Toledo
Asesor del Ministro
Secretaría de Recursos Naturales
Tegucigalpa

JAMAICA**Titular:**

Faith Innerarity
Director of Economic Planning
Ministry of Agriculture
Kingston

PANAMA**Titular:**

Carlos Sousa-Lennox
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplentes:

Camila Li
Asesora del Ministro
Ministerio de Desarrollo Rural
Panamá

PARAGUAY**Titular:**

Gilberto Caniza Sanchíz
Embajador de Paraguay en Costa Rica
Embajada de Paraguay
Apartado 115
1002 San José

Suplente:

César Mercado Chamorro
Segundo Secretario
Embajada de Paraguay en Costa Rica
Apartado 115
1002 San José

PERU

Titular:

Miguel Alfonso Payet
Ministro Consejero
Embajada de Perú en Costa Rica
Apartado 4248
1000 San José

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Titular:

Carlton O. Samuel
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Industry
and Labour
Kingston

URUGUAY

Titular:

Pamela Vivas
Cónsul
Embajada de Uruguay en Costa Rica
Apartado 3448
San José

VENEZUELA

Titular:

Gregorio J. Salcedo
Viceministro de Agricultura y Cría
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente:

Ana Cecilia Hurtado
Encargada de la Sección Comercial
Embajada de Venezuela en Costa Rica
Apartado 10230
1000 San José

TRINIDAD Y TOBAGO**Titular:**

Samuel Howard
Director of Research
Ministry of Agriculture, Land
and Marine Resources
Port of Spain

PAISES OBSERVADORES PERMANENTESCOMUNIDADES EUROPEAS

Nicolaas de Joncheere
Consejero para el Desarrollo
Apartado 836-1007 Centro Colón,
Calle 11, Av. 9
San José, Costa Rica

ESPAÑA

José Alvarez Ramos
Consejero de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Embajada de España en Costa Rica
Apartado 10150
1000 San José

FEDERACION DE RUSIA

Valeria N. Kalmik
Embajadora
Embajada de la Federación de Rusia
en Costa Rica
Apartado 6340
1000 San José

FRANCIA

Guy Christophe
Consejero Regional de Cooperación
Científica y Técnica para América
Embajada de Francia en Costa Rica
Apartado 10177
1000 San José

ISRAEL

Yoed Magen
Segundo Secretario
Embajada de Israel en Costa Rica
Apartado 5147
1000 San José

REINO DE LOS PAISES BAJOS

Pieter Van Ginneken
Primer Secretario y Asesor en Desarrollo Rural
Embajada Real de los Países Bajos
en Costa Rica
Apartado 10285
1000 San José

REPUBLICA DE COREA

Young-Man Kim
Director
Ministerio de Agricultura
y Pesca

Young Kun Shim
Director Instituto Investigación
Agricultura Exterior
Embajada de la República de Corea
en Costa Rica
Apartado 3150
1000 San José

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Stefano Bruzonne
Primer Secretario
Embajada de la República Federal
de Alemania en Costa Rica
Apartado 4017
1000 San José

REPUBLICA DE POLONIA

Przemyslaw Marzec
Primer Secretario
Embajada de la República de Polonia
en Costa Rica
Apartado 664
2010 Zapote

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANOORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Juan José Castro-Chamberlain
Especialista, Departamento de
Desarrollo Regional y Medio Ambiente
Apartado 10166
San José, Costa Rica

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Juan Manuel Corredor
Representante en Costa Rica
Apartado 1142
1007 Centro Colón
San José

Lucio Reca
Gerente
Depto. Análisis de Proyectos
1300 New York Av., N.W.,
Washington, D.C. 20577
Estados Unidos de América

OTROS ORGANISMOS OBSERVADORESORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Tomás López Ramírez
Jefe
Despacho Regional de América Latina
y el Caribe
Via Delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia

Constantino Tapia Rueda
Representante en Costa Rica
Apartado 8198
1000 San José

CARIBBEAN FOOD CROPS SOCIETY

Dashan Padda
Chairman, Caribbean Food Crops Society
University of the Virgin Islands, RRZ
Box 10000. Kingshill, St. Croix

Jerry Dupuy
Miembro del Consejo
Barceló & Co.
Apartado 63
Santo Domingo, República Dominicana

CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)

Rubén Guevara Moncada
Director General
7170 CATIE
Turrialba, Costa Rica

CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL

Gerardo Häbich
Director Asociado de
Relaciones Institucionales
Apdo. Aéreo 6713
Cali, Colombia

CONSEJO DE LA TIERRA

Alicia Bárcena
Directora
Apartado 2323
1002 San José, Costa Rica

Javier Gatica
Asistente Programas y Proyectos
Apartado 2323
1002 San José, Costa Rica

ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA ZAMORANO

Nelson Montoya
Asistente del Director
Escuela Agrícola Panamericana ZAMORANO
Apartado 98
Tegucigalpa, Honduras

OTROS INVITADOS

Gabriel Martínez
Secretario General
Sociedad de Agricultores
Santafé de Bogotá, Colombia

Mauro de Rezende Lopes
Coordinador
Proyectos Internacionales
Fundación Getulio Vargas
R. Paraia de Botafogo, 190-8° Andar
22280-040 Río de Janeiro
Brasil

FUNCIONARIOS DEL IICA

| | |
|----------------------|--|
| Carlos E. Aquino G. | Director General |
| David W. Joslyn | Subdirector General |
| Jaime Acosta | Director Encargado de Operaciones del Area Andina |
| Enrique Alarcón | Director Encargado del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología |
| Geraldo Calegar | Coordinador de la Dirección del Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) |
| Margarita Castillo | Auditora Interna |
| Fernando Del Risco | Jefe, División de Programación |
| Lizardo de las Casas | Director Encargado del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria |
| Francisco Enciso | Presidente Asociación del Personal del IICA (APIICA) |
| Gordon J. Mair | Director de Finanzas |
| Rafael Marte | Asesor del Director General |

| | |
|---------------------------------|--|
| Rodolfo Martínez Ferraté | Asesor del Director General para Asuntos Especiales |
| Héctor Morales | Coordinador del Plan de Acción en Costa Rica |
| José Nagel | Director para Información, Comunicación, Capacitación y Asuntos Institucionales |
| Manuel Otero | Director de Programación y Evaluación |
| Gilberto Páez | Director Encargado de las Direcciones de Operaciones de Areas |
| Reynaldo Pérez | Director Encargado de Operaciones del Area Central y Sur |
| Rodolfo Quirós G. | Director del Programa IV: Comercio e Integración |
| Eduardo Salvadó | Director Encargado de Relaciones Externas |
| Sergio Sepúlveda | Director Encargado del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural |
| James Schlotfeldt | Director de Recursos Humanos |

Clara Solís de Araya

Asesora del Director
General

Fernando Suárez de Castro

Asesor Jurídico

Jaime Viñas-Román

Asesor del Director
General

David Wilson

Director del Programa
V: Sanidad Agropecua-
ria

PERSONAL DEL CATIE

Rubén Guevara

Director General

Rómulo Olivo

Subdirector General

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

| | |
|-------------------------------------|---|
| Director General | Carlos E. Aquino |
| Subdirector General | David W. Joslyn |
| Secretario Técnico | Eduardo Salvadó |
| Asistente Secretario Técnico | Roxana Montero |
| Secretaría de Delegados | Elisa Barrantes Irma Pacheco |
| Asesores Legales | William M. Berenson Fernando Suárez de Castro |
| Redacción de Actas | |
| Coordinación | Susana Lalli |
| Redactores de Acta | Theresa Bernardo Juan Calivá Silvia Delgado María del Pilar Fernández Grettel MacVane Robin Marsh Miguel Rojas |
| Prensa y Televisión | |
| Coordinación | Sonia de la Cruz Patricia León |
| Periodistas | Danilo Jiménez Mishelle Mitchel |
| Asistente | Rafael Cartín |

Protocolo**Coordinación**

Xinia López
 Arturo Hernández
 María Ileana Mora

Yorlenni Barrantes
 Franco Hernández
 Grettel Mora
 Kattia Quesada
 Enrique Salazar
 Rolando Urbina

Servicio de Idiomas**Jefe**

Susana Raine

Subjefe

Barbara Rojas

Intérpretes**Coordinación**

Barbara Cohen

Español

Gerta Payas
 Ana María Sotelo

Francés

Bernard Luciani
 Roland Sarot
 Michel Wolteche

Inglés

Barbara M. Cohen
 Georgette Weller

Portugués

María Helena Oliveros
 Luis Fernando Werneck

Revisores

Español Alejandra Campbell
Anacristina Rossi

Francés Bruno Lobrichon
Gilles Martel

Inglés Paul Murphy
Michael Snarskis

Portugués Dorival Moreira
Zita Pessoa

Traductores

Francés Monique Dufournaud
Michèle Lemaitre
Marc Pichard
Michel Veyrat

Inglés Orlando García
Peter Leaver
Elizabeth Lewis
Nicholas Papworth

Portugués Rómulo Baptista (OEA)
Emilio Breyer
Francisco Pereira (BID)
Carlos Ramírez-Silva (OEA)

Secretaría de Documentos

Jefe Leda Avila

Subjefe Patricia Jara

Inscripción Maureen Obando
Olga Zeledón

Servicio de Salas**Coordinación****Zaida Granados****Edecanes****Yorlenny Chinchilla****Lorena Mata****Yenori Rodríguez****Ilse Vargas****Fanny Zapata****Coordinación Proce-
samiento de Texto****Patricia Brenes****Clotilde Rodríguez****Procesamiento de Texto****Español****Helga Alvarado****Geovana Badilla****Lillian Mayorga****Marta Sandino****Francés****Vivian González****Isabel Marengo****Patricia Ross****Mayela Segura****Inglés****María Elena Cedeño****Gabriela Hernández****Guiselle Meléndez****Lorena Rodríguez****Portugués****Gladys Delgado****Flor Lizano****Carlos Monge****Mabel Valerín**

| | |
|---|---|
| Coordinación Corrección de Texto | Flor Loaiza Zahyra Obando |
| Español | Rosario Bogantes Danilo Herrera Laura Pérez Marta Vásquez |
| Francés | Elsa Atencio Marta E. Marín Francisco Urruela Jeannette Villalta |
| Inglés | Helen Clark Steven Clark Jean Louise Hero Adriana Marín |
| Portugués | Ana Nery Damasceno Mercia de Oliveira Hilda Ma. Santiesteban Eva Schnell |
| Coordinación Acta Verbatim | Mariantonieta Cordido Leticia Giménez |
| Grabación | Francisco Sánchez |
| Edición Español | |
| Coordinación | Máximo Araya Fanny de la Torre |
| | Olga Patricia Arce Marcelle Banuett Isabel Bolaños Ana María Fournier |

Transcripción Español

Alejandra Aguilar
 Antonieta Barrientos
 Ana Cristina Bolaños
 Marjorie Chaves
 Laura Gutiérrez
 Magdalena Salgado
 Sonia Valverde

**Transcripción y Edición
Inglés****Coordinación**

Sundra Flansburg
 Mark H. Kelly

Ana Carlota Araujo
 Patrick Omarr
 Esteban Rojas Bryan
 Sara Watkins

Distribución de Documentos

Roxana Araya
 Hugo Calderón
 María Elena González

Impresión de Documentos**Coordinación**

Guiselle Madrigal
 Eduardo Garnier
 Edwin Bolaños

Efraín Aguilar
 Carlos Alvarado
 Carlos Campos
 Luis Chacón
 Angelina Orozco
 Manuel Salazar
 Freddy Vargas

Mensajería

Francisco Esquivel
 Tony Ortega

**Equipo de Interpretación
Simultánea y Sonido****Ronald Aragón
Luis Fernando Mata****Sistema Automatizado****Coordinación****Róger Mayorga****Manuel León
Minor Mata
Franz Martin
Karina Ramírez
Tathiana Rodríguez****Apoyo Logístico****División de Servicios****Rafael Cordero****Asuntos Financieros****Carmen Salazar****Mantenimiento****Jorge Castro
Raúl Mata****Transporte****Edwin Morales****Alimentación****Hugo Núñez****Proveeduría****Herbert Montero****Atención de Salas****Mario Arguedas
Mercedes Ortíz**

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

| | |
|--------------------------|--|
| IICA/CE/Doc.262(94) | Temario |
| IICA/CE/Doc.263(94) rev. | Programa Provisional de Trabajo |
| IICA/CE/Doc.264(94) | Informe Anual 1993 |
| IICA/CE/Doc.265(94) | Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1993 |
| IICA/CE/Doc.266(94) | Uso de Ingresos Misceláneos |
| IICA/CE/Doc.267(94) | Estudio Anual sobre CATIs |
| IICA/CE/Doc.268(94) | Elección de los Miembros del Comité de Revisión de Auditoría |
| IICA/CE/Doc.269(94) | Plan de Mediano Plazo 1994-1998 |
| IICA/CE/Doc.270(94) | Ajustes al Programa-Presupuesto 1994-1995 |
| IICA/CE/Doc.271(94) | Coordinación Actividades FAO-IICA |
| IICA/CE/Doc.272(94) | Becas |
| IICA/CE/Doc.273(94) | Mecanismos para la Revisión de Proyectos |

| | |
|---------------------|--|
| IICA/CE/Doc.274(94) | Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito |
| IICA/CE/Doc.275(94) | Avance de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión del Comité Ejecutivo |
| IICA/CE/Doc.276(94) | Avance de las Resoluciones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) |
| IICA/CE/Doc.277(94) | XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura |
| IICA/CE/Doc.278(94) | Fecha y Sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo |

LISTA DE DOCUMENTOS DE INFORMACION

| | |
|------------|--|
| INFO NO. 1 | Informe sobre la contratación de consultores nacionales e internacionales. |
| INFO NO. 2 | Coordinación actividades FAO-IICA. |
| INFO NO. 3 | Curriculum vitae - Ashni Kumar Singh. |
| INFO NO. 4 | Avance financiero 1994 no auditado. |

- INFO NO. 5** **Estado de cuotas de los países miembros al 31 de agosto de 1994.**
- INFO NO. 6** **Perfiles de avance de los proyectos sobre bolsas de productos agropecuarios y programa del segundo encuentro continental de bolsas de productos agropecuarios.**

ANEXOS

**PALABRAS DEL DR. MARIO CARVAJAL, MINISTRO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA DE COSTA RICA, EN LA SESION INAUGURAL**

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días tengan todos ustedes. En nombre del Gobierno de Costa Rica y de nuestro Presidente, Ing. José María Figueres, quien fue Ministro de Agricultura en un Gobierno anterior, deseo darles la bienvenida y agradecer su compañía.

Agradezco al IICA la oportunidad que nos da de ser país anfitrión, desde luego con el IICA como institución anfitriona, de esta Decimocuarta Reunión Ordinaria. Estamos muy complacidos por la cantidad y la calidad de los representantes que los diferentes gobiernos han enviado a esta Reunión, cuya importancia radica en que don Carlos Aquino está empezando su labor como Director del IICA, así como en el hecho de que en ella se someterá a aprobación del Plan de Mediano Plazo del Instituto, lo que ha congregado aquí alrededor de diez Ministros de Agricultura que presiden las delegaciones de los países.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles el deseo del Presidente de Costa Rica para que ustedes consideren la posibilidad de que la Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), por celebrarse ambas en octubre de 1995, tengan como Sede Costa Rica.

Ofrecemos esa posibilidad, sobre todo tomando en cuenta que cuando don José María Figueres fue Ministro de Agricultura, le correspondió presidir esas reuniones hace alrededor de seis años y nos gustaría tener ahora la posibilidad de que nuestro Presidente y Exministro de Agricultura - agricultor según él se define en su cédula de identidad - pueda estar acompañándonos en esas importantes reuniones.

Les deseo mucho éxito en el trabajo que vamos a tener en estos días, para nosotros es un placer tenerlos en Costa Rica. Tendremos la oportunidad de conversar e intercambiar opiniones informalmente durante el receso, aparte de los temas importantes que vamos a tratar en la parte formal de la Reunión.

Muchas gracias, muy bienvenidos.

**MENSAJE DEL ING. CARLOS E. AQUINO GONZALEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA, EN LA SESION INAUGURAL**

Les damos la más calurosa y cordial bienvenida a todos ustedes.

Esta es una ocasión muy especial en la que nos reunimos, en la casa de la agricultura de las Américas, para examinar el rumbo de nuestra institución y plantearnos algunos retos, prioridades y limitaciones a los cuales debemos enfrentarnos durante estos años venideros.

La Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se ve honrada con la presencia de varios Ministros de Agricultura y Delegados de la mayoría de nuestros Estados Miembros, hecho que consideramos, un indicador positivo del gran interés de ustedes en los asuntos concernientes a los destinos de nuestro Instituto.

Desde que asumimos la honrosa responsabilidad de dirigir esta prestigiosa institución por un periodo de cuatro años, nos propusimos la meta de impulsar, junto a ustedes, un proceso de modernización y cambio institucional, que cimentado en las sólidas bases que le garantizan sus 52 años de existencia, pudiera adecuarse a los nuevos tiempos y constituirse en un recurso de apoyo a los grandes esfuerzos que demandan los rápidos cambios que se están produciendo, en nuestro continente y en el mundo, que nos permitan adecuarnos a las demandas de la agricultura de los nuevos tiempos y a la nueva institucionalidad del sector agropecuario y forestal de entrada al Siglo XXI.

Por ello, con ilusión y sobre todo con una profunda confianza en que contaríamos con el apoyo decidido de todos los países miembros, dimos inicio a un proceso participativo de análisis y reflexión, para identificar hacia

dónde debería enfilarse el rumbo nuestra institución, de forma que pudiera responder a los retos del momento y paralelamente ayudar a perfilar estas obligadas propuestas de futuro.

Al referirnos a estos cambios fundamentales, permítanme compartir con ustedes unos párrafos del libro "Lo que las Empresas Deben Hacer para Lograr una Transformación Total", que dice así:

- "El mundo en que vivimos y viviremos y el ambiente en el cual operarán las organizaciones no tienen precedentes. Aún cuando los elementos sean los mismos, el ritmo y la complejidad del cambio hacia nuevas formas, nuevas maneras de vivir y nuevos valores, son de una magnitud que no se había experimentado nunca. Cambios en el panorama político y nuevas relaciones entre el primer mundo y el tercer mundo están redefiniendo otra vez el mercado, los medios de producción y la ubicación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

La explosión de la tecnología en comunicaciones e informática ha creado sin duda un solo mundo en el cual las transacciones tardan un microsegundo y las noticias viajan tan velozmente como se producen. Los cambios que ha habido en todo el mundo en los valores sociales, tales como la preocupación por el ambiente, el papel de la mujer en la sociedad y el papel de las organizaciones productoras de riqueza, todos ellos definen el ambiente en que funcionan las organizaciones.

Este ambiente les impone obligaciones sin precedentes a los líderes organizacionales, quienes tienen la tarea y la responsabilidad de determinar tanto el funcionamiento como el futuro de sus empresas. Esta turbulencia de "espuma"

fuerza a los líderes a examinar la esencia misma de sus organizaciones -sus propósitos básicos, su identidad y sus relaciones con clientes, competidores y proveedores".

Los procesos de cambio son normalmente lentos y muchas veces difíciles; sin embargo, resultan a mediano y largo plazo significativamente valiosos, productivos y retadores. Todo proceso que involucra cambio organizacional y cambio de actitudes personales está caracterizado por fases de negación, resistencia, compromiso y exploración.

Todas esas fases se han estado viviendo en nuestra institución de manera simultánea en mayor o menor grado.

Tomando como base las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos que evaluaron el IICA, (G-6) y por los aportes de los señores Ministros reunidos en la VII Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en México, iniciamos una consulta amplia, que como ustedes conocen tuvo una doble dimensión, a lo externo y a lo interno del Instituto.

Hacia lo externo logramos involucrar a los ministerios de agricultura de todos nuestros países, a instituciones estatales vinculadas al sector, a organizaciones de productores y al sector privado agroempresarial.

Es conocido por todos ustedes que se conformó el grupo denominado G-33 con representantes de los señores Ministros de Agricultura en los 33 Estados Miembros del IICA.

Con ellos, además de sostener una reunión de trabajo en esta Sede, hemos mantenido un contacto frecuente de retroalimentación sobre el PMP 1994-1998 y el proceso de su elaboración. A este esfuerzo se sumaron representantes del sector privado, los cuales han participado con nosotros en diferentes eventos de carácter técnico.

Hacia lo interno, se produjo una valiosa interacción participativa entre las diferentes instancias de la Sede Central y las Oficinas en los países.

Esto sin duda constituyó una oportunidad de identificar nuestras grandes potencialidades, pero también nuestras debilidades institucionales, que debemos superar para poder incrementar la calidad y la excelencia en los servicios que demandan las instituciones agropecuarias y sus relacionadas en los Países Miembros.

Escogimos un camino más largo, probablemente más difícil, pues implicaba ir sumando voluntades y articulando pensamiento y método, en un accionar conjunto.

Sin embargo, lo hicimos con la fe y el convencimiento de que si queremos mejorar el servicio ofertado, tenemos que empezar por tomar en cuenta la opinión de nuestros directivos y la del personal del Instituto.

Con este fin nos propusimos mantener un clima de trabajo totalmente institucional, manejado con prudencia y austeridad dentro de un marco de respeto para todos y cada uno de los miembros del personal de la institución. Buscamos con perseverancia y esfuerzo conformar un "espíritu de cuerpo", con alto sentido de responsabilidad y de pertenencia a la institución, y sobre todo que desarrolle un sentido de trabajo en equipo y no de compartimientos estanco.

Creemos que el apoyo recibido para tal fin, además de ser oportuno, fue altamente valioso para los más grandes intereses de nuestro Instituto. Durante el período transcurrido desde el pasado enero hasta la fecha, cada unidad de esta institución ha continuado trabajando en su programa operativo que fue aprobado en la administración anterior para el presente año, 1994, y también ha desarrollado otras iniciativas.

Esta Dirección General llega pues a esta reunión del Comité Ejecutivo entusiasmada y esperanzada por el diálogo abierto que hemos incentivado, tanto a lo interno como a lo externo, y muy especialmente por el espíritu democrático de apertura y participación que hemos auspiciado a todos los niveles, y que representa una base de mucha importancia para establecer un sistema de administración y gerencia más moderno y más acorde con los nuevos tiempos.

Estamos convencidos de que nuestra función solamente es efectiva en la medida en que motivemos y propiciemos una relación amplia, comprometida y abierta entre nuestros Estados Miembros, las instituciones públicas y privadas vinculadas al sector agropecuario, los beneficiarios y los diferentes cuadros del IICA.

La participación activa y consciente de nuestros directivos en la definición y orientación de la institución, y el conocimiento amplio de su parte, acerca de lo que el Instituto hace y cómo lo hace, es determinante para asegurar la efectividad y la calidad de la institución, así como para lograr su respaldo económico.

Es dentro de esa perspectiva, que nos abocamos en este Comité Ejecutivo a cumplir con la última etapa del proceso participativo de formulación del Plan de Mediano Plazo: la revisión por ustedes de la versión final que les fuera previamente remitida, para desarrollar, posteriormente a su aprobación, el inicio de la fase de su implementación. Hemos denominado este año 1994 fase de formulación, correspondiente al estado actual; 1995 será la fase de la transición; y en 1996 y 1997 tendrá lugar la fase de la consolidación.

La visión institucional que se presenta en este Plan se sustenta especialmente en un desarrollo agrícola con una orientación hacia el desarrollo rural humano, que cumple la función de marco contextualizador y elemento organizador de todas las acciones del Instituto.

Dentro de este enfoque se enfatiza la cooperación técnica participativa que el IICA brinda a los países para generar propuestas que promuevan el desarrollo agropecuario y rural sostenible, pero con una visión clara y pragmática de mediano y largo plazo.

Como planteamientos básicos, el PMP postula la necesidad de:

1. Programar el trabajo en función de tres tipos de transformaciones de la agricultura: productivas, comerciales e institucionales, que conduzcan a una transformación humana, sustentada en la trílogía competitividad, sostenibilidad y equidad.
2. Concentrar acciones en un número reducido de temas estratégicos desarrollados a través de cuatro Areas de Concentración:
 - Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones
 - Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria
 - Sanidad Agropecuaria
 - Desarrollo Rural Sostenible

y dos Servicios Especializados:

 - Capacitación, Educación y Comunicación
 - Documentación, Información e Informática
3. Impulsar una nueva dinámica institucional, caracterizada hacia lo externo por el desarrollo de alianzas estratégicas con otros organismos internacionales y regionales, instituciones del sector público agropecuario de los países, así como de organizaciones e instituciones del sector privado.

Hacia lo interno, se caracterizará por el desarrollo de un enfoque de participación, descentralización, flexibilidad y concentración definido por:

-Un nuevo estilo de gerencia participativa incluyente;

-La creación de cinco centros regionales de cooperación técnica, (sistemas de cooperación y coordinación) y la conversión de las actuales Oficinas en los Países en Agencias de Cooperación Técnica, robusteciendo así el carácter técnico de las unidades de la institución en los respectivos países;

-La capacidad de adecuar la acción en función de los cambios y las demandas; y

-La necesidad de lograr una oferta de cooperación con excelencia técnica y de impacto significativo.

El logro de lo anteriormente expuesto está supeditado a procurar de manera progresiva una transformación de actitud importante en el recurso humano de la institución, de tal forma que se busque el desarrollo de la excelencia y calidad total en los servicios que ofrecemos.

Para ello se requiere la implementación de una política de recursos humanos, basada principalmente en su capacitación continua y progresiva, así como en una evolución del desarrollo organizacional que permita hacer cambios fundamentales, constructivos y motivadores de una manera gradual.

De igual forma, se plantea el desarrollo de una estrategia efectiva de captación de recursos financieros, que nos permita ampliar el desarrollo de acciones de

cooperación técnica y gerencial para nuestros Estados Miembros.

Los recursos económicos de la institución son limitados y deben servir de base para captar otras posibilidades que permitan fortalecer nuestros servicios a los países. Reconocemos que esa no es una tarea fácil, pues cada vez más se reducen las perspectivas de captación de recursos externos.

Sin embargo, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento es una necesidad esencial para lograr mayor estabilidad institucional y asegurar una menor vulnerabilidad en el accionar del IICA. Estos esfuerzos requieren sin dudas contar con el apoyo entusiasta y decidido de los Estados Miembros.

En este sentido, nos parece que será necesario identificar nuevos tipos de membresía y nuevos roles para los países miembros y Observadores, así como también para otros países extracontinentales que puedan contribuir al fortalecimiento económico de la institución.

El desarrollo de alianzas estratégicas ampliará las posibilidades para atender las demandas y desafíos que nos impone el desarrollo agropecuario y rural sostenible.

Entendemos que este Plan de Mediano Plazo es un buen punto de partida para continuar con una lógica racional y ordenada de la evolución y adaptación de nuestro Instituto a las necesidades de los nuevos tiempos. Destacamos el hecho de que este Plan debe constituirse en un instrumento dinámico y flexible, sujeto a ajustes y modificaciones, conforme lo requieran las circunstancias. El IICA posee mecanismos institucionales idóneos que deben ser utilizados para efectuar las revisiones periódicas del PMP durante el presente cuatrienio.

Para la implementación del Plan, hemos presentado un ajuste al Presupuesto del año 1995 muy conservador, donde

se mantiene el monto originalmente asignado por la JIA de US\$27,508,680, para cubrir las operaciones y actividades en los 33 Países Miembros.

La programación del año 1994 la mantuvimos con la misma distribución de recursos ya aprobada para este año; basándonos en la política de administración prudente que ya mencionamos anteriormente.

Los ligeros cambios que se presentan en el ajuste al Programa-Presupuesto respetan el monto indicado anteriormente y con ello se persigue principalmente:

- Fortalecer el trabajo de las Areas de Concentración y Servicios Especializados, así como el de las Agencias de Cooperación en los Estados Miembros, aumentándose la asignación para cooperación técnica.
- Reducir, en forma gradual, nuestros costos a través de una racionalización de la estructura burocrática.
- Iniciar el proceso gradual de descentralización con el establecimiento de los Centros Regionales, y la descentralización propia de los proyectos multinacionales.
- Incrementar la Utilización de la Capacidad Técnica del personal del Instituto y disminuir el uso de consultores.
- Promover la cooperación técnica horizontal entre los países.
- Fortalecer los esfuerzos dirigidos al programa de becas.
- Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos.

Es en este espíritu que hemos sometido a la consideración de todos ustedes la propuesta del Plan de Mediano Plazo 1994-1998.

Tenemos la certeza de que a lo largo de su implementación, cada uno de los países también podrá hacer oportunas contribuciones, para efectuar los enriquecimientos y adecuaciones que el mismo requiera según las circunstancias.

Muy oportunas serán aquellas sugerencias dirigidas a fortalecer y apoyar el proceso de cambio y modernización de la institución, orientadas al establecimiento de la calidad total y la excelencia en nuestros servicios de cooperación técnica para el desarrollo de la agricultura.

Simultáneamente a la elaboración del Plan de Mediano Plazo y la ejecución de las actividades programadas en el Operativo del año 1994, hemos implementado otras iniciativas que consideramos importantes para el futuro del IICA.

Entre esas iniciativas se destaca un proceso de consolidación de alianzas estratégicas, pudiendo señalar en este momento el avance alcanzado en la relación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la cual hemos logrado un acercamiento muy promisorio, identificando trabajos conjuntos en los diferentes niveles, los cuales redundarán en servicios mejores y más eficientes para los países miembros de las dos instituciones.

De igual forma, se ha logrado incrementar y fortalecer las relaciones entre el CATIE y el IICA. Ambas instituciones han avanzado mucho en nuestra unión de esfuerzos y acción conjunta. Hoy podemos expresar a los distinguidos delegados que estamos compartiendo oficinas en algunos países y estamos además cohesionando nuestras capacidades para ofrecer nuestros servicios con mayor fortaleza.

También hemos estado concretizando acciones similares con USDA, EMBRAPA, INTA y otras instituciones. Hemos establecido contacto con instituciones educativas de los Estados Unidos de América, Canadá y América Latina y el Caribe y con la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS).

Este acercamiento también se extiende a escuelas de educación superior, como es el caso de la EARTH y el Zamorano. Este esfuerzo es determinante en la iniciativa que contempla el PMP de fortalecer acciones en el campo de la educación agrícola y de contemplar un vínculo de cooperación extremadamente útil para formar recursos humanos para la agricultura sostenible de nuestros países.

Con el objeto de abrir una relación con el sector privado y con el fin de procurar un mayor acercamiento entre el sector público y el privado de los países, hemos avanzado en la promoción de una red de agroempresarios. En este contexto, conjuntamente con el "*Caribbean Latin American Action*", estamos coordinando la celebración de un encuentro agroempresarial en Miami, Florida, inmediatamente después de la celebración de la Cumbre de Presidentes de los países americanos.

Con miras a contar con mecanismos de apoyo para la gestión de otros recursos financieros, que permitan respaldar un mayor número de acciones en los países más pequeños y de menor desarrollo, hemos dedicado esfuerzos a revitalizar la idea de "La Fundación IICA para el Desarrollo Sostenible"; se está avanzando sin prisa, pero sin pausa, en el proceso de su formación.

Con la finalidad de abrir mecanismos de participación de todos los empleados del Instituto en el fortalecimiento institucional, se creó la Comisión de Análisis, Reformas y Desarrollo Institucional (COARDI).

Este mecanismo ha resultado ser un excelente instrumento de democratización institucional, que permite y

facilita un proceso de retroalimentación interna y una vía importantísima para que los propios empleados del IICA puedan hacer aportes y sugerencias muy valiosas, con base en las experiencias que les depara el trabajo cotidiano.

Actualmente hay diez grupos de trabajo analizando varias áreas de importancia en el proceso de mejoramiento institucional.

Conscientes de que el Instituto ha hecho aportes muy valiosos en todo su desarrollo histórico, y que muchos de los que han contribuido al engrandecimiento del IICA están hoy jubilados, pero mantienen interés y posibilidades de continuar contribuyendo con el Instituto, hemos constituido núcleos de trabajo de exfuncionarios del IICA en diferentes países.

Ellos están aportando valiosas ideas y conceptos para el cambio institucional y el futuro accionar de nuestra institución. En este mismo contexto se ha procurado mantener una relación cercana con los ex-Directores Generales de la institución, nutriéndonos con sus experiencias y disponiendo de sus sabios consejos.

En la búsqueda de un clima de desarrollo institucional, abierto al cambio y con un compromiso de brindar excelencia y calidad en los servicios, se ha venido desarrollando un proceso de capacitación del personal del Instituto, a todos los niveles, el cual hemos iniciado recientemente con el Instituto de Administración de Empresas (INCAE), afiliado a la Universidad de Harvard.

Se prevé que en el corto plazo todos los representantes y directores de la institución habrán logrado capacitarse en un curso de alta gerencia, permitiendo de esa forma complementar sus capacidades técnicas con capacidades gerenciales.

Esperamos que este esfuerzo tenga un impacto muy positivo en las relaciones con los países y en la calidad de los servicios que ofrecemos.

Distinguidos delegados, amigos todos, deseo renovar ante ustedes mi decidido compromiso a trabajar junto a ustedes en el "redimensionamiento" de este Instituto, en función de los más altos intereses de sus Estados Miembros.

Me siento optimista. Creo que en estos ocho meses hemos avanzado. Estoy seguro de que continuaremos ese proceso de crecimiento, no dejando de reconocer que la tarea es muy ardua y hasta difícil, pues esta institución es muy compleja debido a su naturaleza multicultural y a su dinámica institucional.

Sin embargo, eso mismo hace que la tarea sea más desafiante y, en consecuencia, esos grandes retos se convierten en oportunidades, pero solamente juntos podremos lograr el éxito esperado.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, nuestro instituto, tiene un gran compromiso con el desarrollo agrícola y el bienestar rural del continente. Hoy más que nunca estamos llamados a "redimensionar" productivamente el papel de la agricultura en el logro de una sociedad más justa y más equitativa en el continente americano. Si aunamos esfuerzos triunfaremos y lograremos el tan anhelado desarrollo agropecuario y rural sostenible.

Agradezco nuevamente la presencia de los Señores Delegados, de manera muy especial agradezco también la presencia de los Observadores y los Representantes de Organismos Internacionales e invitados especiales que nos acompañan.

Estoy plenamente de acuerdo con los autores del libro sobre la "Transformación Total", Richard Beckhard y

Wendy Pritchard, de que "para que un esfuerzo de cambio lleve una organización al futuro, es preciso que el proceso implique comprensión de las fuerzas externas que exigen decisiones de cambio en la organización".

Es por eso que precisamos tanto de la comprensión, respaldo moral, económico, político y técnico de todos ustedes y de sus respectivos países, así como de todo nuestro personal, para que nuestra institución se lance a potencializar sus fortalezas, y a vencer limitaciones y debilidades en una perspectiva creativa.

Esto le permitirá también reconocer, identificar y aprovechar otros recursos económicos, humanos e institucionales existentes en los Países Miembros y Observadores, de tal manera que con esfuerzos compartidos y alianzas estratégicas se puedan lograr respuestas para las nuevas y las viejas necesidades de la cadena agroalimentaria de nuestra América.

Antes de finalizar permítanme expresar también mi más profundo y sincero agradecimiento a los profesionales que tendrán diferentes presentaciones de temas de gran importancia durante el desarrollo de esta reunión, a las instituciones y agroempresas que nos están acompañando con sus exhibiciones, y a todo el personal de la institución que se ha dedicado, con especial cuidado, esmero e ilusión, a preparar desde los documentos de carácter técnico hasta los ambientes que estamos y estaremos disfrutando durante este encuentro.

Esperamos que la búsqueda de la excelencia y la calidad total esté presente, para que los principios de sostenibilidad, competitividad y equidad sean una verdadera realidad en el logro del mejoramiento y crecimiento social y humano que requerimos en toda nuestra América.

Decía Santa Teresa "Humildad es la Verdad", y con humildad les digo esta verdad: el IICA precisa de estos cambios; sean ustedes líderes visionarios de ellos.

Permítanme también, respetando las diferentes creencias, invocar la presencia de Dios entre todos nosotros y de su especial iluminación, para que nos guíe en nuestras deliberaciones.

Muchas gracias

**DISCURSO DEL SEÑOR GALO IZURIETA, DELEGADO DE ECUADOR,
EN LA SESION DE CLAUSURA**

Muy amable, señor Presidente. Señor Director General, todos los que conforman el Comité Ejecutivo me han encargado dirigir unas cuantas palabras al señor Director General, a los señores Ministros de Agricultura, Viceministros y Embajadores, a los Miembros del Comité, a los Representantes de Países Observadores e Invitados, a los Representantes de los Organismos del Sistema Interamericano y demás Invitados a este evento.

Creo que la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo cumplió con su Agenda. Se han analizado, se han discutido y se han aprobado los documentos presentados. Tenemos fe y esperanza de que el Plan de Mediano Plazo cumpla con las aspiraciones de cada uno de los países y regiones. Esta es una tarea muy difícil para quienes hacen el IICA, pero considero que cada uno de los países pondremos nuestro esfuerzo para que se cumpla, y que este Plan de Mediano Plazo da lugar a que no podamos seguir siendo los mismos. Mientras el mundo cambie las instituciones deben adaptarse a la época. Notamos que se ha iniciado una Tercera Guerra Mundial, que no es una guerra bélica, sino de tecnología, de habilidad del comercio, de defensas y de oportunidades. El sector privado juega un papel importante en esta guerra mundial, así como las universidades, los centros de investigación y las instituciones de cooperación. La grata conferencia del señor Ministro de Agricultura de Guatemala, nos ha mostrado cómo deben participar todas estas instituciones para modernizar el sistema de producción agropecuaria.

Estoy seguro de que, con base en la coordinación con otras instituciones y organismos, el IICA tendrá un importante rol en el futuro de las Américas.

Deseo, señor Director General, agradecer la labor realizada por el señor Subdirector, Secretario Técnico,

comisiones técnicas de apoyo, traductores, intérpretes, redactores, personal de protocolo, procesadores de texto y en general, a todo el personal del IICA, quienes de alguna u otra forma han participado en esta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. El trabajo realizado y la madurez con la que maneja el IICA estas reuniones, nos hacen sentirnos orgullosos de ser parte de este Instituto. Muy amables. Gracias.

**PALABRAS DEL ING. CARLOS E. AQUINO GONZALEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA, EN LA SESION DE CLAUSURA**

Gracias, señor Presidente. Señores Delegados, señores miembros Observadores, funcionarios del IICA, invitados especiales, señoras y señores. Al cabo de tres intensos días de trabajo productivo, refrescante, innovador, desafiante y con visión al futuro, llegamos a esta jornada final, en la que sentimos que el liderazgo de todos los señores Delegados que nos han acompañado ha fortalecido la visión al cambio institucional futuro del IICA.

Nos sentimos altamente agradecidos con ustedes, señores Delegados, señores Observadores. Creemos que esta Reunión del Comité Ejecutivo es un hito en las brillantes páginas de la historia de nuestro Instituto, pues cada uno de ustedes, con sus intervenciones, con sus aportes, con sus comentarios, con sus críticas constructivas, ha rubricado una nueva visión, la visión al futuro, el proceso de la transformación, los cambios y las respuestas a éstos. Ustedes han reafirmado la creencia de que el futuro pertenece a quienes se adelantan a los acontecimientos, a aquellos que no dejan que los acontecimientos les pasen por encima. Los cambios y las reformas que precisan nuestros países requieren esos líderes visionarios, que con entusiasmo y mística, dieron muestras de profunda dedicación y trabajo en estos tres días en que hemos pasado aquí.

Señores Delegados, esta institución, en mi persona y en cada uno de los funcionarios que la conforman, se siente altamente agradecida con todos ustedes. Quisiera referirme brevemente, a algunos de los hechos de las actividades desarrolladas durante el transcurso de esta sesión de trabajo, que pensamos que permitió introducir algunos elementos refrescantes, innovadores, entusiasmantes y retadores.

Agradecemos profundamente al Ministro de Agricultura de Costa Rica, don Mario Carvajal, sus palabras de bienvenida y todo el apoyo que este país siempre ha dado al IICA, que como vimos hoy tuvo su nacimiento en el municipio de Turrialba. Allí, hace 52 años se empezó a gestar la idea brillante de otro visionario de hace años, el Secretario de Agricultura de ese entonces y posteriormente Vicepresidente de los Estados Unidos de América, don Henry Wallace. En esa época, líderes visionarios pensaron en la necesidad que había en las Américas de buscar un mecanismo que uniera y que fortaleciera la cooperación y el intercambio entre toda la agricultura de las Américas; así surgió el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de cuya historia hoy también nosotros escribimos brillantes páginas.

Hoy tuvimos la oportunidad de compartir momentos amenos en el CATIE. Este Centro y nuestro Instituto surgieron de una misma célula, que luego se convirtió en dos. Decíamos que podría reflejarse como la trilogía del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que unidos constituyen un solo Dios Verdadero. Tenemos la JIA, que es la máxima autoridad que rige y norma al IICA y al CATIE. Entonces, ustedes, señores directivos de esta institución, son esos líderes del cambio propuesto por la visión que robustece ese pensamiento y ese sueño de Henry Wallace, que hoy, convertida en una realidad, nos corresponde a todos seguir fortaleciendo.

La intervención del Dr. Eduardo Doryan nos definió una visión hacia la competitividad de las naciones y el gran reto que cada uno de nosotros debe internalizar para lograr esa competitividad. Luego tuvieron lugar los comentarios al respecto, las ideas del sueño del Fondo de las Américas y del sueño de los que en este momento dirigimos esta institución: establecer un sistema interamericano de instituciones de tecnología agropecuaria, así como una red agroempresarial hemisférica.

Luego pasamos a la intervención del Ministro de Agricultura de Guatemala, don Luis Arturo del Valle, quien nos da una visión específica de políticas innovadoras caracterizadas por la participación, por la democracia, y por saber que la transformación de las sociedades requiere la contribución de todos. Hemos coincidido con la línea de pensamiento del Ministro de Agricultura de Guatemala, porque la estamos tratando de poner en práctica en esta institución, con las mismas dificultades que el señor Ministro confronta en Guatemala, pero con las mismas ilusiones, las mismas esperanzas y los mismos desafíos. Sabemos que triunfaremos, porque tenemos fe en el ser humano y en su capacidad de respuesta a la transformación.

Después tuvo lugar la intervención sobre la relación del sector público con el sector privado, presentada por el Dr. Roger Sattler. Se firmaron luego los convenios con la Fundación Getulio Vargas, y con la *Caribbean Food Crop Society*, por medio de sus distinguidos representantes. Estos convenios muestran la gran sabiduría de las alianzas estratégicas, las cuales ayudarán a redimensionar nuestra institución con una visión hacia el futuro.

Agradezco profundamente a todos los demás expositores, a los del BCIE, de la FAO, del CATIE. Deseo también dejar constancia del profundo agradecimiento al Gobierno de Canadá, por todo el apoyo que nos suministró con los intérpretes para el idioma francés, y a la Organización de Estados Americanos y al Banco Interamericano de Desarrollo, por su apoyo para las traducciones al idioma portugués. Asimismo agradecemos los pagos que nos llegaron de México, Chile y de Trinidad y Tobago, que son para nosotros importantes y necesarios respaldos.

Doy mis muestras de agradecimiento profundo a los intérpretes, que han realizado una extraordinaria labor; y al Coordinador del PMP, don Rafael Marte, quien se desveló, hizo ingentes esfuerzos con su equipo y dedicó muchísimas horas, dejando a solas a su esposa, a esta gran tarea de llevar a cabo un proceso participativo en la

elaboración de un Plan, que como ustedes sabrán es una tarea gigantesca, extraordinaria, sobre todo cuando se decidió involucrar a un grupo de 33 países, a través del G-33, cuyo aporte también agradecemos. Muchas gracias a todo el personal de esta institución, desde todos los niveles, que con entusiasmo, dedicación y esmero, preparan esta reunión con esperanza e ilusión, y convencidos de que con su aporte construirán una mejor institución, porque deseamos que el Instituto tenga cada vez mayor excelencia y calidad.

Considero que el Coordinador del Plan, con la ayuda de todo su equipo, hizo un gran aporte, así como el grupo técnico que hizo la síntesis que nos permitió armonizar diferencias y fortalecer el proceso democrático y de consenso en nuestra institución. Por todo ello gracias. Gracias a todos ustedes. Me siento estimulado y muy agradecido por todo su apoyo. Muy especialmente, señor Presidente, gracias a usted por su liderazgo en la conducción de la reunión, por su forma expedita, todo lo cual permitió que la reunión fuera expedita y calurosa. Gracias, señor Presidente.

Gracias a todos ustedes, amigos. Realmente estamos creciendo y nos estamos desarrollando. Estén ustedes seguros de que esta administración siempre estará muy complacida de recibir sus comentarios, sus sugerencias constructivas, porque todos nosotros podemos hacer crecer a esta institución. Cuando los objetivos del Director General sean diferentes a los de su Consejo de Directores, andaremos mal. Tenemos que tener objetivos comunes, porque esa visión estratégica requiere el esfuerzo conjunto de todos. Nuestro Instituto, con sus alianzas estratégicas, subirá al infinito del cielo de las Américas, con ese sentido interamericano.

Para cumplir con una tradición que tiene esta institución, vamos a entregar al señor Presidente, a nombre de todos los Delegados y del mío, el martillo o el mazo con

que dijo "gone" y "taking", para que se lo lleve como muestra de aprecio y afecto de todos nosotros.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias a todos ustedes por habernos llenado de entusiasmo, de ilusión y de esperanza.

**PALABRAS DEL SEÑOR RUSSEL GARCIA, PRESIDENTE DE LA
DECIMOCUARTA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO**

Me alegro mucho de haber desempeñado mi función con un sentido de justicia y con la ayuda de Dios. Regresamos a nuestros países con un sentimiento de unidad para obrar en favor de la justicia. Muchas gracias.

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.
No.**

- 1 Plan General del IICA
(1970 — español e inglés)
- 2* Comisión Asesora
(1970 — español e inglés)
- 3* Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural
(1971 — español)
- 4 Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva — San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972
(español e inglés)
- 5 Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura — Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971
(español)
- 6* Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva — Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973
(español e inglés)
- 7 Principales Resoluciones de la Junta Directiva — Washington, D.C., Período: 1962-1972
(español e inglés)
- 8 Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva — Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974
(español e inglés)
- 9* Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva — Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975
(español e inglés)
- 10* Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis
(1976 — español e inglés)

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 11 Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva — Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976
(español e inglés)
- 12* Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 — español e inglés)
- 13* Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva — Santo Domingo, República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)
- 14* Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura — Tegucigalpa, Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)
- 15* Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 — español e inglés)
- 16 Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva — Asunción, Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)
- 17* Décimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva — La Paz, Bolivia, 14 a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)
- 18 Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22 a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)
- 19 Principales Resoluciones de la Junta Directiva — Washington, D.C., Período: 1973-1980
(español e inglés)
- 20 Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)

* Edición agotada

Doc.
No.

- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura — Santiago, Chile, 6 a 11 de abril de 1981
(español e inglés)
- 22 Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General
(Tercera edición, 1990 — español, inglés, francés y portugués)
- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha
(1984 — español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981
(español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982
(español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982
(español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA
(1982 — español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987
(1982 — español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983
(español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985
(español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985
(español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986
(español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — México, 27 a 30 de octubre de 1986
(español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 36 Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura – Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 43 Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 44 Orientaciones para el Programa de Trabajo del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) en el Marco del Plan de Mediano Plazo
(español, inglés y portugués)
- 45 Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 1 a 4 de agosto de 1988
(español, inglés, francés y portugués)
- 46 Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 16 de junio de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
- 47 Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de octubre de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
- 48 Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 27 a 29 de agosto de 1990
(español, inglés, francés y portugués)
- 49 Plan de Mediano Plazo 1987-1993
(1990 – español, inglés, francés y portugués)
- 50 Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 24 a 26 de junio de 1991
(español, inglés, francés, portugués)
- 51 X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura – Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 52 Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)

Doc.

No.

- 53 Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 22 a 24 de junio de 1992
(español, inglés, francés, portugués)
- 54 Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 21 a 23 de junio de 1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 55 Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — México D.F., México, 19-23 septiembre de 1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 56 Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 12 a 14 de septiembre de 1994
(español, inglés, francés, portugués)

Nota: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección de Relaciones Externas
Sede Central del IICA
Apartado 55 — 2200 Coronado, Costa Rica

Esta edición se terminó de imprimir en la Imprenta del IICA, en el mes de noviembre de 1994, con un tiraje de 500 ejemplares.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 229-47-41
Cable: IICASANJOSE/Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 229-47-41, 229-26-59 IICA COSTA RICA